



Notario Titular de Las Condes Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
REGLAMENTO DE COPROPIEDAD otorgado el 06 de Agosto de 2024
reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Las Condes Alvaro David González Salinas.-
Av. Apoquindo 3001, segundo piso, Las Condes.-
Repertorio Nro: 20089 - 2024.-
Las Condes, 07 de Agosto de 2024.-



723457119334
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado Nro 723457119334.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71adgonsalin&ndoc=723457119334>.-
CUR Nro: F4808-723457119334.-

1 REPERTORIO N° 20.089-2024

2 OT N° 51331

3 PROTOCOLIZADO N° 10.968

4 LG.

5 REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

6 "EDIFICIO ROSAS 1444"

8 EUROCORP DOS S.A.

10 +

11 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a seis de Agosto del año dos mil
12 veinticuatro, ante mí, **NELSON PATRICIO CARVALLO SANTA MARIA**, chileno,
13 abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago,
14 Suplente del Titular, don **ALVARO GONZALEZ SALINAS**, según Decreto Judicial
15 debidamente protocolizado, al final de los Registros del mes pertinente, con oficio
16 en Avenida Apoquindo número tres mil uno, segundo piso, Las Condes, Santiago,
17 comparece: don **ROBERTO EDUARDO GONZALEZ FOURCADE**, chileno, casado,
18 ingeniero, cédula de identidad número doce millones diecisiete mil seiscientos
19 sesenta y nueve guion dos, en representación, según se acreditará, de
20 **EUROCORP DOS S.A.** sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario
21 número setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve ochocientos
22 cuarenta y cuatro guion k, ambos domiciliados en calle Flor de Azucenas número
23 ciento once, Oficina ciento veintiuno, comuna de Las Condes, Región
24 Metropolitana; el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la
25 cédula mencionada y expone: **PRIMERO: EUROCORP DOS S.A. es dueña de las**
26 **siguientes propiedades: UNO)** La propiedad ubicada en calle Rosas número mil
27 cuatrocientos veinte, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y cuyos deslindes
28 son los siguientes: **Norte**, en nueve metros cuarenta centímetros con calle Las
29 Rosas y en ocho metros con propiedad de Marta y Raquel Valenzuela de la Piedra;
30 **Sur**, en diez metros sesenta centímetros con Sara Riesco de Undurraga y en seis



1 metros sesenta centímetros con Federación de Choferes de Micros; **Oriente**, en
2 cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros con propiedad de Marta y Raquel
3 Valenzuela de la Piedra y once metros con hermanos Ocaña; **Poniente**, en sesenta
4 metros con Alfredo Klagges. Adquirió el dominio por compraventa efectuada a la
5 sociedad Desarrollo de Tecnologías y Sistemas Limitada, según escritura pública
6 de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciocho, otorgada en la Notaria de
7 Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. La inscripción de dominio se practicó
8 a fojas **trece mil treinta y tres**, número **dieciocho mil cuatrocientos noventa y**
9 **seis** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del
10 año **dos mil dieciocho. DOS)** Propiedad ubicada en calle Las Rosas número mil
11 cuatrocientos doce, comuna de Santiago, Región Metropolitana, cuyos deslindes
12 son los siguientes: **Norte**, con calle Las Rosas; **Sur**, con propiedad de Ciriaco
13 Valenzuela; hoy su sucesión; **Oriente**, con propiedad de don Ricardo Montaner;
14 **Poniente**, con propiedad que se reservó al señor Valenzuela. Adquirió el dominio
15 por compraventa efectuada a la sociedad Desarrollo de Tecnologías y Sistemas
16 Limitada, según escritura pública de fecha veintidós de enero del año dos mil
17 dieciocho, otorgada en la Notaria de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.
18 La inscripción de dominio se practicó a fojas **trece mil treinta y tres**, número
19 **dieciocho mil cuatrocientos noventa y siete** del Registro de Propiedad del
20 Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año **dos mil dieciocho. TRES)**
21 Propiedad ubicada en calle Las Rosas número mil cuatrocientos cuarenta y cuatro,
22 comuna de Santiago, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:
23 **Norte**, calle en medio con el Monasterio de Las Rosas; hoy calle Las Rosas; **Sur**,
24 con sucesión de doña Carmen Villegas y Tomás Echeverría; **Oriente**, con doña
25 Juana Pantoja de Jara; **Poniente**, con propiedad fiscal o municipal. Adquirió el
26 dominio por compraventa efectuada a la sociedad Desarrollo de Tecnologías y
27 Sistemas Limitada, según escritura pública de fecha veintidós de enero del año dos
28 mil dieciocho, otorgada en la Notaria de Santiago de don Patricio Zaldívar
29 Mackenna. La inscripción de dominio se practicó a fojas **trece mil treinta y cuatro**,
30 número **dieciocho mil cuatrocientos noventa y ocho** del Registro de Propiedad



1 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año **dos mil dieciocho.**
2 **CUATRO)** Propiedad ubicada en calle Las Rosas número mil cuatrocientos treinta,
3 mil cuatrocientos treinta y dos y mil cuatrocientos treinta y cuatro, de la comuna de
4 Santiago, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes: **Norte**, en trece
5 metros veinte centímetros con calle Rosas; **Sur**, en catorce metros sesenta
6 centímetros con Miguel Rodríguez; **Oriente**, en sesenta metros con Ciriaco
7 Valenzuela; **Poniente**, en sesenta metros con doña Rosa Sepúlveda. Adquirió el
8 dominio por compraventa efectuada a la sociedad Desarrollo de Tecnologías y
9 Sistemas Limitada, según escritura pública de fecha veintidós de enero del año dos
10 mil dieciocho, otorgada en la Notaria de Santiago de don Patricio Zaldívar
11 Mackenna. La inscripción de dominio se practicó a fojas **trece mil treinta y cuatro**,
12 número **dieciocho mil cuatrocientos noventa y nueve** del Registro de Propiedad
13 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año **dos mil dieciocho. FUSIÓN)**
14 **EUROCORP DOS S.A.** ha subdividido y fusionado de forma simultánea los
15 inmuebles descritos precedentemente, esto conforme a resolución número U-diez
16 de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho, emitida por la Dirección de
17 Obras de la I. Municipalidad de Santiago, y conforme al plano archivado en el
18 Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el cincuenta y un mil novecientos
19 treinta y cuatro con fecha veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, dando
20 origen al: i) lote A, el cual tiene una superficie aproximada de dos mil un coma
21 cuarenta y tres metros cuadrados, y el Lote B de quinientos uno coma cero ocho
22 metros cuadrados. El Lote A tiene los siguientes deslindes: **Norte**, en treinta y tres
23 coma ochenta metros con calle Las Rosas; **Sur**, en treinta y cinco coma treinta y
24 cuatro con otros propietarios; **Oriente**, en cincuenta y seis coma ochenta y dos
25 metros con Lote B; y **Poniente**, en cincuenta y ocho coma dieciséis metros con
26 propiedad fiscal o municipal. **SEGUNDO:** En el Lote A precedentemente
27 singularizado, mediante contrato de construcción a suma alzada otorgado por
28 instrumento privado de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós y protocolizado
29 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas el día dieciséis de
30 febrero de dos mil veintidós bajo el número ochocientos dieciséis, se encargó a la



1 sociedad Euro Constructora SpA la construcción de un proyecto habitacional,
2 denominado **"EDIFICIO ROSAS 1444"**; en adelante indistintamente el Proyecto
3 Habitacional o el Condominio. El Condominio estará compuesto de una torre de
4 destino habitacional, de veintitrés pisos más una terraza, y cuatro pisos
5 subterráneos. El proyecto en su totalidad cuenta con un total de trescientos
6 cuarenta y ocho departamentos, ciento sesenta y cuatro estacionamientos
7 enajenables, veintisiete estacionamientos de visita; ciento un estacionamientos para
8 bicicletas, veintisiete estacionamientos de motocicletas; diecinueve
9 estacionamientos que se venden en conjunto con bodegas; y doscientas bodegas
10 enajenables. El Proyecto Habitacional será acogido a las disposiciones de la Ley
11 número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos sobre Copropiedad Inmobiliaria,
12 como condominio Tipo A y también al Decreto con Fuerza de Ley Número Dos de
13 mil novecientos cincuenta y nueve y sus modificaciones. El Proyecto Habitacional
14 cuenta con el **Permiso de Edificación número dieciséis mil seiscientos**
15 **veintiuno** de fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve, resolución emanada
16 de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Santiago; reducido a
17 escritura pública en la Notaría de Santiago de don Pablo Alberto González
18 Caamaño el día doce de marzo del año dos mil veinte. El permiso de edificación
19 mencionado fue modificado mediante i) **resolución número mil novecientos uno**,
20 de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinte emanada de la Dirección de
21 Obras de la Ilustre Municipalidad de Santiago, ii) Por **resolución número diez**, de
22 fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno, emanada de la Dirección de Obras
23 de la Ilustre Municipalidad de Santiago, ambas resoluciones fueron reducidas a
24 escritura pública la que fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago
25 de don Hernán Cuadra Gazmuri el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno;
26 iii) Por **resolución número dos mil doscientos treinta y siete** de fecha ocho de
27 enero de dos mil veinticuatro emanada de la Dirección de Obras de la Ilustre
28 Municipalidad de Santiago, y; iv) La **resolución E-cincuenta y cuatro** de fecha
29 ocho de febrero de dos mil veinticuatro, emanada de la Dirección de Obras de la
30 Ilustre Municipalidad de Santiago ambas reducidas a escritura pública con fecha

Pag: 5/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



cuatro de junio de dos mil veinticuatro en la Notaria de Santiago de don Rodrigo Andrés Farías Picón. Los planos de los Edificios fueron elaborados por los arquitectos Rodrigo Pinochet Chateau. **TERCERO:** En uso del derecho que le confiere el artículo nueve de la Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos, por el presente acto la sociedad **EUROCORP DOS S.A.**, con el objeto de precisar los derechos y obligaciones recíprocos de los copropietarios o usuarios a cualquier título de los departamentos, estacionamientos y bodegas del denominado **"EDIFICIO ROSAS 1444"**; así como también para establecer la forma y proporción en que cada uno de ellos deberá concurrir al pago de los gastos, expensas comunes y obligaciones económicas; para reglamentar las relaciones entre los distintos propietarios y, en general, para proveer el buen régimen y convivencia interna del Proyecto Habitacional referido, viene en dictar el siguiente **Reglamento de Copropiedad:** **TÍTULO PRIMERO: OBJETO Y APLICACIÓN. ARTÍCULO PRIMERO:** Individualización del Proyecto Habitacional. El Proyecto Habitacional se denominará **"EDIFICIO ROSAS 1444"**. Los propietarios y usuarios a cualquier título de las unidades construidas en el Sector Habitacional del Proyecto Habitacional tendrán el acceso principal peatonal y vehicular por calle Rosas número mil cuatrocientos treinta y ocho; el acceso vehicular será por calle Rosas número mil cuatrocientos veinte, ambos de la comuna de Santiago, Región Metropolitana. **ARTÍCULO SEGUNDO:** Ámbito de Aplicación del Reglamento de Copropiedad y Normativa Legal Aplicable. El presente Reglamento regulará las relaciones de orden interno, así como también, los derechos y obligaciones recíprocos de los propietarios, arrendatarios y/o usuarios de los departamentos, estacionamientos, bodegas, y local comercial en adelante también "la Unidad" o "las Unidades", que formen parte del denominado **"EDIFICIO ROSAS 1444"** construido en el inmueble singularizado en la cláusula primera precedente. En el silencio de este Reglamento, se aplicarán supletoriamente las disposiciones de la Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos, las de su Reglamento que se dictará con posterioridad por la autoridad competente, normas complementarias y sus modificaciones posteriores. **ARTÍCULO TERCERO:** Obligatoriedad del Reglamento.



1 El Reglamento es obligatorio para toda persona natural o jurídica que sea dueña, a
2 cualquier título, de una o más de las "Unidades" que formen parte del "**EDIFICIO**
3 **ROSAS 1444**", de una cuota de ellas o de derechos constituidos sobre ellas, así
4 como también para sus sucesores en el dominio. Igualmente será obligatorio para
5 toda persona, natural o jurídica, que tenga, o no tenga, asignado el uso y goce
6 exclusivo de cualquier "Unidad", y en general para sus dependientes, ocupantes o
7 meros tenedores a cualesquier título o motivo. El hecho de que las obligaciones del
8 presente Reglamento pudieren recaer sobre terceros, no significa de modo alguno
9 que el propietario quede liberado de responsabilidad, la que, para todos los efectos
10 legales se entenderá subsistir. **ARTÍCULO CUARTO:** Bienes de Dominio Común e
11 Indivisibilidad respecto al Dominio de las Unidades. Cada propietario será dueño
12 exclusivo de su departamento, estacionamiento o bodega y comunero
13 conjuntamente con el resto de los copropietarios, en los bienes comunes. Se
14 reputan bienes comunes los señalados en el Título Segundo de este Reglamento.
15 El derecho que proporcionalmente le corresponda a los copropietarios sobre los
16 bienes de dominio común, es inseparable del dominio, uso y goce de la "Unidad" de
17 que son dueños. Por lo tanto, los propietarios de cada una de las "Unidades" no
18 podrán celebrar actos que tengan por objeto enajenar, transferir, transmitir,
19 arrendar, ceder, dar en uso, gravar, o celebrar cualesquiera actos o contratos de
20 disposición respecto de sus "Unidades", en forma independiente al derecho que le
21 corresponda sobre los bienes comunes, ni aún con el consentimiento de los otros
22 copropietarios. En cualquier situación, esos derechos se entenderán comprendidos
23 en la transferencia del dominio, en la constitución de gravámenes, embargo,
24 contrato o acto que afecte al dominio de la respectiva "Unidad". **ARTÍCULO**
25 **QUINTO:** Uso de las "Unidades". Cada copropietario y/o titular de los derechos de
26 uso y goce de alguna "Unidad", o arrendatario de alguna de estas, deberá hacer
27 uso de su propiedad en forma ordenada y tranquila, en atención a los fines para los
28 cuales fue construida. En consecuencia, no podrá emplearlo en actividades
29 contrarias a la moral y buenas costumbres, ni ejecutar en ellos actos que perturben
30 la tranquilidad de los demás copropietarios u ocupantes, así como tampoco

Pag: 7/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 provocar ruidos o alborotos en horas que ordinariamente se destinan al descanso, o
2 que comprometan la ingeniería, arquitectura, iluminación, seguridad, estética,
3 diseño, solidez y salubridad del Proyecto Habitacional. Tampoco podrá darlo en
4 arrendamiento, uso, goce o mera tenencia a personas que presenten mala
5 conducta. Estas restricciones también regirán para los arrendatarios y demás
6 personas a quienes el propietario conceda el uso de su respectiva "Unidad".

7 **ARTÍCULO SEXTO: Prohibiciones respecto al destino de las "Unidades".**

8 Queda terminantemente prohibido destinar los inmuebles en todo o en parte, a usos
9 distintos a los que emanan de su propia naturaleza. Es decir, los departamentos se
10 destinarán exclusivamente para la vivienda y habitación; los estacionamientos,
11 exclusivamente para aparcar vehículos motorizados de tracción mecánica y las
12 bodegas para almacenar y guardar enseres. Asimismo, los estacionamientos
13 deberán destinarse exclusivamente para aparcar vehículos, carros de arrastre u
14 otros vehículos, siempre que estos no superen o excedan los límites propios del
15 estacionamiento o perturben el uso de los estacionamientos aledaños. Por lo tanto,
16 y a modo meramente ejemplar, en el Proyecto Habitacional, no se podrán realizar
17 actividades profesionales, comerciales o de negocio de ningún tipo, salvo aquella
18 destinada al arrendamiento de las "Unidades" por parte de los propietarios de estas
19 últimas, ni instalar fábricas, industrias o talleres, casas de pensión o alojamiento,
20 motel, sanatorios, funerarias, peluquerías, salones de belleza, atención veterinaria,
21 salones de baile, clubes o centro de diversión, boites, cantinas, bares, pubs,
22 clínicas de cualesquiera especie, biblioteca, club nocturno, salones de masaje,
23 agencias de modelos, academias de baile, música, idioma, moda, karate, danza,
24 físico-culturismo, gimnasios y saunas, juegos electrónicos, centros de apuestas,
25 juegos de azar, centros médicos, ortopédicos, odontológicos u otras actividades
26 afines a las indicadas, ni aquellas que impliquen la atención masiva de público. En
27 fin, en cada "Unidad" sólo podrán realizarse actividades que se enmarquen dentro
28 del destino natural de cada una de ellas. Finalmente, y de forma excepcional, se
29 autoriza, siempre y cuando el uso de suelo para la zona en que se emplaza el
30 Condominio y, a su vez, el destino comercial lo permita, la implementación de

Pag: 8/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 servicios de parking o arriendo de estacionamientos por hora. Esta última actividad
2 podrá ser implementada y desarrollada únicamente por aquel propietario que
3 destine para dichos efectos, al menos veinte o más estacionamientos, los que en
4 todo caso deberán corresponder a estacionamientos por sobre la cuota mínima
5 obligatoria o "supernumerarios", no pudiendo realizarse en caso alguno por un
6 propietario que no sea propietario de al menos el referido número de
7 estacionamientos. **ARTÍCULO SÉPTIMO: Prohibiciones en particular.** Queda
8 prohibido, además: **a)** colocar, pintar o adherir letreros, anuncios o lienzos en
9 cualquier lugar del Proyecto Habitacional, ni avisos o afiches de cualquier tipo,
10 salvo aquella publicidad destinada a la promoción del arriendo de las "Unidades", la
11 que podrá realizarse por parte de los propietarios de Unidades del Condominio,
12 esto siempre y cuando los mismos cumplan con tener un alto standard respecto
13 calidad en la materialidad y que a su vez sean armónicos con la fachada del
14 Condominio; **b)** colocar elementos salientes en cualquier parte del Condominio y/o
15 los departamentos, colgar o tender ropa, alfombras y cualquier otro elemento de las
16 terrazas, balcones o ventanas; **c)** depositar, en cualquier parte, aunque sea
17 transitoriamente, materias húmedas o infectas, mal olientes, inflamables o
18 explosivas, y asimismo, cocinar y/o almacenar alimentos que por su naturaleza o
19 tipo de cocción emanen olores fuertes o desagradables; **d)** ejecutar actos que
20 perturben la tranquilidad de los demás copropietarios ocupantes del Condominio,
21 provocando ruidos, algazaras, aglomeraciones y otras molestias que alteren la
22 tranquilidad de los ocupantes; **e)** ejecutar actos que puedan comprometer la
23 seguridad, solidez y/o salubridad del Condominio. **f)** ocupar los inmuebles en
24 destinos o fines atentatorios contra la ley, ordenanzas comunales, la moral o las
25 buenas costumbres; **g)** colocar lonas, plásticos o materiales de cualquier índole que
26 no hayan sido consultados en el diseño original aprobado por la Dirección de Obras
27 de la Ilustre Municipalidad respectiva o que no esté contemplado en las
28 especificaciones técnicas del proyecto, elaboradas por los arquitectos, ni alterar en
29 cualquier forma los colores exteriores de los Edificios. Todo lo anterior, sin perjuicio
30 de aquella publicidad destinada a la promoción del arriendo de las "Unidades", la



1 que podrá realizarse por parte de los propietarios de los Edificios.; **h)** colocar
2 antenas parabólicas o de otro tipo para transmisión o captación de ondas VHF o
3 UHF o de televisión común o televisión por cable individuales en cada
4 departamento, instalar caños o cualquier otro artefacto de aireación, calefacción o
5 incineración en cualquier parte de los Edificios; **i)** cerrar en cualquier forma las
6 terrazas de los Departamentos, ni dejar, guardar o depositar en ellas objetos tales
7 como refrigeradores, cajas, artefactos u otros elementos ajenos a la función propia
8 de las terrazas; **j)** colocar techumbres, cierros o cercar los espacios abiertos
9 destinados a estacionamientos de vehículos, ni estacionarlos en lugares no
10 destinados específicamente para tales efectos, o destinar los estacionamientos
11 para dejar, depositar o almacenar cualquier otro elemento que no sea un vehículo,
12 conforme lo dispuesto en el artículo sexto de este reglamento; **k)** introducir
13 modificaciones o ampliaciones en las instalaciones de los Edificios, sean de agua,
14 electricidad, alcantarillado, extracción de aire y ventilación, seguridad, teléfonos,
15 Internet, acceso a televisión por cable y otras, sin autorización expresa y escrita del
16 Comité de Administración de los Edificios. Queda expresamente prohibido, tender
17 cables aéreos o por la superficie y/o exterior de los Edificios; la instalación de
18 cables de cualquier clase o tipo sólo se hará por los ductos, escalerillas o shafts
19 contemplados específicamente para estos efectos en los planos de especialidad de
20 los Edificios; **l)** ocupar con muebles y objetos los pasillos, cubiertas exteriores,
21 vestíbulos y escaleras de los Edificios; **m)** destinar a cualquier otro objeto distinto a
22 guardar vehículos en los estacionamientos, o al almacenamiento de enseres en las
23 Bodegas; **n)** mantener encendidos equipos de radio, televisión, música o hacer uso
24 de instrumentos musicales a un volumen tal que produzca molestia a otros
25 copropietarios; **o)** la utilización de cortinas distintas a aquellas correspondientes a
26 la marca Flexalum, tipo roller, color blanco; **p)** en general, realizar cualquier
27 actividad contraria al destino exclusivamente habitacional de los departamentos, no
28 autorizadas expresamente en el presente Reglamento, y que cause o pueda
29 provocar molestias y/o afectar los derechos de los demás copropietarios.
30 **ARTÍCULO OCTAVO: Prohibiciones respecto a modificaciones en el inmueble.**



1 Ningún copropietario podrá hacer dentro de su respectiva "Unidad" modificaciones
2 que alteren, o puedan de alguna manera alterar, la estructura misma del inmueble,
3 ni que comprometan sus condiciones de estética exterior o seguridad. En caso
4 alguno podrá alterar, ni en la forma más leve, partes de los Edificios que sean
5 necesarias para su permanencia o seguridad, tales como las vigas, losas, muros,
6 escaleras, ventanas, pilares, muros exteriores, fachadas ni abrir ventilaciones fuera
7 de las existentes o ampliar o ensanchar las mismas y ocupar con muebles y objetos
8 los pasillos, cubiertas exteriores, vestíbulos o escaleras de los Edificios. Por tal
9 razón no podrán alterarse las características de los vidrios ni ventanas en cuanto a
10 su grado de reflexión, transparencia, color ni textura, ni colocar películas o films que
11 cambien o alteren sus condiciones técnicas originales, debiendo cuidar que su
12 reemplazo en caso de rotura, sea de una calidad idéntica al resto de los instalados.
13 Tampoco se podrán afectar en manera alguna los muros colindantes, escaleras de
14 acceso, caminos, jardines o espacios comunes de los Edificios. **ARTÍCULO**
15 **NOVENO: Política y Tenencia Responsable de Mascotas.** Los copropietarios,
16 arrendatarios u ocupantes del Condominio quedan autorizados para tener mascotas
17 o animales de compañía en sus departamentos, por lo que cada dueño o poseedor
18 de mascota será responsable de mantenerla siempre bajo su permanente control y
19 cuidado, evitando que perturbe la tranquilidad del Condominio o dañe la integridad
20 de cualquier persona. Para los efectos de este reglamento, se considera mascota
21 un perro, gato, canario o similar a éste último. Las mascotas deberán permanecer
22 dentro de su respectivo departamento, no pudiendo circular libremente por los
23 espacios comunes, y cuando lo haga, deberá estar sujeto con una correa manejada
24 por una persona responsable que asegure que lo pueda dominar en todo momento,
25 asimismo deberá hacerse cargo de limpiar y remover las deposiciones o
26 excrementos que la mascota pueda dejar en los espacios comunes o en las demás
27 áreas generales del Condominio. Cualquier daño, perjuicio o, incluso, molestias que
28 dichas mascotas causen a terceras personas o al Condominio, serán de exclusiva y
29 personal responsabilidad de sus dueños o poseedores, en especial, tratándose de
30 especímenes caninos calificados como potencialmente peligrosos, respecto de los



1 cuales son plenamente aplicables las medidas especiales de seguridad y protección
2 y las condiciones especiales de tenencia contenidas en la Ley número veintiún mil
3 veinte y su Reglamento correspondiente, que se dan por expresamente
4 reproducidas. El Administrador del Condominio, junto con el Comité de
5 Administración, establecerán las reglas a las que deberán someterse los
6 copropietarios, arrendatarios u ocupantes del Condominio, en relación a la
7 convivencia con mascotas, y cuyo incumplimiento será sancionado según
8 establezca dicha normativa específica. En silencio de dicha normativa específica,
9 se aplicarán las multas establecidas para la infracción de lo dispuesto en el
10 presente Reglamento. **ARTÍCULO DÉCIMO: Estacionamientos de Visitas.** Se
11 deja expresamente establecido que los estacionamientos destinados para visitas
12 del "EDIFICIO ROSAS 1444", son considerados bienes comunes, y no podrán ser
13 asignados ni ocupados, bajo ninguna circunstancia, ni aún transitoria o
14 temporalmente, ni por los propietarios, arrendatarios o usuarios de los
15 departamentos a cualquier título, debiendo reservarse su uso única y
16 exclusivamente para las visitas de los departamentos. Para que la persona que
17 ocupe un estacionamiento de visitas, sea considerada como tal, el propietario u
18 arrendatario del departamento al cual se dirige la visita, deberá encontrarse en el
19 Condominio durante el período de tiempo en que se le esté dando uso al respectivo
20 estacionamiento. Los estacionamientos de visitas serán comunes al Sector
21 Habitacional. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Responsabilidad en el uso de las**
22 **instalaciones.** Los copropietarios, arrendatarios, subarrendatarios, ocupantes a
23 cualquier título, usuarios en general de cualquier "Unidad", y las personas que
24 visiten el Condominio, usarán las instalaciones bajo su exclusiva responsabilidad y
25 deberán además atenerse a lo establecido en el plan de seguridad del Condominio,
26 no teniendo ni los copropietarios ni la administración responsabilidad alguna en
27 caso de accidente. **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Arriendo y Subarriendo de**
28 **Unidades.** Los copropietarios no podrán arrendar o conceder el uso, goce,
29 posesión o mera tenencia, a cualquier título de su respectiva "Unidad",
30 contraviniendo las obligaciones y prohibiciones establecidas en el presente



1 Reglamento. A igual régimen deberán someterse los usuarios en caso de arriendo o
2 de subarrendamiento. Los copropietarios deberán establecer en forma expresa en
3 todo contrato que celebren que permita el uso, goce, posesión o mera tenencia de
4 cualquier "Unidad", la obligación del otro contratante de aceptar y sujetarse a las
5 disposiciones del presente Reglamento, que regirá para ellos con el mismo valor
6 obligatorio. La infracción de los ocupantes de alguna "Unidad", en virtud de
7 contratos de arriendo o de cualquier otro tipo, a las disposiciones contenidas en el
8 presente Reglamento será causal suficiente de terminación del contrato, sin
9 perjuicio de las sanciones establecidas en el inciso tercero del artículo treinta y dos
10 de la Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos. El Administrador, previa
11 autorización expresa del Comité General de Administración, demandará la
12 terminación del arrendamiento o contrato en nombre y representación del dueño del
13 departamento, estacionamiento o bodega, para cuyo efecto, la aceptación de este
14 Reglamento, importa el otorgamiento del correspondiente poder especial con todas
15 las facultades establecidas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de
16 Procedimiento Civil, las cuales se dan por expresamente reproducidas, con la
17 excepción de no poder contestar demandas que se deduzcan en contra del
18 propietario de una unidad. Las disposiciones del presente Reglamento se
19 entenderán incorporadas en los contratos de arrendamiento respectivos de las
20 Unidades. **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Sanción General.** Todas las
21 infracciones y restricciones anteriormente señaladas serán sancionadas en la forma
22 establecida en el artículo veintisiete de la Ley número veintiún mil cuatrocientos
23 cuarenta y dos, y sus modificaciones posteriores. **TÍTULO SEGUNDO: DE LOS**
24 **BIENES, DERECHOS Y EXPENSAS COMUNES. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:**
25 **Bienes de Dominio Común.** Son considerados como bienes comunes: **A)** Los que
26 pertenecen a todos los copropietarios por ser necesarios para la existencia,
27 seguridad y conservación del Condominio, como el terreno en que se encuentra
28 construido los Edificios, sus cimientos, terrazas, losas, los muros y pilares
29 soportantes exteriores e interiores, las fachadas, la pintura exterior, sus
30 revestimientos, la techumbre, ductos de ventilación y extracción, ductos de basura,

Pag: 13/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 salas de acumulación, la sala de bombas y los estanques de agua, las maquinarias
2 necesarias para el funcionamiento y aprovechamiento normal de agua potable,
3 instalaciones generales de alcantarillado, transformador, celda de maniobra y
4 remonte, salas de electricidad, tableros eléctricos, tablero plugging, ductos para
5 telecomunicaciones la sala de calderas, las cajas de escaleras, las barandas,
6 ascensores, elementos de accesos, ducto de barra; el cerco eléctrico del edificio, y
7 otros elementos de esta especie, etcétera; **B)** Los que permiten a todos y cada uno
8 de los copropietarios el uso y goce de las "Unidades" de su dominio exclusivo,
9 como las vías de circulación peatonal de acceso al Proyecto Habitacional, el hall de
10 recepción, los pasillos de circulación interior, las oficinas de administración y las
11 instalaciones de servicio del personal de los Edificios; **C)** Los bienes muebles e
12 inmuebles destinados permanentemente al servicio, recreación, y esparcimiento
13 común de los copropietarios como la sala multiuso con cocina, baños de uso común
14 en el primer piso y en la terraza, jardines, el gimnasio, salón cowork, las salas de
15 lavandería, la piscina, los quinchos para asados, los estacionamientos de visita
16 ubicados en el primer piso, primer y segundo subterráneo, sala de niños, los
17 estacionamientos para discapacitados ubicados en el primer piso que solo podrán
18 asignarse en uso y goce a copropietarios, ocupantes o arrendatarios a personas
19 con movilidad reducida; seis talleres para arriendo ubicados en el segundo y tercer
20 piso; y los estacionamientos de bicicletas ubicados en el primer piso, **D)** En general
21 todos aquellos señalados como tales en el número tres del artículo Segundo de la
22 Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos y sus modificaciones.
23 Pertenecen a cada uno de los copropietarios y en forma exclusiva, los tableros y
24 medidores eléctricos, los remarcadores de agua potable, y las demás instalaciones
25 que se encuentren dentro de sus respectivas Unidades o que sirvan exclusivamente
26 a ellas. La administración, mantención y operación del recinto de lavandería, como
27 también el pago por los consumos de agua potable y electricidad, serán de cargo y
28 costo exclusivo de la empresa que preste dichos servicios. El Administrador será el
29 responsable de efectuar el cobro que corresponda a la empresa que opera el
30 recinto de lavandería. **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Uso de los Bienes de**



1 **Dominio Común.** Los copropietarios y ocupantes podrán servirse de los bienes
2 comunes sólo de acuerdo a su destino natural, conforme a las estipulaciones del
3 presente Reglamento de Copropiedad, y de acuerdo a las normas y reglamentos
4 que la propia administración pueda dictar para estos efectos, quedando prohibida
5 toda utilización particular de ellos, salvo respecto de aquellos bienes de dominio
6 común en que se haya asignado el uso y goce exclusivo en conformidad a las
7 normas del presente Reglamento. **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Derechos sobre**
8 **los Bienes de Dominio Común y Cuadro de Porcentajes.** Los copropietarios de
9 los departamentos, estacionamientos y bodegas son y serán comuneros en los
10 bienes comunes, en la proporción de los derechos que les corresponda sobre tales
11 bienes. El derecho de cada propietario sobre los bienes comunes es proporcional al
12 avalúo fiscal de su "Unidad", proporción que queda expresada en un **Cuadro de**
13 **Porcentajes** que consta de un listado aparte, el cual se entiende formar parte
14 integrante del presente Reglamento, y que **se protocoliza con esta misma fecha,**
15 **bajo el repertorio número diez mil novecientos sesenta y ocho, como Anexo I.**
16 Las proporciones señaladas en el cuadro señalado sólo podrán modificarse por
17 acuerdo unánime de los copropietarios. La misma proporción indicada en el cuadro
18 será considerada para el cómputo de las mayorías necesarias de todas las votaciones
19 en que deba tomarse en cuenta la cuota de dominio de cada votante en los bienes
20 comunes. **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Obligación al pago de los Gastos**
21 **Comunes.** Por su parte, cada uno de los copropietarios de los departamentos,
22 estacionamientos y bodegas deberán contribuir y solventar las expensas y gastos
23 comunes, y en particular, las concernientes a la administración, mantenimiento y
24 conservación del Edificio, el pago de los insumos tales como electricidad, gas y agua
25 comunes, la formación del Fondo Común de Reserva, pago del servicio y primas de
26 seguro sobre los bienes comunes, los que estarán destinados a su existencia, seguridad
27 y conservación. El copropietario podrá hacer recaer la obligación de pagar los gastos o
28 expensas comunes en terceras personas, pero esto no lo liberará de la obligación de
29 pagar dichos gastos, cuando la Administración así lo exigiere, sin perjuicio de ejercer
30 sus derechos en contra de dichos terceros. En este caso, el propietario dará



1 a conocer el nombre de la persona que deberá pagar los gastos comunes, por
2 medio de una carta dirigida al Administrador. Asimismo, para una correcta gestión
3 en la mantención del Edificio y facilitar el cobro de los gastos comunes, el
4 Administrador podrá confeccionar presupuestos estimativos de gastos comunes por
5 períodos anticipados de tiempo, los que en todo caso no podrán exceder de doce
6 meses desde la fecha en la que se elabore el respectivo presupuesto. **ARTÍCULO**
7 **DÉCIMO OCTAVO: Cálculo de los Gastos Comunes.** Los copropietarios deberán
8 concurrir mensualmente a los gastos y expensas comunes del Condominio en el
9 cual sean dueño de una o más Unidades, esto en la proporción de contribución que
10 se señala en el Cuadro de Porcentajes aludido en la cláusula décimo sexta anterior.
11 **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Clasificación de los Gastos Comunes.** Los
12 gastos comunes, los cuales serán solventados por los copropietarios en la
13 proporción que corresponda, podrán ser ordinarios o extraordinarios. Se tendrán
14 por **Gastos comunes ordinarios** los siguientes: **a) De administración:** los gastos
15 administrativos tales como los de reproducción de documentos y despacho y los
16 correspondientes a honorarios y remuneraciones del personal de servicio, conserje
17 y administrador, incluidas las cotizaciones previsionales que procedan; **b) De**
18 **mantención:** los necesarios para el mantenimiento de los bienes de dominio común
19 y certificación de ascensores, tanto verticales como inclinados o funiculares,
20 montacargas y escalares, revisiones y certificaciones periódicas de orden técnico,
21 aseo y lubricación de los servicios, maquinarias e instalaciones; adquisición y
22 posición de luminarias, accesorios y equipos; mantención y aseo del condominio;
23 mantención o reposición de equipos y elementos de emergencia y seguridad;
24 primas de seguros, y otros análogos.; **c) De reparación:** los que demande el
25 arreglo de desperfectos o deterioros de los bienes de dominio común o el
26 reemplazo de artefactos, piezas o partes de éstos, y; **d) De uso o consumo:** los
27 correspondientes a los servicios colectivos de agua potable, energía eléctrica, gas,
28 teléfonos u otros de similar naturaleza. Se tendrá por **Gastos comunes**
29 **extraordinarios:** los gastos adicionales o distinto a los gastos comunes ordinarios y
30 las sumas destinadas a nuevas obras comunes. Para efectuar gastos

Pag: 16/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 extraordinarios provenientes de reparaciones mayores, modernización del Edificio,
2 o de valor superior a trescientas Unidades Tributarias mensuales, se requerirá el
3 acuerdo de la mayoría de los propietarios que se reúnan en Asamblea de
4 Copropietarios del Condominio, según sea el caso, más del setenta y cinco por
5 ciento de dominio de las cuotas en los bienes comunes. Estos gastos
6 extraordinarios serán cargados por regla general a cada propietario, salvo que ello
7 resulte impracticable, caso en el cual se considerarán como generales. **ARTÍCULO**
8 **VIGÉSIMO:** Aviso de cobro de los Gastos Comunes. En el aviso de cobro
9 correspondiente deberá constar el detalle de lo que deberá pagar el respectivo
10 copropietario por concepto de gastos comunes, señalándose como mínimo las
11 sumas de dinero de lo que corresponde a agua caliente y lo que corresponde a
12 gastos comunes propiamente tal. Los avisos de cobro de los gastos comunes y
13 demás obligaciones económicas, debidamente firmada presencial o
14 electrónicamente por el Administrador del Condominio tendrá mérito ejecutivo para
15 efectos de su cobro. Igual mérito ejecutivo tendrá el acta de la Asamblea
16 válidamente celebrada, autorizada por el Comité de Administración, o en su defecto
17 por el Administrador, en que se acuerden gastos comunes u otras obligaciones
18 económicas de cualquier naturaleza. **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Plazo para**
19 **el pago de los Gastos Comunes.** Cada propietario estará obligado a pagar dentro
20 de los cinco días a contar de la fecha del aviso escrito emitido por el administrador,
21 la cuota que le corresponda en los gastos o expensas comunes u otras obligaciones
22 económicas. En caso de retardo, la respectiva cuota deberá ser pagada reajustada
23 de acuerdo a la variación que haya experimentado el Índice de Precios al
24 Consumidor establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas entre el mes
25 anterior al de su cobro y el anterior al de su pago, sin perjuicio de aplicarse además
26 sobre la cuota así reajustada el interés máximo convencional para operaciones no
27 reajustables que la ley permita estipular, el que se devengará entre la fecha de la
28 mora y la del pago efectivo. La minuta de cobro que haga el administrador de
29 acuerdo con el cálculo de los gastos comunes o con el presupuesto de los mismos,
30 en forma indistinta, deberá contener adicionalmente la cuota de contribución al



1 fondo de reserva, junto con los intereses y multas que adeudare el copropietario a
2 la fecha. **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Lugar de pago de los Gastos**
3 **Comunes.** Los Gastos Comunes mensuales y demás obligaciones económicas
4 deberán pagarse en el lugar que el Administrador disponga para ello, o en defecto,
5 en las oficinas del Administrador, dentro del plazo señalado en el artículo anterior.
6 **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Suspensión de servicios por mora.** El
7 Administrador queda expresamente autorizado para que, con acuerdo del Comité
8 de Administración, suspenda el servicio eléctrico, de telecomunicaciones o de
9 calefacción, que se suministra a aquellas Unidades cuyos propietarios se
10 encuentren morosos en el pago de tres o más cuotas de los gastos comunes, sean
11 continuas o discontinuas. Con todo, no podrá efectuarse ni solicitarse la suspensión
12 simultánea de más de uno de los servicios referidos anteriormente, como tampoco
13 podrá suspenderse o solicitar la suspensión del servicio eléctrico a aquellas
14 personas en que residan personas electrodependientes. Para la calificación de
15 "electrodependencia" se estará al registro que al efecto lleve la Superintendencia de
16 Electricidad y Combustibles. Asimismo, la empresa que suministre el servicio
17 eléctrico, a requerimiento escrito del Administrador y previa autorización del Comité
18 de Administración, deberá suspender el servicio que proporcionen a aquellas
19 Unidades cuyos propietarios se encuentren morosos en el pago de tres o más
20 cuotas de los gastos comunes, sean continuas o discontinuas. Esta medida será sin
21 perjuicio del cobro judicial que corresponda. Con todo, y en virtud de lo dispuesto
22 en el artículo treinta y siete de la Ley veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos, todo
23 lo establecido en relación con el cobro judicial o extrajudicial de gastos comunes,
24 garantías, privilegios, inhabilidades y apremios aplicables a los deudores atrasados
25 en el pago de los referidos gastos, se hará extensivo a los intereses, multas y
26 contribuciones al fondo de reserva. **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO:**
27 **Responsabilidad por no pago de los Gastos Comunes.** Si por el no pago de los
28 gastos comunes disminuyese el valor del Condominio o surge una situación de
29 riesgo, el copropietario causante responderá de todo daño o perjuicio. **ARTÍCULO**
30 **VIGÉSIMO QUINTO: Obligación al pago de los gastos comunes respecto de**

Pag: 18/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 **Unidades que pertenecen a dos o más personas.** Si el dominio de una "Unidad"
2 perteneciere en común a dos o más personas, cada una de ellas será
3 solidariamente responsable del pago de la totalidad de los gastos comunes
4 correspondientes a dicha "Unidad", sin perjuicio de su derecho a repetir lo pagado
5 contra sus comuneros en la "Unidad", en la proporción que le corresponda.

6 **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Obligación al pago de los Gastos Comunes, en**
7 **el caso de no uso de las "Unidades" o de los Bienes de Dominio Común.** El
8 hecho de que un copropietario no haga uso de su respectiva "Unidad", que ésta
9 permanezca desocupada o que no haga uso efectivo de un determinado servicio o
10 bien de dominio común, no lo exime, en caso alguno, de la obligación de contribuir
11 oportunamente al pago de los gastos comunes y obligaciones económicas
12 correspondientes. **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO: Fondos. Uno) Fondo de**

13 **Reserva.** Con el objeto de cubrir costos mayores relacionados a la mantención,
14 conservación y reparación de la propiedad común, a cuyo pago se encuentran
15 obligados todos los copropietarios, a partir de la recepción material de la respectiva
16 Unidad, será formado por el Administrador un Fondo de Reserva, el que se formará
17 e incrementará mensualmente con la cantidad equivalente al **cinco por ciento** del
18 monto de los gastos comunes del Condominio. Este Fondo de Reserva y su monto
19 podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Copropietarios del
20 Condominio En el evento que el Fondo de Reserva, en un caso concreto, no sea
21 suficiente para cubrir los gastos en que haya que incurrir, podrá el Administrador
22 podrá exigir de los propietarios del mismo el pago del monto faltante, mediante un
23 aporte extraordinario. **Dos) Fondo de Operaciones y Garantía.** Para asegurar el
24 cumplimiento y garantizar el pago de los gastos y expensas comunes y de las
25 multas, en su caso, cada propietario deberá mantener permanentemente en poder
26 de la Administración , una garantía y préstamo en dinero efectivo, con la que se
27 constituirá el Fondo de Operaciones y Garantía de la Comunidad del Edificio , el
28 que se establece desde ya en el equivalente a **cuatro Unidades de Fomento.** Este
29 monto se establece sobre la base de la estimación de los gastos comunes de un
30 bimestre, el que se actualizará anualmente para mantener su equivalencia. Este



1 Fondo sólo podrá ser modificado por acuerdo del Comité de Administración del
2 Condominio, no pudiendo en ningún caso ser menor al gasto correspondiente a dos
3 meses de operación. En caso de atraso en el pago de los gastos y expensas
4 comunes, este depósito podrá ser empleado por el Administrador con el objeto de
5 pagar los gastos que correspondan al propietario atrasado y, en tal evento, dicho
6 propietario deberá reponer de inmediato la garantía, o a más tardar dentro de los
7 diez días siguientes a aquel en que el Administrador lo requiera por escrito. El
8 mismo procedimiento se seguirá en caso de aplicación de multas. El no uso o
9 mantener la o las Unidades desocupadas, no exime de la obligación de contribuir
10 oportunamente al pago de los gastos comunes. **ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO:**
11 **Formación de nuevos fondos.** La Asamblea de Copropietarios, podrá acordar la
12 formación de otros fondos para objetos determinados, por los montos que en cada
13 caso se determine y cuyo destino sólo podrá cambiarse por acuerdo de ella. Todos
14 los fondos se considerarán como gastos comunes para los efectos de su
15 recaudación y cobranza. Estos Fondos deberán ser acordados por la mayoría
16 absoluta de los derechos del Condominio. **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO:** La
17 **obligación al pago de los gastos comunes sigue al dominio de la "Unidad".** La
18 obligación del copropietario de una "Unidad" por los gastos comunes seguirá
19 siempre al dominio de ésta, aún respecto de aquellos devengados antes de su
20 adquisición, y el crédito correspondiente gozará de un privilegio de cuarta clase,
21 que preferirá, cualquiera que sea su fecha, a los enumerados en el artículo dos mil
22 cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil. Lo anterior sin perjuicio del derecho
23 del propietario para exigir el pago a su antecesor en el dominio y de la acción de
24 saneamiento por evicción, en su caso. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO:** **Comunicación en**
25 **caso de transferencia de dominio.** Todo copropietario queda obligado a
26 comunicar al Administrador cualquier transferencia de dominio que realice
27 indicando el nombre, apellido, rol único tributario o cédula de identidad, según sea
28 el caso, y domicilio del nuevo adquirente, bajo apercibimiento de que si no lo
29 hiciere, será solidariamente responsable junto al nuevo copropietario del pago de
30 los gastos o expensas comunes que correspondan a la "Unidad" que hubiere



1 transferido. Al dar esta comunicación, el copropietario anterior deberá exigir como
2 comprobante del cumplimiento de esta obligación, un recibo del Administrador del
3 Edificio. Para los efectos de que el Administrador tenga conocimiento de las
4 transferencias de dominio, tendrá la facultad de no permitir la ocupación de la
5 "Unidad" por una nueva persona, mientras no se le acredite documentalmente por el
6 interesado, que cuenta con autorización del dueño que aparezca como tal en el
7 Registro de Copropietarios que llevará la Administración. **TÍTULO TERCERO:**

8 **SERVICIOS BÁSICOS DEL EDIFICIO. ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO:**

9 Servicios Básicos e Instalaciones dentro de las "Unidades". Será de cargo exclusivo
10 de cada propietario, y en su caso del titular de los derechos de uso y goce
11 exclusivo, la mantención, reparación y reposición de su inmueble, así como también
12 de sus instalaciones de agua, luz y alcantarillado, hasta los empalmes de entrada
13 del mismo. Los dueños, arrendatarios, poseedores o meros tenedores de los
14 departamentos deberán mantener las cocinas, baños e instalaciones en general, en
15 excelentes condiciones de aseo y funcionamiento, de manera que no se produzcan
16 escapes, pérdidas o filtraciones que puedan dañar el Edificio o a los copropietarios.
17 Cada copropietario estará obligado a reparar a su costo cualquier desperfecto que
18 sufran sus instalaciones y los daños que dichos desperfectos produzcan a los
19 bienes comunes o a los de otros copropietarios, debiendo indemnizar los perjuicios
20 que se puedan provocar por estos motivos. Los muros divisorios se entenderán que
21 son medianeros para el solo efecto de concurrir a su conservación y reparación por
22 partes iguales, entre los respectivos vecinos. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO:**

23 **Pago de Servicios Básicos.** Cada departamento cuenta con su propio empalme
24 eléctrico y será obligación de cada uno de los copropietarios pagar directamente el
25 consumo a la empresa distribuidora de la energía eléctrica. Igualmente, el consumo
26 de agua potable y alcantarillado será pagado directamente por el respectivo
27 propietario, ya que cada departamento cuenta con su propio medidor de este
28 consumo. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: Obligación al pago de agua.** La
29 diferencia que se produzca entre el consumo de agua potable registrado por el
30 medidor general y la suma de los consumos de todos los marcadores del Edificio,



1 se prorrateará en la proporción de contribución que se señala en el "Cuadro de
2 Porcentajes" aludido en el artículo décimo sexto. En lo relativo al agua caliente, se
3 estará a la siguiente regulación: Del total del consumo de agua caliente Sanitaria:
4 Del consumo de agua caliente, la cuenta del agua caliente será endosada
5 íntegramente a cada departamento distribuyendo su valor de forma proporcional a
6 la cantidad de metros cúbicos de agua caliente consumidos por cada departamento
7 en el mes, según la lectura de los respectivos medidores. La lectura de los
8 remarcadores de agua caliente instalados al efecto se realizará, una vez al mes.
9 Respecto a la diferencia que se produzca entre el consumo de agua caliente,
10 registrado por el medidor general de agua caliente y la suma de los consumos de
11 todos los remarcadores de agua caliente del Edificio, se prorrateará en la
12 proporción de contribución que se señala en el Anexo Gastos Comunes aludido en
13 el artículo décimo sexto. **ARTÍCULO TRIGESIMO QUINTO: Servicio de Gas.** Se
14 deja expresa constancia que el servicio de gas es proporcionado por la empresa
15 Metrogas S.A. Asimismo y para el evento que la comunidad decidiere el cambio de
16 la empresa que suministra el gas al Edificio, se establece que dicha modificación
17 deberá contar con el previo acuerdo de los copropietarios que representen el cien
18 por ciento de los derechos en el Proyecto Habitacional, tomado en Asamblea
19 Extraordinaria General del Condominio, la cual deberá ser especialmente citada al
20 efecto. Sin perjuicio de lo anterior, Metrogas S.A. siempre mantendrá, previo a ser
21 puesto en conocimiento del cambio en cuestión, la primera opción para continuar
22 prestando el servicio, siempre y cuando las condiciones bajo las cuales continúe
23 prestando tal servicio, fueren iguales o mejores a las que eventualmente ofreciere
24 un tercero a la comunidad. **TÍTULO CUARTO: ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO.**
25 **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO: Órganos de Administración.** La Administración
26 del Condominio se ejercerá a través de los siguientes órganos de administración: a)
27 La Asamblea de Copropietarios del Condominio; b) El Comité de Administración del
28 Condominio; c) Administración. **Asamblea de Copropietarios** Todo lo concerniente
29 a la administración de los Edificios será resuelto por los copropietarios reunidos en
30 Asamblea. Para ello, se procederá de la siguiente forma: a) Las **Sesiones**



1 **Ordinarias** se celebrarán a lo menos, una vez al año, dentro del primer
2 cuatrimestre de cada año, estas cuales se constituirán con la asistencia de
3 propietarios que representen a lo menos, el treinta y tres por ciento de los derechos
4 en el Condominio, adoptando los acuerdos con la mayoría absoluta de los
5 asistentes. En dicha sesión la Administración deberá dar cuenta documentada de la
6 gestión correspondiente al año anterior, y cualquier asunto relacionado con los
7 intereses de los copropietarios del Condominio y adoptarse los acuerdos
8 correspondientes, salvo los que sean materia de Asambleas extraordinarias.
9 Especialmente corresponderá tratar en las Asambleas Ordinarias, impartir al
10 administrador del Condominio las instrucciones que la Asamblea estime
11 conveniente, aprobar o rechazar las cuentas que deberá presentar el administrador
12 en cada Asamblea ordinaria, acordar las reparaciones mayores o mejoras del
13 Condominio, y designar a los miembros que conformarán el Comité de
14 Administración General del Condominio. **b) Las Sesiones Extraordinarias**, sean de
15 Mayoría Absoluta o Mayoría Reforzada, tendrán lugar cada vez que lo exijan las
16 necesidades del Condominio, o a pedido del Comité de Administración o de
17 copropietarios que representen a lo menos el diez por ciento de los derechos en el
18 Condominio en ellas sólo podrán tratarse los temas incluidos en la citación. Los
19 requisitos, quórum de constitución y acuerdos para las Asambleas Extraordinarias
20 serán aquellos establecidos por la Ley veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos.
21 **Las siguientes materias sólo podrán tratarse en sesiones extraordinarias de la**
22 **Asamblea de mayoría absoluta: uno.-** Modificación del presente Reglamento de
23 Copropiedad, **dos.-** Remoción parcial o total de los miembros del comité de
24 administración general, **tres.-** Gastos o inversiones extraordinarias que excedan, en
25 un periodo de doce meses, el equivalente a seis cuotas de gastos comunes
26 ordinarios del total del condominio, **cuatro.-** Administración conjunta de dos o más
27 condominios y establecimiento de subadministraciones en un mismo condominio,
28 **cinco.-** Programas de autofinanciamiento de los condominios, y asociaciones con
29 terceros para estos efectos, **seis.-** Fijación del porcentaje de recargo sobre los
30 gastos comunes para la formación del fondo común de reserva aplicable a todo el



1 Condominio, **siete.-** Utilización de los recursos del fondo común de reserva para
2 solventar gastos comunes ordinarios de mantención o reparación. **Las siguientes**
3 **materias solo podrán tratarse en Asambleas Extraordinaria de Mayoría**
4 **Reforzada: Uno.-** Modificación del reglamento de copropiedad, en materias
5 reguladas en las letras cuatro y seis del presente apartado, **Dos.-** Delegación de
6 facultades al comité de administración general del condominio, respecto a las
7 materias establecidas en las letras tres, cuatro y cinco de las Asambleas
8 Extraordinarias de Mayoría Absoluta, **tres.-** Enajenación, arrendamiento o cesión de
9 tenencia de bienes de dominio común, o la constitución de gravámenes sobre ellos,
10 **cuatro.-** Reconstrucción o demolición del condominio, **cinco.-** Petición a la
11 dirección de obras municipales para que se deje sin efecto la declaración que
12 acogió el condominio al régimen de copropiedad inmobiliaria, o su modificación,
13 **seis.-** Cambio de destino de las unidades del condominio, **siete.-** Obras de
14 alteración o ampliaciones del condominio o sus unidades, **ocho.-** Construcciones en
15 los bienes comunes, alteraciones y cambios de destino de dichos bienes, incluso de
16 aquellos asignados en uso y goce exclusivo, **nueve.-** Constitución de derechos de
17 uso y goce exclusivo de bienes de dominio común a favor de uno o más
18 copropietarios, u otras formas de aprovechamiento de los bienes de dominio
19 común, **diez.-** Retribución a los miembros del comité de administración, mediante
20 un porcentaje de descuento en el pago de los gastos comunes, **once.-** Contratación
21 de un nuevo seguro del condominio y que implique una modificación de los riesgos
22 cubiertos por la póliza vigente producto de la eliminación o incorporación de
23 coberturas complementarias, tales como sismo o salida de mar. Todas las materias
24 antes señaladas con anterioridad podrán asimismo ser acordadas por los
25 copropietarios del Condominio, según corresponda, mediante consulta por escrito,
26 previa remisión de los antecedentes a la dirección o correo electrónico que tenga
27 registrado el Administrador y de una exposición de la propuesta, la que no requerirá
28 cumplir con un quorum mínimo para su constitución. La decisión de someter una
29 materia a consulta por escrito, como la de remitir los antecedentes y efectuar la
30 sesión informativa es de responsabilidad del Comité de Administración del



1 Condominio, según corresponda. La consulta se aprobará cuando la aceptación por
2 escrito de los copropietarios del Condominio, según corresponda, que representen
3 el quorum que exija la Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos para la
4 adopción del acuerdo según la materia que se trate, siempre que se tenga un
5 mecanismo que permita asegurar fehacientemente la identidad de quienes
6 participen en la consulta. No obstante, si se adopta un acuerdo respecto al número
7 uno de Asamblea Extraordinaria de Mayoría Absoluta o cualquier materia propia de
8 una Asamblea Extraordinaria de Mayoría Reforzada, deberá ser certificada por un
9 notario. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Representación de la Asamblea de**
10 **Copropietarios.** La Asamblea representa legalmente a todos los copropietarios del
11 Condominio, según corresponda, y está facultada para dar cumplimiento a los
12 acuerdos adoptados a través del Comité de Administración o de los copropietarios
13 designados por la propia Asamblea para estos efectos. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO**
14 **OCTAVO: Citación a Asamblea de Copropietarios.** El Comité de Administración,
15 según fuese el caso, a través de su Presidente, o si éste no lo hiciere, el
16 Administrador, según fuese el caso, deberá citar a Asamblea a todos los
17 copropietarios, personalmente o mediante carta certificada dirigida al domicilio
18 registrado para estos efectos en la oficina de la administración o al correo
19 electrónico que el copropietario tenga registrado en la Administración. La citación
20 deberá realizarse con una anticipación mínima de cinco días y que no exceda de
21 quince, contados desde la fecha en que se celebrará la referida Asamblea. Si no se
22 encontrare registrado el domicilio del copropietario o apoderado, se entenderá para
23 todos los efectos que tiene su domicilio en la Unidad del Edificio respectiva. El
24 administrador deberá mantener en el Edificio una nómina actualizada de los
25 propietarios, con sus respectivos domicilios registrados. **ARTÍCULO TRIGÉSIMO**
26 **NOVENO: Lugar de celebración de la Asamblea de Copropietarios.** Las
27 sesiones de la Asamblea deberán celebrarse en algún lugar habilitado dentro del
28 Edificio, salvo que la Asamblea o el Comité de Administración acuerden otro lugar,
29 y deberán ser presididas por el presidente del Comité de Administración, según
30 fuese el caso, o por el copropietario asistente que elija la Asamblea. Las sesiones



1 de la Asamblea se podrán realizarse presencialmente, en forma virtual o en forma
2 mixta. Las sesiones presenciales y mixtas se llevarán a cabo en el Condominio,
3 salvo que se acuerde otro lugar que deberá estar situado en la misma comuna, y
4 serán presididas por el respectivo Presidente del Comité de Administración. Las
5 Asambleas llevadas a cabo en forma virtual, deberán celebrarse a través de
6 videoconferencias o por otros medios de comunicación telemáticos similares que
7 permitan la asistencia, participación y votación efectiva y simultánea de todos los
8 copropietarios. Tales medios corresponderán a aquellos que acuerde el Comité de
9 Administración según fuese el caso, y a falta de acuerdo, podrán utilizarse los
10 mismos que eventualmente determine la autoridad competente o el Reglamento de
11 la Ley veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos que se dictará con posterioridad por
12 la autoridad competente. En casos de asambleas llevadas a cabo virtualmente o en
13 modalidad mixta, la asistencia y participación de los copropietarios que participaron
14 a través de los medios tecnológicos antes indicados, será certificada bajo la
15 responsabilidad del Presidente del Comité de Administración, o de quien haga sus
16 veces, y del Administrador, haciéndose constar este hecho en el acta que se
17 levante de la misma. Sin embargo, en todas aquellas materias en las cuales deba
18 asistir igualmente un notario público, las asambleas de copropietarios se deberán
19 celebrar presencialmente. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO: Quóruns y Materias de**
20 **las Asambleas de Copropietarios.** Las **Asambleas ordinarias** del Condominio se
21 constituirán con un quorum mínimo de aquellos copropietarios que representen al
22 menos un treinta y tres por ciento de los derechos del edificio, según fuese el caso,
23 adoptándose los acuerdos respectivos por la mayoría absoluta de los asistentes del
24 Condominio, según corresponda. Las **Asambleas extraordinarias de mayoría**
25 **absoluta** del Condominio se constituirán con aquellas personas que representen a
26 la mayoría absoluta de los derechos del condominio, según fuese el caso. Los
27 acuerdos se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los
28 derechos del Condominio. **Las Asambleas Extraordinarias de mayoría reforzada**
29 **del Condominio** se constituirán con a lo menos con aquellas personas que
30 representen el sesenta y seis por ciento de los derechos del Condominio, según



1 fuese el caso. Los acuerdos se adoptarán con el voto de una mayoría reforzada de
2 derechos equivalente al sesenta y seis por ciento de los asistentes del Condominio,
3 según corresponda. Si no se reunieren los quórum necesarios para adoptar
4 acuerdos, el Administrador o cualquier copropietario podrá recurrir al juez conforme
5 a lo previsto en el artículo treinta y tres de la Ley número veintiún mil cuatrocientos
6 cuarenta y dos. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Obligatoriedad de**
7 **asistencia a las Asambleas de Copropietarios.** Todo copropietario estará
8 obligado a asistir a las Asambleas respectivas, sea personalmente o debidamente
9 representado. El Administrador no podrá representar a ningún copropietario en la
10 Asamblea. Se deja expresa constancia que, a la Asamblea de Copropietarios, solo
11 podrán asistir quienes sean titulares de a lo menos una unidad del Edificio.
12 **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: Del Voto en la Asamblea de**
13 **Copropietarios.** Sólo los copropietarios hábiles podrán optar a cargos de
14 representación de la comunidad y concurrir con su voto a los acuerdos que se
15 adopten, salvo para aquellas materias respecto de las cuales la ley exige
16 unanimidad. Cada copropietario tendrá sólo un voto, el cual será proporcional a sus
17 derechos en los bienes de dominio común. La calidad de copropietario hábil se
18 acreditará mediante certificado expedido por el Administrador o por quien haga sus
19 veces, en caso de que ello sea necesario. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO**
20 **TERCERO: Acuerdos de la Asamblea de Copropietarios.** Los acuerdos
21 adoptados con las mayorías exigidas en este reglamento de copropiedad obligan a
22 todos los copropietarios, sea que hayan asistido o no a la sesión respectiva y aún
23 cuando no hayan concurrido con su voto favorable a su adopción. De los acuerdos
24 de la Asamblea se dejará constancia mediante actas de las sesiones, las que
25 deberán constar en un libro de actas foliado, ya sea en formato papel o digital, que
26 asegure su respaldo fehaciente y deberán ser firmadas en forma presencial o
27 electrónica, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la adopción del
28 acuerdo por todos los miembros del Comité de Administración o por los
29 copropietarios que la asamblea designe, quedando el libro de actas y todos los
30 antecedentes que respalden los acuerdos bajo custodia del Presidente del Comité



1 de Administración sea que se trate de documentos impresos, digitales,
2 audiovisuales o en otros formatos. En tales actas, se deberá dejar constancia de los
3 acuerdos adoptados, especificando el quórum de constitución de la sesión y de
4 adopción de los acuerdos. No obstante, si se adopta un acuerdo respecto al
5 número uno de Asamblea Extraordinaria de Mayoría Absoluta o cualquier materia
6 propia de una Asamblea Extraordinaria de Mayoría Reforzada, ambas reguladas en
7 el artículo Trigésimo Sexto, deberá ser certificada por un notario, en la que se
8 dejará constancia de los quórum obtenidos en cada caso. Si la naturaleza del
9 acuerdo adoptado lo requiere, el acta correspondiente deberá reducirse a escritura
10 pública por cualquiera de los miembros del Comité de Administración del, según
11 fuese el caso. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO: Comité de**
12 **Administración.** En la primera sesión de la Asamblea de copropietarios general del
13 Condominio, señalada en el artículo trigésimo sexto anterior, se deberá designar un
14 Comité de Administración. El Comité de Administración, tendrá la representación de
15 la Asamblea del Condominio con todas sus facultades, excepto aquellas que deben
16 ser materia de Asamblea extraordinaria y que no les hubieren sido expresamente
17 delegadas por ésta. El Comité de Administración durará en sus funciones el período
18 que le fije la respectiva Asamblea, el que no podrá exceder de tres años, sin
19 perjuicio de poder ser reelegido indefinidamente, y será presidido por el miembro
20 que designe cada la Asamblea, o en subsidio, por el que designe el Comité de
21 Administración. Sólo podrán ser designados miembros del Comité de
22 Administración: **uno.** las personas naturales propietarias de Unidades vendibles,
23 sus cónyuges o convivientes civiles o cualquier otro mandatario o representante de
24 un copropietario con poder suficiente que conste por instrumento público otorgado
25 ante notario; **dos.** - o los representantes legales de personas jurídicas propietarias.
26 No podrán ser miembros de los Comités de Administración los arrendatarios y/o
27 meros usuarios de estacionamientos o bodegas. Si se amenazare la seguridad o
28 conservación del Condominio, sea en relación con los bienes de dominio común o
29 de sus Unidades, por defecto de filtraciones, inundaciones, emanaciones de gas o
30 de humo, u otros desperfectos, para cuya reparación fuere necesario ingresar a una

Pag: 28/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Unidad, no encontrándose el propietario, arrendatario u ocupante que facilite o
2 permita el acceso, el administrador podrá ingresar forzosamente a ella, debiendo
3 hacerlo acompañado de un copropietario del sector respectivo. Se levantará un acta
4 detallada de la diligencia, incorporando la misma al libro de actas del Comité de
5 Administración y dejando copia de ella en el interior de la Unidad. Los gastos que
6 se originen serán de cargo del o los responsables del desperfecto producido. Por su
7 parte, el Comité de Administración del Condominio, deberá actualizar el plan de
8 emergencia cuando se modifiquen las condiciones generales de seguridad, de
9 seguridad contra incendios y el buen funcionamiento de las instalaciones de
10 emergencia definidas en el permiso de edificación. Respecto al plan de evacuación,
11 deberá ser actualizado al menos una vez al año, considerando el número de
12 residentes y especialmente a las personas ocupantes con discapacidad, con
13 movilidad reducida, infantes y población no hispano parlante, señalando las
14 acciones determinadas para su evacuación segura y expedita, debiendo incluir
15 acciones de capacitación que procedan y los respectivos simulacros de evacuación
16 según los diferentes tipos de eventos o emergencias. Copia del mismo, junto con
17 los planos, serán entregados a la unidad de carabineros y bomberos que
18 corresponda a la comuna donde se emplaza el Condominio, las que podrán hacer
19 llegar al referido comité las observaciones que estimaren pertinentes. Las
20 actualizaciones al plan de emergencia y de evacuación, deberán ser sometidos a la
21 aprobación de una Asamblea Extraordinaria General del Condominio citada
22 especialmente a ese efecto. El Comité de Administración deberá dictar normas de
23 coordinación que faciliten el buen orden y administración del Condominio, pudiendo
24 al efecto dictar las normas que fueren necesarias para la armonía del mismo, como
25 también quedan facultados para imponer las multas contempladas para las
26 infracciones a las disposiciones del presente Reglamento, sin necesidad de recurrir
27 al Juzgado de Policía Local pertinente. Esta facultad podrá ser delegada en el
28 Administración Central, según corresponda, para casos específicos. **ARTÍCULO**
29 **CUADRAGÉSIMO QUINTO: Cesación de funciones de los miembros del**
30 **Comité de Administración.** Los miembros del Comité de Administración que

Pag: 29/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 perdieren la calidad que les hubiere habilitado para ser designados cesarán
2 automáticamente en sus cargos. Igualmente, cesarán en sus cargos aquellas
3 personas naturales o aquellos representantes de personas jurídicas que hubieren
4 transferido el inmueble respectivo. Cesarán también en sus cargos aquellos
5 miembros que renuncien a su calidad de tales y aquellos que falten sin causa
6 justificada, calificada por el Comité de Administración, a tres sesiones consecutivas.

7 **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO: Elección de los miembros del Comité de**
8 **Administración.** En la primera sesión que cada Comité de Administración celebre
9 después de su designación, y si la Asamblea no lo hubiere designado, elegirá de
10 entre sus miembros a la persona que será su Presidente. En igual forma deberá
11 procederse en caso de que el Presidente cese en su calidad de miembro del Comité
12 de Administración por cualquier causa. Los Comités de Administración serán
13 respectivamente designados por la Asamblea de Copropietarios, según
14 corresponda, mediante elección en votación unipersonal, resultando elegidos como
15 titulares aquellas personas que obtengan las primeras mayorías. Si dos personas
16 obtuvieren la misma votación, el empate se dirimirá en una nueva votación. De
17 persistir la igualdad, ésta se resolverá por sorteo entre los candidatos empatados,
18 efectuado por quien presida la Asamblea. En caso de cesar en el cargo alguno de
19 los miembros, el propio Comité de Administración designará a su reemplazante, el
20 que durará en el cargo por el tiempo que le faltare a quien hubiere reemplazado
21 para completar su período. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEPTIMO: Sesiones y**
22 **Acuerdos del Comité de Administración.** Para reunirse válidamente el Comité de
23 Administración del Condominio, deberán asistir a lo menos la mayoría absoluta de
24 sus miembros en ejercicio, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de
25 los miembros asistentes. Por su parte, para reunirse válidamente el Comité de
26 Administración. De lo tratado y acordado en las sesiones de los Comités de
27 Administración, se dejará constancia en un Libro de Actas, llevando cada Comité un
28 libro propio. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO: Administrador.** Existirá
29 también una Administración Central, cuya función serán especialmente velar por la
30 toma y pago del seguro señalado en el artículo cuarenta y tres de la Ley de

Pag: 30/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Copropiedad Inmobiliaria, el que se tomará respecto la totalidad del Condominio. La
2 Administración, será encargada respectivamente a la persona natural o jurídica, sea
3 copropietario o extraño, que designe la Asamblea de Copropietarios del
4 Condominio. La Administración durará un año en el ejercicio de sus funciones y
5 podrá ser reelegido indefinidamente. Si al vencimiento de su período no se le
6 hubiere designado reemplazante, su mandato se entenderá prorrogado por un
7 nuevo periodo y así sucesivamente. La remoción del Administrador respectivo
8 deberá ser también acordada por acuerdo de la Asamblea de Copropietarios El
9 Administrador no podrá integrar el Comité de Administración. **ARTÍCULO**
10 **CUADRAGÉSIMO NOVENO: Funciones del Administrador.** Corresponderá al
11 Administrador) el cuidado y vigilancia de los bienes comunes y la ejecución de los
12 actos de administración referentes a tales bienes, conforme a las normas del
13 presente reglamento de copropiedad y a los acuerdos adoptados por las asambleas
14 de copropietarios y por los comités de administración. Al respecto, son funciones
15 del Administrador, según corresponda, las estipuladas en el artículo vigésimo de la
16 Ley veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos sobre Copropiedad Inmobiliaria,
17 aquellas que se indiquen en el Reglamento de la Ley que al efecto se dictará por la
18 autoridad competente, disposiciones que se dan y darán por expresamente
19 reproducidas así como aquellas que eventualmente las reemplacen y,
20 especialmente, las siguientes: **Uno)** Representar en juicio activa y pasivamente a
21 los copropietarios, en las causas concernientes a la administración y conservación
22 del Condominio o sus Sectores, según corresponda, sea que se promuevan con
23 cualquiera de ellos o con terceros, por cobranzas de cuotas de gastos comunes u
24 otra causa, con las facultades contenidas en ambos incisos del artículo séptimo del
25 código de procedimiento civil; **Dos)** Llevar un libro de actas de las asambleas de
26 copropietarios, un libro de ingresos y gastos, un registro de copropietarios con la
27 indicación de sus domicilios y un archivo con los documentos que sustentan las
28 anotaciones que se hagan en estos libros; **Tres)** Realizar separadamente para cada
29 sector los presupuestos estimativos de gastos comunes por periodos anticipados y
30 las cotizaciones correspondientes a mejoras del condominio u otros gastos; **Cuatro)**

Pag: 31/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 Crear y mantener los fondos comunes de operaciones y garantía, de reserva y
2 aquellos que la Asamblea pueda eventualmente establecer, para atender a las
3 reparaciones de los bienes comunes, las expensas o gastos comunes urgentes e
4 imprevistos y las demás materias que justifican los referidos fondos, en forma
5 general para el Condominio; **Cinco)** Autorizar las copias de las actas de asamblea
6 de copropietarios en que se acuerden gastos o expensas comunes, para los efectos
7 de que éstas tengan mérito ejecutivo para el cobro de esos gastos o expensas.
8 Igual mérito tendrán los avisos de cobro de gastos comunes, extendidos en
9 conformidad al acta, siempre que se encuentren firmados por el administrador;
10 **Seis)** Administrar, conforme a las facultades que le confiera la asamblea de
11 copropietarios de cada sector o general del Condominio; **Siete)** Rendir cuenta
12 detallada de su administración, en forma documentada, con la periodicidad que al
13 efecto le fije la asamblea de copropietarios del Condominio y, en todo caso, cuando
14 la respectiva asamblea así lo exija, en cualquier tiempo, y cuando cese en su cargo
15 por cualquier causa; **Ocho)** En general, mantener el condominio o sus sectores,
16 según corresponda, en óptimas condiciones de cuidado, presentación, aseo,
17 limpieza exterior e interior, especialmente, lograr el funcionamiento completo y
18 eficiente de todos sus servicios e instalaciones; **Nueve)** Controlar que los servicios
19 externos funcionen adecuadamente, de acuerdo a lo ofrecido y en las condiciones
20 pactadas en cada caso, siendo de su responsabilidad el recibir las quejas del
21 funcionamiento de cada servicio, como también el comunicarse con las personas
22 que los ofrecen a fin de regularizar el buen funcionamiento de los mismos; **Diez)**
23 Mantener en el archivo de documentos del condominio un plano del mismo, con
24 indicación de los grifos, sistema de electricidad, agua potable, alcantarillado y
25 calefacción de seguridad contra incendios y cualquier otra información que sea
26 necesaria conocer para casos de emergencia; **Once)** Administrar, conforme a las
27 facultades que le confiera la respectiva Asamblea de Copropietarios, una cuenta
28 corriente exclusiva y una cuenta de ahorro reajutable de la administración del
29 Condominio, en conformidad a lo establecido en el Artículo Quincuagésimo
30 Segundo de este instrumento; **Doce)** La contratación del personal, fijación de sus



1 remuneraciones y horarios, así como también la facultad de ponerle término a su
2 contrato de trabajo; **Trece**) Certificar, junto con el respectivo Presidente del Comité
3 de Administración o quien presida la sesión correspondiente, la identidad de los
4 copropietarios que asistieron a respectiva sesión a través de videoconferencia u
5 otros medios telemáticos de comunicación similares; **Catorce**) Velar y procurar por
6 que las decisiones de administración sobre el Condominio propendan a buscar
7 armonía con el objetivo de que no existan derechos o tratos especiales en el
8 Edificio más allá de los que dispone el presente Reglamento, o puedan
9 eventualmente disponer las Asambleas de Copropietarios del Condominio . El
10 incumplimiento de lo anterior, será causal suficiente para la remoción del o los
11 Administrador, según corresponda, la cual deberá informarse y aprobarse en
12 Asamblea del Condominio. **ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO: Rendición de Cuenta**
13 **del Administrador.** El Administrador deberá rendir cuenta anual de su gestión,
14 debiendo citar para ello y su aprobación a la Asamblea de Copropietarios. Además,
15 deberá rendir cuenta cada vez que le sea solicitado por las Asamblea de
16 Copropietario o del Comité de Administración, así como también al término de sus
17 funciones. Los copropietarios tendrán acceso a la documentación correspondiente.
18 En esa misma Asamblea presentará el cálculo aproximado de las expensas
19 comunes para cubrir el siguiente período anual. El Administrador deberá citar a la
20 Asamblea para los fines señalados, dentro del primer cuatrimestre de cada año.
21 **ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO PRIMERO: Libros y Registros de**
22 **Administración.** La Administración deberá llevar un Libro de entradas y gastos,
23 conjuntamente con un archivo de documentos, facturas y recibos. Asimismo, deberá
24 contar con un texto o ejemplar de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, de su
25 reglamento (tan pronto este sea dictado por la autoridad competente), del presente
26 Reglamento de Copropiedad al día. Además, deberá llevar los Libros de Actas del
27 Comité de Administración y de la Asamblea de Copropietarios, y los Planos de
28 instalaciones del Edificio. La Administración podrá igualmente mantener un registro
29 de todos los documentos anteriormente señalados de forma electrónica. **ARTÍCULO**
30 **QUINCUGÉSIMO SEGUNDO: Administración de los recursos de la**



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 **comunidad.** Los recursos de las administraciones se mantendrán en depósito en
2 cuenta corriente bancaria o en cuenta de ahorro exclusiva y se invertirán en
3 instrumentos financieros que operen en el mercado de capitales, previo acuerdo del
4 Comité de Administración d, sobre la que podrán girar la o las personas que
5 designe la Asamblea de Copropietarios. **ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO**
6 **TERCERO: Seguros.** Todas las unidades del Condominio deberán ser aseguradas
7 y mantener vigente un seguro contra el riesgo de incendio, incluyéndose en el
8 seguro, los bienes de dominio común en la proporción que le corresponde a la
9 respectiva unidad. Cada copropietario deberá contratar este seguro, y, en caso de
10 no hacerlo, lo contratará el administrador por cuenta y cargo de aquel, formulándole
11 el cobro de la prima correspondiente, conjuntamente con el de los gastos comunes,
12 indicando su monto en forma desglosada de éstos. Al pago de lo adeudado por este
13 concepto, se aplicarán las mismas normas que rigen para los gastos comunes. Una
14 vez dictado el Reglamento de la Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y
15 dos, se aplicará lo dispuesto en el artículo quinto transitorio de la referida ley, según
16 corresponda. **ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO CUARTO: Enajenación del sesenta**
17 **y seis por ciento de las Unidades del Condominio.** Se deja expresa constancia
18 que una vez enajenado el sesenta y seis por ciento de las unidades que conforman
19 el Condominio, la Administración del Condominio deberá convocar a una Asamblea
20 Extraordinaria de Copropietarios General del Condominio para ésta se pronuncie
21 por la mantención, modificación o sustitución del presente reglamento de
22 copropiedad. **ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO QUINTO: Asignación derechos de**
23 **uso y goce sobre talleres: EUROCORP DOS S.A.,** en su calidad de propietario del
24 cien por ciento de las unidades del edificio Rosas 1444, y conforme a lo dispuesto
25 en el artículo vigésimo octavo de la ley de copropiedad inmobiliaria, asigna de
26 forma pura simple y a perpetuidad a las siguientes unidades enajenables: I.
27 **Talleres Segundo Piso:** el taller número uno, a la unidad denominada bodega
28 número ciento setenta y dos del cuarto subterráneo; taller número dos a la unidad
29 denominada bodega número ciento setenta y tres del cuarto subterráneo; taller
30 número tres a la unidad denominada bodega número ciento setenta y cuatro del



cuarto subterráneo. **II. Talleres Tercer Piso**: Taller número cuatro, a la unidad denominada número bodega número ciento setenta y cinco del cuarto subterráneo; taller número cinco a la unidad denominada bodega número ciento setenta y seis del cuarto subterráneo, y; taller número seis, a la unidad denominada bodega número ciento setenta y siete del cuarto subterráneo. La presente asignación de derechos de uso y goce exclusivo no podrá ser revocada o modificada sino con el voto conforme de las bodegas que se ven beneficiadas por la antes realizada asignación, debiendo en el resto de las formalidades y quórums aquellos establecidos por la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. **ARTÍCULO QUINGUAGÉSIMO. Primacía del Reglamento sobre convenios particulares.** Las disposiciones del presente Reglamento prevalecen sobre cualesquiera actos o convenios particulares que puedan celebrar los propietarios. **ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO**: Este Reglamento regirá las relaciones de todos los copropietarios de "Unidades" que contempla la ejecución completa del proyecto "ROSAS 1444". **ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO: Administración del Condominio. A) COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**: Se nombra como miembros provisorios del Comité de Administración, a las siguientes personas: **Sebastián Ojeda González**, cedula de identidad número **diez millones quinientos diecisiete mil trescientos cincuenta guion cuatro**; doña **Valeska Velásquez Lagos** cedula de identidad número **trece millones cuatrocientos cinco mil seiscientos sesenta y nueve guion K**, y **Carlos Eggeling Muñoz** cédula de identidad número **doce millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta y cinco guion ocho**. El señor Carlos Eggeling Muñoz ostentará, provisoriamente, el cargo de Presidente del Comité de Administración del Condominio. **B) ADMINISTRADORES** Condominio será administrado por **LEVEL PROPIEDADES SpA**. El Administrador podrá, desde luego y actuando en conjunto con el miembro del Comité de Administración, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean o se estimen como necesarios para la conservación, cuidado y mantención del Condominio, pudiendo a estos efectos: a) abrir, operar, girar y cerrar la o las cuentas corrientes bancarias de depósito y crédito que

Pag: 35/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 mantenga la comunidad, al efecto solo podrá girar en ellas siempre firmando
2 conjuntamente con el miembro del Comité nombrado al efecto. Podrá además por sí
3 sólo aprobar, impugnar los saldos que arroje esta cuenta, retirar talonarios de
4 cheques, revalidar, cobrar, protestar, cancelar, depositar y endosar cheques y otros
5 documentos susceptibles de estas operaciones a los efectos de ser depositados en
6 la cuenta corriente de la comunidad, dar ordenes de no pago de los cheques
7 girados, tomar vales vista a nombre de la comunidad y efectuar depósitos a la vista
8 o a plazo. b) realizar todos los trámites y gestiones necesarias ante el Servicio de
9 Impuestos Internos necesarios para el reconocimiento de la comunidad objeto de
10 esta Asamblea; c) celebrar contratos de trabajo individuales, modificarlos y ponerles
11 término, previo acuerdo del Comité de Administración; y, d) representar
12 extrajudicialmente a la comunidad ante las autoridades del Trabajo tales como
13 Inspecciones y Dirección del ramo, Superintendencia de Seguridad Social,
14 Administradoras de Fondos de Pensiones, Instituto de Normalización Previsional y
15 Cajas de previsión, Institutos de Salud Previsional o Isapres, Mutualidades, Cajas
16 de Compensación de Asignación Familiar y otras, haciéndose cargo de citaciones o
17 concurrencias, elevando solicitudes, presentaciones, presentando y firmando
18 planillas, formularios, peticiones y aclaraciones y en general toda la documentación
19 que se requiera tramitar ante ellos en interés de la sociedad o de sus trabajadores.

20 **ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO:** Se establece que desde el momento de
21 suscripción del presente reglamento, y por el plazo de un año, **EUROCORP DOS**
22 **S.A.** estará facultada para realizar inspecciones y/o auditorias respecto el deber de
23 coordinación y realización de mantenciones - reparaciones que tiene la
24 administración sobre los diferentes sistemas y equipamientos que forman parte del
25 **"EDIFICIO ROSAS 1444"**. De la misma forma, y por el mismo periodo recién
26 indicado, **"EDIFICIO ROSAS 1444"**. queda facultada para designar a las empresas,
27 contratistas o profesionales en general que deban realizar cualquier tipo de trabajo
28 de reparación de los sistemas y espacios comunes del Edificio. **ARTÍCULO**
29 **CUARTO TRANSITORIO:** En atención a lo dispuesto en el artículo trigésimo de la
30 Ley número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y dos, en relación a que las

Pag: 36/164



Certificado Nº
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 asignaciones que no consten en el reglamento de copropiedad y que recaigan en
2 terrenos y bienes comunes tendrán que inscribirse en el registro de hipotecas y
3 gravámenes del respectivo conservador de bienes raíces, debiendo mantenerse
4 copia de todas ellas en la administración; se hace, presente, que atendido que en el
5 Condominio se contemplan estacionamientos que han sido catalogados como
6 bienes comunes, asignables en uso y goce exclusivo; **EUROCORP DOS S.A.** en su
7 calidad propietario primer vendedor, quedará plenamente facultado para otorgar en
8 forma unilateral una o más escrituras de complementación al presente reglamento e
9 inscribir las mismas al margen de la inscripción del reglamento, esto de forma de ir
10 asignando los derechos de uso y goce de estacionamientos en la medida que se
11 vayan vendiendo las unidades principales. La facultad tendrá el carácter de
12 irrevocable, y dada la naturaleza de la asignación, esto considerando que
13 corresponderá a las primeras ventas, no requerirá de asamblea o ratificación alguna
14 por parte de los futuros copropietarios del Edificio. Asimismo, y a mayor
15 abundamiento, igualmente quedará plena e irrevocablemente facultado para que,
16 actuando unilateralmente y sin necesidad de autorización o ratificación alguna por
17 los futuros copropietarios del Condominio, pueda disponer y, en definitiva, asignar
18 el uso y goce exclusivo de tales estacionamientos a los adquirentes de unidades del
19 Condominio en las respectivas escrituras de compraventa, o en otros actos
20 celebrados con posterioridad a las mismas. **ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO:** El
21 presente Reglamento de Copropiedad podrá ser modificado por actuación unilateral
22 de **EUROCORP DOS S.A.**, sin necesidad de intervención previa de ningún tercero,
23 ni aún de los promitentes compradores existentes a la fecha de las modificaciones,
24 mientras no se haya otorgado la escritura de venta o transferencia de alguna de las
25 Unidades que componen el "EDIFICIO ROSAS 1444". **ARTÍCULO SEXTO**
26 **TRANSITORIO:** Las áreas de Post-Venta, de **EUROCORP DOS S.A.** y de **EURO**
27 **CONSTRUCTORA SpA** podrán usar por el período de tiempo que corre entre la
28 fecha del presente instrumento y la celebración de la primera Asamblea de
29 Copropietarios del Edificio, de todos los espacios residuales y comunes, para el
30 almacenamiento de los materiales que se encuentren utilizando en la reparación de



1 las distintas Unidades y bienes comunes que componen este Edificio, esto siempre
2 que sea coordinado con el propietario del Edificio y que lo anterior no interrumpa la
3 libre circulación o afecte la estética del Edificio. **ARTÍCULO SÉPTIMO**
4 **TRANSITORIO:** La sola declaración expresa de aceptación del presente
5 reglamento de copropiedad manifestada por cada adquiriente de una unidad que
6 forme parte del referido del Condominio en el respectivo contrato de compraventa o
7 cualquier otro título por el que adquiera una o más Unidades del Condominio,
8 constituirá para todos los efectos legales, el otorgamiento de un mandato especial e
9 irrevocable en los términos del artículo doscientos cuarenta y uno del Código de
10 Comercio en favor de EUROCOP DOS S.A., o quien le suceda, para que ésta,
11 representen a la totalidad del Condominio "**EDIFICIO ROSAS 1444**" con las más
12 amplias facultades y sin restricciones de ninguna especie ante la I. Municipalidad
13 de SANTIAGO y ante la Dirección de Obras Municipales de la citada Municipalidad,
14 Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana, SEREMI de Vivienda,
15 Ministerio de Transportes y sus dependencias, Ministerio de Obras Públicas,
16 Ministerio del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental, y en general, ante
17 cualquier persona de derecho público o privado, para requerir y solicitar la
18 modificación de los planos y permisos de construcción, o solicitar permisos
19 adicionales, complementarios o modificatorios de los mismos, con la sola limitante
20 que éstos deberán acogerse a las disposiciones contempladas en la Ley General de
21 Urbanismo y Construcciones, en la Ordenanza General de Urbanismo y
22 Construcciones, como también demás normas aplicables a objeto de realizar todas
23 las modificaciones de diseño, arquitectura, fachadas, superficie, emplazamiento,
24 cantidad y volumen de las unidades a construir en la propiedad individualizada en la
25 cláusula primera del presente instrumento, así como la disposición final,
26 denominación o nombre de los edificios, cantidad y características de los
27 condominios, edificios y sus unidades, caminos, porterías, áreas comunes y demás
28 construcciones, o de cualquier otra naturaleza, que sean necesarias para el mejor
29 desarrollo del Proyecto. La solicitud respectiva de modificación, alteración o
30 prórroga del primitivo permiso, o el otorgamiento de nuevos permisos, no requerirá



1 en caso alguno de autorización o aprobación de parte de los copropietarios, cuyo
2 consentimiento se entenderá conferido para todos los efectos legales desde que el
3 copropietario adquiera la calidad de tal, sea por compraventa u otro título oneroso o
4 gratuito. La facultad conferida a EUROCORP DOS S.A., se entenderá vigente hasta
5 que haya expirado el plazo de un año contado desde la fecha del otorgamiento del
6 Certificado de Recepción Definitiva Total de las obras de edificación al amparo del
7 Permiso de Edificación indicado en la cláusula segunda del presente instrumento o
8 del Certificado que haya acogido a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria al
9 Condominio, lo último que ocurra. Del mismo modo, se deja expresamente
10 establecido que **EUROCORP DOS S.A.**, en su carácter de propietaria del inmueble
11 donde se construye el Proyecto Habitacional quedará expresa e irrevocablemente
12 facultada para que actuando en nombre y representación de los compradores y/o
13 de la comunidad de copropietarios, en su caso, proceda a suscribir la totalidad de
14 los instrumentos públicos y/o privados que se requieran o sean requeridos para
15 materializar los traspasos, cesiones de terrenos o servidumbres pasivas que sean
16 exigidos por la autoridad respectiva, por las empresas de servicios o por la propia
17 Ilustre Municipalidad correspondiente, con ocasión de la construcción del Proyecto
18 Habitacional, y de las modificaciones posteriores que haya experimentado o
19 experimentare hasta la Recepción Definitiva Total de las obras de edificación al
20 amparo del Permiso de Edificación indicado en la cláusula segunda del presente
21 instrumento. Asimismo, **EUROCORP DOS S.A** o quien la suceda en el dominio, en
22 su calidad de actual propietaria del terreno y de todas las construcciones existentes
23 sobre él quedará expresa e irrevocablemente facultada para: a) formular, otorgar o
24 suscribir escrituras constitutivas, complementarias, modificatorias o rectificatorias
25 del Reglamento de Copropiedad, sin más limitación que la búsqueda de la armonía
26 y buena relación entre todos los copropietarios; b) Asimismo y en el ejercicio de la
27 facultad antes conferida podrá reemplazar, modificar y/o completar en la
28 oportunidad que corresponda, los cuadros de porcentajes mencionados o incluidos
29 en el respectivo Reglamento de Copropiedad, con el objeto de mantener la debida
30 proporcionalidad en las obligaciones de los comuneros, pudiendo incluso los

Pag: 39/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 nuevos cuadros establecer mayores gravámenes que los actuales; las facultades
2 antes señaladas tienen también el carácter de especiales e irrevocables y se
3 entenderán vigentes hasta que haya expirado el plazo de un año contado desde la
4 fecha del otorgamiento del Certificado de Recepción Definitiva Total de las obras de
5 edificación al amparo del Permiso de Edificación indicado en la cláusula segunda
6 del presente instrumento o del Certificado que haya acogido a la Ley de
7 Copropiedad Inmobiliaria al Condominio, lo último que ocurra, no siendo en caso
8 alguno obstáculo el hecho de que una o más unidades del proyecto habitacional
9 que conforman este proyecto hayan sido vendidas por **EUROCORP DOS S.A** o
10 quien la suceda en el dominio. El solo hecho de adquirir una unidad en el
11 Condominio a que se refiere este instrumento, sea que ello ocurra a título oneroso o
12 gratuito, importará el reconocimiento expreso por parte del adquirente de todas y
13 cada una de las facultades y derechos que se confieren a **EUROCORP DOS S.A**
14 conforme a la presente cláusula; reconocimiento y obligación que se extenderá por
15 todo el tiempo que este mandato se ha otorgado, esto es, hasta por el plazo de un
16 año contado desde la fecha del Certificado de Recepción Definitiva Total de las
17 obras de edificación al amparo del Permiso de Edificación indicado en la cláusula
18 primera del presente instrumento o del Certificado que haya acogido a la Ley de
19 Copropiedad Inmobiliaria al Condominio, lo último que ocurra. Si los copropietarios
20 realizaren cualquier acción destinada a desconocer las facultades que se conceden
21 a **EUROCORP DOS S.A** o a impedir u obstaculizar el libre ejercicio de los derechos
22 de este último sobre el inmueble ya referido, ello se considerará como
23 incumplimiento grave de las obligaciones adquiridas por la parte compradora y
24 darán derecho a **EUROCORP DOS S.A** o a quien le suceda, a solicitar la
25 correspondiente indemnización de perjuicios. Se deja constancia que no será
26 considerado como incumplimiento grave de las obligaciones adquiridas por los
27 compradores en virtud de la presente cláusula, toda acción u omisión de éstos
28 últimos que tenga por objeto único, exclusivo y excluyente, el evitar ser afectados,
29 conculcados o vulnerados en el dominio sobre las Unidades que adquieran del
30 Condominio. **ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO:** Se le otorga poder a: **Cristian**

Pag: 40/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 **Cisternas Román**, cedula de identidad número doce millones seiscientos noventa y
2 cuatro mil doscientos sesenta y ocho guion cero; a **Marcela Elizabeth Fuentes**
3 **Sepúlveda**, cedula de identidad número catorce millones ciento noventa y siete mil
4 ochocientos ochenta guion dos; para que actuando indistintamente uno cualquiera
5 de ellos en representación de la Comunidad **"EDIFICIO ROSAS 1444 "** concurra
6 ante el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, así
7 como cualquier otro organismo de derecho público o privado con motivos de los
8 tramites y autorizaciones, para firmar, rectificar, solicitar todo tipo de documentos,
9 formularios, y/o cualquier otro tipo de solicitud, para realizar todo tipo de trámites
10 necesarios para la obtención o cambio de la clave de internet para acceder a la
11 página del contribuyente, solicitar la inscripción en el rol único tributario, solicitar
12 todo tipo de certificados e información con respecto a la situación tributaria de la
13 comunidad, realizar cualquier tipo de solicitud administrativa, especialmente
14 aquellas que requiere presentación del formulario dos mil ciento diecisiete,
15 pudiendo firmar, presentar y retirar todos los documentos y solicitudes, delegar todo
16 o parte de este poder, y en general todo cuanto sea necesario requerir para
17 diligenciar de la mejor manera la misión encomendada. **ARTÍCULO NOVENO**
18 **TRANSITORIO:** Mientras haya "Unidades" en venta **EUROCORP DOS S.A** o a
19 quien le suceda podrá utilizar Unidades de su propiedad y ocupar Bienes Comunes
20 con el objeto de promover y realizar la venta de las "Unidades" existentes, se
21 entiende dentro de estos últimos el uso de las salas multiusos y en general de los
22 espacios comunes del Condominio. Con tal objeto podrá colgar pendones,
23 mantener letreros, entregar volantes, mantener personal, realizar promociones, y
24 cualquier otra actividad tendiente a cumplir con tal objeto, pudiendo para ello
25 incluso utilizar los espacios comunes y/o muros exteriores, patios, jardines y otros
26 del mismo Condominio, siempre y cuando esto no entorpezca a los copropietarios
27 que ya se encuentren habitando el edificio y no se interrumpa la libre circulación en
28 los mismos o afecte la estética del Condominio. **ARTÍCULO DÉCIMO**
29 **TRANSITORIO:** La administración del Condominio será responsable que se realice
30 en forma oportuna la correcta, eficiente y segura mantención de los equipos y

Pag: 41/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 sistemas de operación del Condominio. Para lo cual deberá contratar los servicios
2 de mantención y reparación, para cada equipo o sistema, con empresas de servicio
3 técnico autorizado por los fabricantes, proveedores de equipos e instaladores de
4 sistemas, de forma de no perder la garantía original vigente en cada uno
5 de ellos y garantizar los estándares requeridos. **ARTÍCULO DÉCIMO**
6 **PRIMERO TRANSITORIO:** EUROCORP DOS S.A., sociedad dueña del
7 cien por ciento de las unidades y en su calidad de futura primera
8 vendedora del Edificio Rosas 1444, conforme a las facultades
9 consagradas en el presente reglamento de copropiedad, y las que le
10 atribuye la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, queda facultada de forma
11 expresa e irrevocable a efectos de realizar las asignaciones de los
12 derechos de uso y goce de los estacionamientos del Edificio. Esta facultad
13 se podrá realizar por una única vez, respeto cada estacionamiento de uso
14 y goce del edificio, y se mantendrá vigente en tanto aún queden unidades
15 del edificio en dominio de Eurocorp Dos S.A. Debido a lo anterior,
16 Eurocorp Dos S.A., queda desde ya facultada para otorgar escrituras
17 complementarias o modificatorias al presente Reglamento de
18 Copropiedad, de forma de proceder a su anotación e inscripción en
19 notarias, archivo judicial y conservador de bienes raíces respectivo. A fin
20 de dar cabal y estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente
21 cláusula, los futuros propietarios de unidades del proyecto estarán
22 obligados, si así les fuese requerido por cualquier copropietario, a aprobar
23 en asamblea toda y cualquier modificación o complementación al presente
24 reglamento que tenga por objeto el reconocer e inscribir las asignaciones
25 de derechos de uso y goce de estacionamientos que se realicen por
26 Eurocorp Dos S.A. en razón de las primeras ventas de unidades del
27 Edificio, todo lo cual va en beneficio y resguardo de los propietarios que
28 van a adquirir unidades con asignación de los tantas veces referidos
29 derechos. Desde ya se estipula y aprueba, que en la mencionada escritura
30 de declaración, complementación o modificación de reglamento de

Pag: 42/164



Certificado Nº
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 copropiedad que asigne formalmente los derechos de uso y goce de
2 estacionamientos, se incorporará la siguiente declaración y limitación: "La
3 presente asignación de derechos de uso y goce exclusivo no podrá ser
4 revocada o modificada sino con el voto conforme de las unidades que se
5 ven beneficiadas por la antes realizadas asignaciones, debiendo en el
6 resto de las formalidades y quórums aquellos establecidos por la Ley de
7 Copropiedad Inmobiliaria". **CUARTO:** Por el presente instrumento, el
8 compareciente confiere a los abogados, señores **Sergio Alviña Ceppi,**
9 **Stefano Bartolucci Martínez y Martín Pizarro Rowe** poder especial e
10 irrevocable, en los términos del artículo número doscientos cuarenta y uno
11 del Código de Comercio, para que actuando separada e indistintamente
12 puedan concurrir a suscribir en su nombre y representación, uno o más
13 instrumentos públicos, privados o minutas que correspondan, con el único
14 fin y objeto de solucionar íntegramente cualquier eventual reparo u
15 objeción que pueda formular el señor Conservador de Bienes Raíces
16 competente, en relación con las inscripciones que se le soliciten efectuar
17 en mérito al presente Reglamento. Los mandatarios quedan facultados por
18 los mandantes para requerir del Conservador de Bienes Raíces
19 competente, las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y
20 aclaraciones que sean procedentes solicitar en mérito a lo señalado.
21 **QUINTO:** Se faculta al portador de copia autorizada de la presente
22 escritura para requerir las inscripciones, anotaciones y rectificaciones que
23 procedan en los Registros pertinentes del Conservador de Bienes Raíces
24 competente, pudiendo firmar minutas si fuere necesario. **La personería** de
25 don Roberto González Fourcade para representar a **EUROCORP DOS S.A.**
26 consta en escritura pública de fecha veinte de octubre del año dos mil
27 veintidós, otorgada en la notaría de Santiago de don Hernán Cuadra
28 Gazmuri, la que no se inserta a expresa solicitud del interesado y haberla
29 tenido a la vista el Notario que autoriza. Minuta redactada por los
30 abogados don Martín Pizarro Rowe y Stefano Bartolucci Martínez- En

Pag: 43/164



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

1 comprobante y previa lectura firma el compareciente el presente instrumento. - Se
2 da copia.- Esta hoja corresponde a la escritura de REGLAMENTO DE
3 COPROPIEDAD del "EDIFICIO ROSAS 1444" de EUROCORP DOS S.A. Doy fe.-

4
5
6
7
8
9
10
11
12 REPRESENTANTE EUROCORP DOS S.A.
13 CI N° 12.077.669-2



Pag: 44/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADO





Certificado
723457119334 N°
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



DECLARACIÓN JURADA: CÁLCULO DEL
AVALÚO FISCAL DE LA EDIFICACIÓN
TERMINADA DE CADA UNIDAD ACOGIDA A
LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

Folio	7456	Código Verificación	965219
-------	------	---------------------	--------

DATOS GENERALES

Fecha Envío Declaración	27-05-2024				
Nombre del Condominio	Rosas 1444	Año	2024	Roles matricas	215-628
Dirección	ROSAS 1438				
Propietario	EUROCORP DOS S.A.	Rut	76459844-K	Comuna	SANTIAGO
Dirección Propietario	FLOR DE AZUCENAS 111				
Representante Legal	JORGE ANDRES CRUZAT FONTECILLA	Rut	8007252-K	Fono(s)	25973274
Acogido a la(s) ley(es)	D.F.L. 2 DE 1959	SI	X	No	
		Otras Leyes		Fono(s)	225973000
		Ley19.537-A2.6.11OGUC-A631L GUC			

DATOS DEL BIEN COMÚN GENERAL

Monitoreo de edificios que sean a la edificación	Pisos	Clase	Calidad	Condición especial	Superficie edificada (m2) con 2 decimales	Cálculo de avalúo fiscal de la edificación del bien común
Circulaciones	24	B	3		4.010.94	2.975.423.095
Circulaciones	4	B	4	SB	4.056.66	1.252.717.443
						4.228.140.538

Superficie Terreno (m2)	Avalúo Fiscal del terreno del bien común
2.001,00	6.965.915.641

Total avalúo fiscal
11.194.056.179

DATOS DE LAS EDIFICACIONES DE CADA UNIDAD

N° Rut	Dirección	Piso	Destino	Clase	Calidad	Superficie edificada (m2)	Condición Especial	Avalúo Fiscal	% de promedio
1215-1	ROSAS.1438.DP201.P2	2	H	B	3	38,30		28.482.982	0,2377
1215-2	ROSAS.1438.DP202.P2	2	H	B	3	52,24		38.645.895	0,3242

PROTOCOLIZADO N° 10.968
REPERTORIO N° 20.08P
FECHA 06/08/2024

Folio		7456	Código Verificación				965219			
N° Folio	Descripción	Pais	Dominio	Clase	Cantidad	Superficie Estimación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Avance final	% de atenuación
1215-3	ROSAS, 1438, DP203, P2	2	H	B	3	29,02			21.581.622	0.1801
1215-4	ROSAS, 1438, DP206, P2	2	H	B	3	34,71			25.813.167	0.2164
1215-5	ROSAS, 1438, DP207, P2	2	H	B	3	29,15			21.678.301	0.1809
1215-6	ROSAS, 1438, DP208, P2	2	H	B	3	29,74			22.117.073	0.1846
1215-7	ROSAS, 1438, DP209, P2	2	H	B	3	50,61			37.637.695	0.3141
1215-8	ROSAS, 1438, DP210, P2	2	H	B	3	80,50			37.555.890	0.3134
1215-9	ROSAS, 1438, DP211, P2	2	H	B	3	60,53			37.578.201	0.3136
1215-10	ROSAS, 1438, DP212, P2	2	H	B	3	60,36			37.897.984	0.3163
1215-11	ROSAS, 1438, DP213, P2	2	H	B	3	46,60			33.076.780	0.2836
1215-12	ROSAS, 1438, DP214, P2	2	H	B	3	46,69			33.078.786	0.2836
1215-13	ROSAS, 1438, DP215, P2	2	H	B	3	30,06			22.355.081	0.1866
1215-14	ROSAS, 1438, DP216, P2	2	H	B	3	50,62			37.793.868	0.3154
1215-15	ROSAS, 1438, DP217, P2	2	H	B	3	80,61			37.637.695	0.3141
1215-16	ROSAS, 1438, DP218, P2	2	H	B	3	46,53			33.899.199	0.2928
1215-17	ROSAS, 1438, DP219, P2	2	H	B	3	33,34			24.794.324	0.2069
1215-18	ROSAS, 1438, DP301, P3	3	H	B	3	38,30			28.482.982	0.2377
1215-19	ROSAS, 1438, DP302, P3	3	H	B	3	92,24			38.849.898	0.3242
1215-20	ROSAS, 1438, DP303, P3	3	H	B	3	20,02			21.581.822	0.1801
1215-21	ROSAS, 1438, DP306, P3	3	H	B	3	34,71			25.813.167	0.2154
1215-22	ROSAS, 1438, DP307, P3	3	H	B	3	29,15			21.678.301	0.1809
1215-23	ROSAS, 1438, DP308, P3	3	H	B	3	29,74			22.117.073	0.1846
1215-24	ROSAS, 1438, DP309, P3	3	H	B	3	50,61			37.637.695	0.3141
1215-25	ROSAS, 1438, DP310, P3	3	H	B	3	50,50			37.555.890	0.3134
1215-26	ROSAS, 1438, DP311, P3	3	H	B	3	50,53			37.578.201	0.3136
1215-27	ROSAS, 1438, DP312, P3	3	H	B	3	50,96			37.897.984	0.3163
1215-28	ROSAS, 1438, DP313, P3	3	H	B	3	46,69			33.078.785	0.2836
1215-29	ROSAS, 1438, DP314, P3	3	H	B	3	46,69			33.078.785	0.2836
1215-30	ROSAS, 1438, DP315, P3	3	H	B	3	30,06			22.355.081	0.1866
1215-31	ROSAS, 1438, DP316, P3	3	H	B	3	60,62			37.793.868	0.3154
1215-32	ROSAS, 1438, DP317, P3	3	H	B	3	60,61			37.637.695	0.3141
1215-33	ROSAS, 1438, DP318, P3	3	H	B	3	46,53			33.899.196	0.2836
1215-34	ROSAS, 1438, DP319, P3	3	H	B	3	33,34			24.794.324	0.2069
1215-35	ROSAS, 1438, DP401, P4	4	H	B	3	38,30			28.482.982	0.2377
1215-36	ROSAS, 1438, DP402, P4	4	H	B	3	54,32			40.398.752	0.3372
1215-37	ROSAS, 1438, DP403, P4	4	H	B	3	31,87			23.403.641	0.1953
1215-38	ROSAS, 1438, DP404, P4	4	H	B	3	41,02			30.505.794	0.2546
1215-39	ROSAS, 1438, DP405, P4	4	H	B	3	57,15			42.591.369	0.3547





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio		7456	Código Verificación				965219		
N° Ref	Descripción	Piso	Diámetro	Clase	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Área total
1215-40	ROSAS, 1438, DP 406, P4	4	H	B	3	34,71			20.813,197
1215-41	ROSAS, 1438, DP 407, P4	4	H	B	3	29,16			21.679,301
1215-42	ROSAS, 1438, DP 408, P4	4	H	B	3	25,74			22.117,073
1215-43	ROSAS, 1438, DP 409, P4	4	H	B	3	50,61			37.637,695
1215-44	ROSAS, 1438, DP 410, P4	4	H	B	3	50,50			37.586,800
1215-45	ROSAS, 1438, DP 411, P4	4	H	B	3	50,53			37.578,201
1215-46	ROSAS, 1438, DP 412, P4	4	H	B	3	50,96			37.887,884
1215-47	ROSAS, 1438, DP 413, P4	4	H	B	3	45,69			33.978,786
1215-48	ROSAS, 1438, DP 414, P4	4	H	B	3	45,69			33.978,785
1215-49	ROSAS, 1438, DP 415, P4	4	H	B	3	30,66			22.355,051
1215-50	ROSAS, 1438, DP 416, P4	4	H	B	3	50,82			37.793,888
1215-51	ROSAS, 1438, DP 417, P4	4	H	B	3	50,61			37.637,695
1215-52	ROSAS, 1438, DP 418, P4	4	H	B	3	45,53			33.659,798
1215-53	ROSAS, 1438, DP 419, P4	4	H	B	3	33,34			24.794,324
1215-54	ROSAS, 1438, DP 501, P5	5	H	B	3	38,30			28.482,982
1215-55	ROSAS, 1438, DP 502, P5	5	H	B	3	64,32			60.386,752
1215-56	ROSAS, 1438, DP 503, P5	5	H	B	3	31,47			23.403,641
1215-57	ROSAS, 1438, DP 504, P5	5	H	B	3	41,02			30.505,794
1215-58	ROSAS, 1438, DP 505, P5	5	H	B	3	57,15			42.501,369
1215-59	ROSAS, 1438, DP 506, P5	5	H	B	3	34,71			25.813,167
1215-60	ROSAS, 1438, DP 507, P5	5	H	B	3	29,16			21.878,301
1215-61	ROSAS, 1438, DP 508, P5	5	H	B	3	29,74			22.117,073
1215-62	ROSAS, 1438, DP 509, P5	5	H	B	3	10,61			37.637,895
1215-63	ROSAS, 1438, DP 510, P5	5	H	B	3	10,60			37.555,890
1215-64	ROSAS, 1438, DP 511, P5	5	H	B	3	50,53			37.578,201
1215-65	ROSAS, 1438, DP 512, P5	5	H	B	3	50,96			37.897,884
1215-66	ROSAS, 1438, DP 513, P5	5	H	B	3	45,69			33.978,785
1215-67	ROSAS, 1438, DP 514, P5	5	H	B	3	45,69			33.978,785
1215-68	ROSAS, 1438, DP 515, P5	5	H	B	3	30,06			22.355,051
1215-69	ROSAS, 1438, DP 516, P5	5	H	B	3	50,82			37.793,868
1215-70	ROSAS, 1438, DP 517, P5	5	H	B	3	50,81			37.537,695
1215-71	ROSAS, 1438, DP 518, P5	5	H	B	3	46,53			33.858,796
1215-72	ROSAS, 1438, DP 519, P5	5	H	B	3	33,34			24.794,324
1215-73	ROSAS, 1438, DP 601, P6	6	H	B	3	38,30			28.482,982
1215-74	ROSAS, 1438, DP 602, P6	6	H	B	3	54,32			40.386,752
1215-75	ROSAS, 1438, DP 603, P6	6	H	B	3	31,47			23.403,641
1215-76	ROSAS, 1438, DP 604, P6	6	H	B	3	41,02			30.505,794

Folio		7456		Código Verificación			965219			
N° Red	Descripción	Piso	Detalle	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Avance fiscal	% de prolateo
1215-77	ROSAS, 1438, DP603, P6	6	H	B	3	57.15			42,501,369	0.3547
1215-78	ROSAS, 1438, DP606, P6	6	H	B	3	34.71			25,813,167	0.2154
1215-79	ROSAS, 1438, DP607, P6	6	H	B	3	25.15			21,678,301	0.1809
1215-80	ROSAS, 1438, DP608, P6	6	H	B	3	25.74			22,117,073	0.1846
1215-81	ROSAS, 1438, DP609, P6	6	H	B	3	50.61			37,637,896	0.3141
1215-82	ROSAS, 1438, DP610, P6	6	H	B	3	50.50			37,555,890	0.3134
1215-83	ROSAS, 1438, DP611, P6	6	H	B	3	50.53			37,578,201	0.3138
1215-84	ROSAS, 1438, DP612, P6	6	H	B	3	50.56			37,607,984	0.3153
1215-85	ROSAS, 1438, DP613, P6	6	H	B	3	45.69			33,078,785	0.2836
1215-86	ROSAS, 1438, DP614, P6	6	H	B	3	45.69			33,078,785	0.2836
1215-87	ROSAS, 1438, DP615, P6	6	H	B	3	30.06			22,365,051	0.1868
1215-88	ROSAS, 1438, DP616, P6	6	H	B	3	50.82			37,783,868	0.3154
1215-89	ROSAS, 1438, DP617, P6	6	H	B	3	50.61			37,537,695	0.3141
1215-90	ROSAS, 1438, DP618, P6	6	H	B	3	45.53			33,856,796	0.2826
1215-91	ROSAS, 1438, DP619, P6	6	H	B	3	33.34			24,794,324	0.2059
1215-92	ROSAS, 1438, DP701, P7	7	H	B	3	30.30			28,482,982	0.2377
1215-93	ROSAS, 1438, DP702, P7	7	H	B	3	54.32			40,396,782	0.3372
1215-94	ROSAS, 1438, DP703, P7	7	H	B	3	31.47			23,403,641	0.1953
1215-95	ROSAS, 1438, DP704, P7	7	H	B	3	41.02			30,505,794	0.2546
1215-96	ROSAS, 1438, DP705, P7	7	H	B	3	87.16			42,501,369	0.3547
1215-97	ROSAS, 1438, DP706, P7	7	H	B	3	34.71			25,813,167	0.2154
1215-98	ROSAS, 1438, DP707, P7	7	H	B	3	29.16			21,678,301	0.1809
1215-99	ROSAS, 1438, DP708, P7	7	H	B	3	20.74			22,117,073	0.1846
1215-100	ROSAS, 1438, DP709, P7	7	H	B	3	50.61			37,637,695	0.3141
1215-101	ROSAS, 1438, DP710, P7	7	H	B	3	50.50			37,555,890	0.3134
1215-102	ROSAS, 1438, DP711, P7	7	H	B	3	50.53			37,578,201	0.3138
1215-103	ROSAS, 1438, DP712, P7	7	H	B	3	50.56			37,607,984	0.3153
1215-104	ROSAS, 1438, DP713, P7	7	H	B	3	45.69			33,078,785	0.2836
1215-105	ROSAS, 1438, DP714, P7	7	H	B	3	45.69			33,078,785	0.2836
1215-106	ROSAS, 1438, DP715, P7	7	H	B	3	30.06			22,365,051	0.1866
1215-107	ROSAS, 1438, DP716, P7	7	H	B	3	50.82			37,783,868	0.3154
1215-108	ROSAS, 1438, DP717, P7	7	H	B	3	50.81			37,537,695	0.3141
1215-109	ROSAS, 1438, DP718, P7	7	H	B	3	45.53			33,856,796	0.2826
1215-110	ROSAS, 1438, DP719, P7	7	H	B	3	33.34			24,794,324	0.2059
1215-111	ROSAS, 1438, DP801, P8	8	H	B	3	38.30			28,482,982	0.2377
1215-112	ROSAS, 1438, DP802, P8	8	H	B	3	84.32			40,396,782	0.3372
1215-113	ROSAS, 1438, DP803, P8	8	H	B	3	31.47			23,403,641	0.1953





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio	7456	Código Verificación	965219
-------	------	---------------------	--------

N° Rol	Dirección	Plaz	Dividm	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Fiancma (m2)	Condición Especial	Valor fiscal	% de prometeo
1215-114	ROSAS, 1438, DP904, P8	6	H	B	3	41,02			30.508,754	0,2545
1215-115	ROSAS, 1438, DP903, P8	6	H	B	3	57,15			42.501,369	0,3647
1215-116	ROSAS, 1438, DP906, P8	6	H	B	3	34,71			25.813,167	0,2154
1215-117	ROSAS, 1438, DP907, P8	6	H	B	3	20,15			21.678,301	0,1809
1215-118	ROSAS, 1438, DP908, P8	6	H	B	3	29,74			22.117,073	0,1946
1215-119	ROSAS, 1438, DP909, P8	6	H	B	3	50,61			37.637,695	0,3141
1215-120	ROSAS, 1438, DP910, P8	6	H	B	3	50,50			37.555,890	0,3134
1215-121	ROSAS, 1438, DP911, P8	6	H	B	3	50,53			37.578,201	0,3136
1215-122	ROSAS, 1438, DP912, P8	6	H	B	2	50,96			37.807,984	0,3163
1215-123	ROSAS, 1438, DP913, P8	6	H	B	3	46,69			33.878,785	0,2836
1215-124	ROSAS, 1438, DP914, P8	6	H	B	3	46,69			33.978,785	0,2838
1215-125	ROSAS, 1438, DP915, P8	6	H	B	3	30,06			22.355,051	0,1868
1215-126	ROSAS, 1438, DP916, P8	6	H	B	3	50,82			37.793,868	0,3164
1215-127	ROSAS, 1438, DP917, P8	6	H	B	3	50,61			37.637,695	0,3141
1215-128	ROSAS, 1438, DP918, P8	6	H	B	3	45,53			33.859,796	0,2826
1215-129	ROSAS, 1438, DP919, P8	6	H	B	3	33,34			24.794,324	0,2069
1215-130	ROSAS, 1438, DP901, P9	9	H	B	3	36,30			28.482,982	0,2377
1215-131	ROSAS, 1438, DP902, P9	9	H	B	3	54,32			40.396,752	0,3372
1215-132	ROSAS, 1438, DP903, P9	9	H	B	3	31,47			23.403,641	0,1953
1215-133	ROSAS, 1438, DP904, P9	9	H	B	3	41,02			30.505,794	0,2546
1215-134	ROSAS, 1438, DP905, P9	9	H	B	3	57,15			42.501,399	0,3647
1215-135	ROSAS, 1438, DP906, P9	9	H	B	3	34,71			25.813,167	0,2154
1215-136	ROSAS, 1438, DP907, P9	9	H	B	3	20,15			21.678,301	0,1809
1215-137	ROSAS, 1438, DP908, P9	9	H	B	3	29,74			22.117,073	0,1946
1215-138	ROSAS, 1438, DP909, P9	9	H	B	3	50,61			37.637,695	0,3141
1215-139	ROSAS, 1438, DP910, P9	9	H	B	3	50,50			37.555,890	0,3134
1215-140	ROSAS, 1438, DP911, P9	9	H	B	3	50,53			37.578,201	0,3136
1215-141	ROSAS, 1438, DP912, P9	9	H	B	3	50,96			37.807,984	0,3163
1215-142	ROSAS, 1438, DP913, P9	9	H	B	3	46,69			33.978,785	0,2836
1215-143	ROSAS, 1438, DP914, P9	9	H	B	3	46,69			33.978,785	0,2836
1215-144	ROSAS, 1438, DP915, P9	9	H	B	3	30,06			22.355,051	0,1868
1215-145	ROSAS, 1438, DP916, P9	9	H	B	3	50,82			37.793,868	0,3164
1215-146	ROSAS, 1438, DP917, P9	9	H	B	3	50,61			37.637,695	0,3141
1215-147	ROSAS, 1438, DP918, P9	9	H	B	3	45,53			33.859,796	0,2826
1215-148	ROSAS, 1438, DP919, P9	9	H	B	3	33,34			24.794,324	0,2069
1215-149	ROSAS, 1438, DP1001, P10	10	H	B	3	38,30			29.482,982	0,2377
1215-150	ROSAS, 1438, DP1002, P10	10	H	B	3	54,32			40.396,752	0,3372

Folio		7456	Código Verificación					965219		
Nº Red	Dirección	Piso	Destino	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Área total	% de promesa
1215-299	ROSAS, 1438, DP1908, P19	1º	H	B	3	29.74			22.117.073	0.1848
1215-300	ROSAS, 1438, DP1909, P19	1º	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-301	ROSAS, 1438, DP1910, P19	1º	H	B	3	50.50			37.555.890	0.3134
1215-302	ROSAS, 1438, DP1911, P19	1º	H	B	3	50.53			37.578.201	0.3138
1215-303	ROSAS, 1438, DP1912, P19	1º	H	B	3	51.55			38.336.756	0.32
1215-304	ROSAS, 1438, DP1913, P19	1º	H	B	3	30.58			22.741.765	0.1899
1215-305	ROSAS, 1438, DP1916, P19	1º	H	B	3	50.82			37.793.668	0.3154
1215-306	ROSAS, 1438, DP1917, P19	1º	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-307	ROSAS, 1438, DP1918, P19	1º	H	B	3	45.53			33.859.796	0.2828
1215-308	ROSAS, 1438, DP1919, P19	1º	H	B	3	34.04			25.314.901	0.2113
1215-309	ROSAS, 1438, DP2007, P20	2º	H	B	3	29.86			22.206.314	0.1853
1215-310	ROSAS, 1438, DP2008, P20	2º	H	B	3	29.74			22.117.073	0.1848
1215-311	ROSAS, 1438, DP2009, P20	2º	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-312	ROSAS, 1438, DP2010, P20	2º	H	B	3	50.50			37.555.890	0.3134
1215-313	ROSAS, 1438, DP2011, P20	2º	H	B	3	50.53			37.578.201	0.3138
1215-314	ROSAS, 1438, DP2012, P20	2º	H	B	3	51.55			38.336.756	0.32
1215-315	ROSAS, 1438, DP2015, P20	2º	H	B	3	30.58			22.741.765	0.1899
1215-316	ROSAS, 1438, DP2016, P20	2º	H	B	3	50.82			37.793.668	0.3154
1215-317	ROSAS, 1438, DP2017, P20	2º	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-318	ROSAS, 1438, DP2018, P20	2º	H	B	3	45.53			33.859.796	0.2828
1215-319	ROSAS, 1438, DP2019, P20	2º	H	B	3	34.04			25.314.901	0.2113
1215-320	ROSAS, 1438, DP2107, P21	21	H	B	3	29.86			22.206.314	0.1853
1215-321	ROSAS, 1438, DP2108, P21	21	H	B	3	29.74			22.117.073	0.1848
1215-322	ROSAS, 1438, DP2109, P21	21	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-323	ROSAS, 1438, DP2110, P21	21	H	B	3	50.50			37.555.890	0.3134
1215-324	ROSAS, 1438, DP2111, P21	21	H	B	3	50.53			37.578.201	0.3138
1215-325	ROSAS, 1438, DP2112, P21	21	H	B	3	51.55			38.336.756	0.32
1215-326	ROSAS, 1438, DP2115, P21	21	H	B	3	30.58			22.741.765	0.1899
1215-327	ROSAS, 1438, DP2116, P21	21	H	B	3	50.82			37.793.668	0.3154
1215-328	ROSAS, 1438, DP2117, P21	21	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-329	ROSAS, 1438, DP2118, P21	21	H	B	3	45.53			33.859.796	0.2828
1215-330	ROSAS, 1438, DP2119, P21	21	H	B	3	34.04			25.314.901	0.2113
1215-331	ROSAS, 1438, DP2207, P22	22	H	B	3	29.86			22.206.314	0.1853
1215-332	ROSAS, 1438, DP2208, P22	22	H	B	3	29.74			22.117.073	0.1848
1215-333	ROSAS, 1438, DP2209, P22	22	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-334	ROSAS, 1438, DP2210, P22	22	H	B	3	50.50			37.555.890	0.3134
1215-335	ROSAS, 1438, DP2211, P22	22	H	B	3	50.53			37.578.201	0.3138





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio		7456	Código Verificación				965219				
N° Sol	Dirección		Piso	Destino	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Conexión Especial	Avellan Inicial	% de preaviso
1215-151	ROSA5, 1438, DP1003,P10		10	H	B	3	37,47			23,403,641	0,1953
1215-152	ROSA5, 1438, DP1004,P10		10	H	B	3	41,02			30,505,794	0,2546
1215-153	ROSA5, 1438, DP1005,P10		10	H	B	3	57,15			42,501,369	0,3547
1215-154	ROSA5, 1438, DP1006,P10		10	H	B	3	34,71			25,813,187	0,2154
1215-155	ROSA5, 1438, DP1007,P10		10	H	B	3	29,15			21,678,301	0,1809
1215-156	ROSA5, 1438, DP1008,P10		10	H	B	3	29,74			22,117,073	0,1846
1215-157	ROSA5, 1438, DP1009,P10		10	H	B	3	50,61			37,637,895	0,3141
1215-158	ROSA5, 1438, DP1010,P10		10	H	B	3	50,50			37,555,890	0,3134
1215-159	ROSA5, 1438, DP1011,P10		10	H	B	3	50,53			37,570,201	0,3136
1215-160	ROSA5, 1438, DP1012,P10		10	H	B	3	50,06			37,497,004	0,3163
1215-161	ROSA5, 1438, DP1013,P10		10	H	B	3	45,09			33,978,785	0,2836
1215-162	ROSA5, 1438, DP1014,P10		10	H	B	3	45,09			33,978,785	0,2836
1215-163	ROSA5, 1438, DP1015,P10		10	H	B	3	30,06			22,355,051	0,1866
1215-164	ROSA5, 1438, DP1016,P10		10	H	B	3	50,82			37,793,808	0,3154
1215-165	ROSA5, 1438, DP1017,P10		10	H	B	3	50,61			37,637,895	0,3141
1215-166	ROSA5, 1438, DP1018,P10		10	H	B	3	45,53			33,859,786	0,2826
1215-167	ROSA5, 1438, DP1019,P10		10	H	B	3	33,34			24,794,324	0,2069
1215-168	ROSA5, 1438, DP1101,P11		11	H	B	3	39,30			28,482,082	0,2377
1215-169	ROSA5, 1438, DP1102,P11		11	H	B	3	54,32			40,398,752	0,3372
1215-170	ROSA5, 1438, DP1103,P11		11	H	B	3	31,47			23,403,641	0,1953
1215-171	ROSA5, 1438, DP1104,P11		11	H	B	3	41,02			30,505,794	0,2546
1215-172	ROSA5, 1438, DP1105,P11		11	H	B	3	57,15			42,501,369	0,3547
1215-173	ROSA5, 1438, DP1106,P11		11	H	B	3	34,71			25,813,167	0,2154
1215-174	ROSA5, 1438, DP1107,P11		11	H	B	3	29,15			21,678,301	0,1809
1215-175	ROSA5, 1438, DP1108,P11		11	H	B	3	29,74			22,117,073	0,1846
1215-176	ROSA5, 1438, DP1109,P11		11	H	B	3	50,61			37,637,895	0,3141
1215-177	ROSA5, 1438, DP1110,P11		11	H	B	3	50,50			37,555,890	0,3134
1215-178	ROSA5, 1438, DP1111,P11		11	H	B	3	50,53			37,570,201	0,3136
1215-179	ROSA5, 1438, DP1112,P11		11	H	B	3	50,96			37,697,984	0,3163
1215-180	ROSA5, 1438, DP1113,P11		11	H	B	3	45,69			33,978,755	0,2836
1215-181	ROSA5, 1438, DP1114,P11		11	H	B	3	45,69			33,978,755	0,2836
1215-182	ROSA5, 1438, DP1115,P11		11	H	B	3	30,06			22,355,051	0,1866
1215-183	ROSA5, 1438, DP1116,P11		11	H	B	3	50,82			37,793,868	0,3164
1215-184	ROSA5, 1438, DP1117,P11		11	H	B	3	50,61			37,637,895	0,3141
1215-185	ROSA5, 1438, DP1118,P11		11	H	B	3	45,53			33,859,795	0,2826
1215-186	ROSA5, 1438, DP1119,P11		11	H	B	3	33,34			24,794,324	0,2069
1215-187	ROSA5, 1438, DP1201,P12		12	H	B	3	38,30			28,482,982	0,2377

Folio		7450		Código Verificación				905219		
N° Rol	Descripción	Piso	Destino	Clase	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Área fiscal	% de aumento
1215-188	ROGAS, 1438, DP1202, P12	12	H	B	3	54.32			40,306,782	0.3372
1215-189	ROGAS, 1438, DP1203, P12	12	H	B	3	31.47			23,403,641	0.1953
1215-190	ROGAS, 1438, DP1204, P12	12	H	B	3	41.02			30,508,794	0.2546
1215-191	ROGAS, 1438, DP1205, P12	12	H	B	3	57.15			42,501,369	0.3547
1215-192	ROGAS, 1438, DP1206, P12	12	H	B	3	34.71			25,913,167	0.2154
1215-193	ROGAS, 1438, DP1207, P12	12	H	B	3	29.15			21,678,301	0.1809
1215-194	ROGAS, 1438, DP1208, P12	12	H	B	3	29.74			22,117,673	0.1846
1215-195	ROGAS, 1438, DP1209, P12	12	H	B	3	50.61			37,637,695	0.3141
1215-196	ROGAS, 1438, DP1210, P12	12	H	B	3	80.60			37,588,600	0.3134
1215-197	ROGAS, 1438, DP1211, P12	12	H	B	3	80.63			37,578,201	0.3136
1215-198	ROGAS, 1438, DP1212, P12	12	H	B	3	50.90			37,887,984	0.3163
1215-199	ROGAS, 1438, DP1213, P12	12	H	B	3	45.69			33,078,785	0.2836
1215-200	ROGAS, 1438, DP1214, P12	12	H	B	3	45.69			33,876,785	0.2836
1215-201	ROGAS, 1438, DP1215, P12	12	H	B	3	30.06			22,368,051	0.1866
1215-202	ROGAS, 1438, DP1216, P12	12	H	B	3	50.82			37,793,868	0.3154
1215-203	ROGAS, 1438, DP1217, P12	12	H	B	3	50.81			37,637,695	0.3141
1215-204	ROGAS, 1438, DP1218, P12	12	H	B	3	45.53			33,660,796	0.2826
1215-205	ROGAS, 1438, DP1219, P12	12	H	B	3	33.34			24,794,324	0.2069
1215-206	ROGAS, 1438, DP1301, P13	13	H	B	3	38.30			28,482,982	0.2377
1215-207	ROGAS, 1438, DP1302, P13	13	H	B	3	54.32			40,396,752	0.3372
1215-208	ROGAS, 1438, DP1303, P13	13	H	B	3	31.47			23,403,641	0.1953
1215-209	ROGAS, 1438, DP1304, P13	13	H	B	3	41.02			30,508,784	0.2546
1215-210	ROGAS, 1438, DP1305, P13	13	H	B	3	57.15			42,601,369	0.3547
1215-211	ROGAS, 1438, DP1306, P13	13	H	B	3	34.71			28,813,187	0.2154
1215-212	ROGAS, 1438, DP1307, P13	13	H	B	3	29.15			21,678,301	0.1809
1215-213	ROGAS, 1438, DP1308, P13	13	H	B	3	29.74			22,117,673	0.1846
1215-214	ROGAS, 1438, DP1309, P13	13	H	B	3	50.61			37,637,695	0.3141
1215-215	ROGAS, 1438, DP1310, P13	13	H	B	3	50.50			37,555,890	0.3134
1215-216	ROGAS, 1438, DP1311, P13	13	H	B	3	50.53			37,578,201	0.3136
1215-217	ROGAS, 1438, DP1312, P13	13	H	B	3	50.96			37,697,984	0.3163
1215-218	ROGAS, 1438, DP1313, P13	13	H	B	3	45.69			33,978,785	0.2836
1215-219	ROGAS, 1438, DP1314, P13	13	H	B	3	45.69			33,978,785	0.2836
1215-220	ROGAS, 1438, DP1315, P13	13	H	B	3	30.06			22,388,051	0.1866
1215-221	ROGAS, 1438, DP1316, P13	13	H	B	3	50.82			37,793,868	0.3154
1215-222	ROGAS, 1438, DP1317, P13	13	H	B	3	50.81			37,637,695	0.3141
1215-223	ROGAS, 1438, DP1318, P13	13	H	B	3	45.53			33,855,796	0.2826
1215-224	ROGAS, 1438, DP1319, P13	13	H	B	3	33.34			24,794,324	0.2069





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio	7456	Código Verificación	965219
-------	------	---------------------	--------

N° Rol	Dirección	Piso	Destino	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Concisión Especial	Área final	% de prioridad
1215-225	ROSA3, 1438, DP1401, P14	14	H	B	3	38,30			28.482.082	0.2377
1215-226	ROSA3, 1438, DP1402, P14	14	H	B	3	94,32			40.396.752	0.3372
1215-227	ROSA3, 1438, DP1403, P14	14	H	B	3	31,47			23.403.641	0.1963
1215-228	ROSA3, 1438, DP1404, P14	14	H	B	3	41,02			30.505.794	0.2546
1215-229	ROSA3, 1438, DP1405, P14	14	H	B	3	57,15			42.591.369	0.3547
1215-230	ROSA3, 1438, DP1406, P14	14	H	B	3	34,71			25.813.167	0.2164
1215-231	ROSA3, 1438, DP1407, P14	14	H	B	3	26,15			21.876.301	0.1809
1215-232	ROSA3, 1438, DP1408, P14	14	H	B	3	26,74			22.117.073	0.1846
1215-233	ROSA3, 1438, DP1409, P14	14	H	B	3	50,61			37.837.605	0.3141
1215-234	ROSA3, 1438, DP1410, P14	14	H	B	3	50,50			37.555.860	0.3134
1215-235	ROSA3, 1438, DP1411, P14	14	H	B	3	50,53			37.578.201	0.3136
1215-236	ROSA3, 1438, DP1412, P14	14	H	B	3	50,96			37.897.984	0.3163
1215-237	ROSA3, 1438, DP1413, P14	14	H	B	3	45,69			33.978.785	0.2836
1215-238	ROSA3, 1438, DP1414, P14	14	H	B	3	45,69			33.978.785	0.2836
1215-239	ROSA3, 1438, DP1415, P14	14	H	B	3	30,06			22.385.051	0.1886
1215-240	ROSA3, 1438, DP1416, P14	14	H	B	3	50,82			37.793.888	0.3154
1215-241	ROSA3, 1438, DP1417, P14	14	H	B	3	50,81			37.637.895	0.3141
1215-242	ROSA3, 1438, DP1418, P14	14	H	B	3	45,53			33.659.796	0.2826
1215-243	ROSA3, 1438, DP1419, P14	14	H	B	3	33,34			24.794.924	0.2069
1215-244	ROSA3, 1438, DP1501, P15	15	H	B	3	38,30			28.482.082	0.2377
1215-245	ROSA3, 1438, DP1502, P15	15	H	B	3	94,32			40.396.752	0.3372
1215-246	ROSA3, 1438, DP1503, P15	15	H	B	3	31,47			23.403.641	0.1963
1215-247	ROSA3, 1438, DP1504, P15	15	H	B	3	41,02			30.505.794	0.2546
1215-248	ROSA3, 1438, DP1505, P15	15	H	B	3	57,16			42.591.369	0.3547
1215-249	ROSA3, 1438, DP1506, P15	15	H	B	3	34,71			25.813.167	0.2164
1215-250	ROSA3, 1438, DP1507, P15	15	H	B	3	26,15			21.876.301	0.1809
1215-251	ROSA3, 1438, DP1508, P15	15	H	B	3	26,74			22.117.073	0.1846
1215-252	ROSA3, 1438, DP1509, P15	15	H	B	3	50,61			37.837.605	0.3141
1215-253	ROSA3, 1438, DP1510, P15	15	H	B	3	50,50			37.555.860	0.3134
1215-254	ROSA3, 1438, DP1511, P15	15	H	B	3	50,53			37.578.201	0.3136
1215-255	ROSA3, 1438, DP1512, P15	15	H	B	3	50,96			37.897.984	0.3163
1215-256	ROSA3, 1438, DP1513, P15	15	H	B	3	45,69			33.978.785	0.2836
1215-257	ROSA3, 1438, DP1514, P15	15	H	B	3	45,69			33.978.785	0.2836
1215-258	ROSA3, 1438, DP1515, P15	15	H	B	3	30,06			22.385.051	0.1886
1215-259	ROSA3, 1438, DP1516, P15	15	H	B	3	50,82			37.793.888	0.3154
1215-260	ROSA3, 1438, DP1517, P15	15	H	B	3	50,81			37.637.895	0.3141
1215-261	ROSA3, 1438, DP1518, P15	15	H	B	3	45,53			33.659.796	0.2826

Folio		7456		Código Verificación				965219		
N° Ref	Descripción	Raza	Destino	Clase	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Ámbito fiscal	% de promesa
1215-282	ROSA, 1438, DP1515, P15	15	H	B	3	33.34			24.784.324	0.2059
1215-283	ROSA, 1438, DP1603, P16	16	H	B	3	49.05			36.477.552	0.3044
1215-284	ROSA, 1438, DP1604, P16	15	H	B	3	41.02			33.585.794	0.2546
1215-285	ROSA, 1438, DP1607, P16	15	H	B	3	29.86			22.206.314	0.1853
1215-286	ROSA, 1438, DP1608, P16	16	H	B	3	29.74			22.117.073	0.1846
1215-287	ROSA, 1438, DP1609, P16	18	H	B	3	50.61			37.837.695	0.3141
1215-288	ROSA, 1438, DP1610, P16	18	H	B	3	50.50			37.555.890	0.3134
1215-289	ROSA, 1438, DP1611, P16	16	H	B	3	50.53			37.576.201	0.3136
1215-290	ROSA, 1438, DP1612, P16	16	H	B	3	51.55			38.336.756	0.32
1215-291	ROSA, 1438, DP1615, P16	16	H	B	3	30.58			22.741.705	0.1898
1215-292	ROSA, 1438, DP1616, P16	16	H	B	3	50.82			37.793.868	0.3154
1215-293	ROSA, 1438, DP1617, P16	16	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-294	ROSA, 1438, DP1717, P17	17	H	B	3	45.53			33.859.796	0.2826
1215-295	ROSA, 1438, DP1718, P17	17	H	B	3	34.04			25.314.901	0.2113
1215-296	ROSA, 1438, DP1719, P17	17	H	B	3	29.86			22.206.314	0.1853
1215-297	ROSA, 1438, DP1807, P18	18	H	B	3	29.74			22.117.073	0.1846
1215-298	ROSA, 1438, DP1808, P18	18	H	B	3	50.61			37.837.695	0.3141
1215-299	ROSA, 1438, DP1810, P18	18	H	B	3	50.50			37.555.890	0.3134
1215-300	ROSA, 1438, DP1811, P18	18	H	B	3	50.53			37.576.201	0.3136
1215-301	ROSA, 1438, DP1812, P18	18	H	B	3	51.55			38.336.756	0.32
1215-302	ROSA, 1438, DP1815, P18	16	H	B	3	30.58			22.741.705	0.1999
1215-303	ROSA, 1438, DP1816, P18	16	H	B	3	50.82			37.793.868	0.3154
1215-304	ROSA, 1438, DP1817, P18	16	H	B	3	50.61			37.637.695	0.3141
1215-305	ROSA, 1438, DP1818, P18	18	H	B	3	45.53			33.859.796	0.2826
1215-306	ROSA, 1438, DP1819, P18	18	H	B	3	34.04			25.314.901	0.2113
1215-307	ROSA, 1438, DP1907, P19	19	H	B	3	29.86			22.206.314	0.1853



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>



Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio	7456	Código Verificación	965219
-------	------	---------------------	--------

N° Rol	Descripción	Piso	Destino	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terrazo (m2)	Contribución Especialid	Avance final	% de preaviso
1215-326	ROSAS, 1438 DP2212.P22	22	H	B	3	51.55			38.336.756	0.32
1215-327	ROSAS, 1438 DP2215.P22	22	H	B	3	30.58			22.741.795	0.1698
1215-328	ROSAS, 1438 DP2216.P22	22	H	B	3	50.82			37.793.698	0.3154
1215-329	ROSAS, 1438 DP2217.P22	22	H	B	3	50.61			37.037.695	0.3141
1215-340	ROSAS, 1438 DP2218.P22	22	H	B	3	45.53			33.859.796	0.2828
1215-341	ROSAS, 1438 DP2219.P22	22	H	B	3	34.04			25.314.901	0.2113
1215-342	ROSAS, 1438 DP2207.P23	23	H	B	3	29.88			22.206.314	0.1853
1215-343	ROSAS, 1438 DP2312.P23	23	H	B	3	51.55			38.336.756	0.32
1215-344	ROSAS, 1438 DP2315.P23	23	H	B	3	50.58			22.741.785	0.1698
1215-345	ROSAS, 1438 DP2316.P23	23	H	B	3	50.82			37.793.688	0.3154
1215-346	ROSAS, 1438 DP2317.P23	23	H	B	3	50.61			37.037.695	0.3141
1215-347	ROSAS, 1438 DP2318.P23	23	H	B	3	45.53			33.859.796	0.2828
1215-348	ROSAS, 1438 DP2319.P23	22	H	B	3	34.04			25.314.901	0.2113
1215-349	ROSAS, 1438 BD1.SB1	1	L	B	4	3.06		SB	941.848	0.0079
1215-360	ROSAS, 1438 BD2.SB1	1	L	B	4	1.90		SB	518.788	0.0043
1215-351	ROSAS, 1438 BD3.SB1	1	L	B	4	3.12		SB	963.464	0.008
1215-352	ROSAS, 1438 BD4.SB1	1	L	B	4	4.47		SB	1.360.348	0.0115
1215-353	ROSAS, 1438 BD5.SB1	1	L	B	4	5.87		SB	1.750.912	0.0146
1215-354	ROSAS, 1438 BD6.SB1	1	L	B	4	2.19		SB	876.278	0.0056
1215-355	ROSAS, 1438 BD7.SB1	1	L	B	4	2.90		SB	728.774	0.0061
1215-356	ROSAS, 1438 BD8.SB1	1	L	B	4	2.71		SB	836.855	0.007
1215-357	ROSAS, 1438 BD9.SB1	1	L	B	4	2.71		SB	836.855	0.007
1215-358	ROSAS, 1438 BD10.SB1	1	L	B	4	2.71		SB	836.855	0.007
1215-359	ROSAS, 1438 BD11.SB1	1	L	B	4	2.66		SB	799.789	0.0067
1215-360	ROSAS, 1438 BD12.SB1	1	L	B	4	2.46		SB	756.588	0.0063
1215-361	ROSAS, 1438 BD13.SB1	1	L	B	4	2.47		SB	762.743	0.0064
1215-362	ROSAS, 1438 BD14.SB1	1	L	B	4	2.47		SB	762.743	0.0064
1215-363	ROSAS, 1438 BD15.SB1	1	L	B	4	2.34		SB	722.588	0.006
1215-364	ROSAS, 1438 BD16.SB1	1	L	B	4	2.44		SB	753.478	0.0063
1215-365	ROSAS, 1438 BD17.SB1	1	L	B	4	2.54		SB	784.356	0.0065
1215-366	ROSAS, 1438 BD18.SB1	1	L	B	4	2.54		SB	784.356	0.0065
1215-367	ROSAS, 1438 BD19.SB1	1	L	B	4	3.77		SB	1.164.186	0.0097
1215-368	ROSAS, 1438 BD20.SB1	1	L	B	4	3.44		SB	1.062.261	0.0086
1215-369	ROSAS, 1438 BD21.SB1	1	L	B	4	2.61		SB	805.875	0.0067
1215-370	ROSAS, 1438 BD22.SB1	1	L	B	4	2.45		SB	756.566	0.0063
1215-371	ROSAS, 1438 BD23.SB1	1	L	B	4	2.41		SB	744.214	0.0062
1215-372	ROSAS, 1438 BD24.SB1	1	L	B	4	2.36		SB	728.774	0.0061

Folio		7456	Codigo Verificación				965219			
N° S3	Descripción	Plano	Orientación	Clase	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Área total	% de grietas
1215-373	ROSAS, 1438, BD25, SB1	1	L	B	4	2,26		SB	887,894	0,0058
1215-374	ROSAS, 1438, BD26, SB1	1	L	B	4	3,64		SB	1,124,942	0,0094
1215-375	ROSAS, 1438, BD27, SB1	1	L	B	4	1,99		SB	943,937	0,0049
1215-376	ROSAS, 1438, BD28, SB1	1	L	B	4	3,27		SB	1,009,785	0,0094
1215-377	ROSAS, 1438, BD29, SB1	1	L	B	4	1,83		SB	565,109	0,0047
1215-378	ROSAS, 1438, BD30, SB1	1	L	B	4	2,02		SB	823,781	0,0052
1215-379	ROSAS, 1438, BD31, SB1	1	L	B	4	2,02		SB	823,781	0,0052
1215-380	ROSAS, 1438, BD32, SB1	1	L	B	4	2,02		SB	823,781	0,0052
1215-381	ROSAS, 1438, BD33, SB1	1	L	B	4	2,33		SB	719,510	0,006
1215-382	ROSAS, 1438, BD34, SB1	1	L	B	4	2,49		SB	768,918	0,0084
1215-383	ROSAS, 1438, BD35, SB1	1	L	B	4	2,23		SB	688,630	0,0057
1215-384	ROSAS, 1438, BD36, SB1	1	L	B	4	2,23		SB	688,630	0,0057
1215-385	ROSAS, 1438, BD37, SB1	1	L	B	4	2,83		SB	873,912	0,0073
1215-386	ROSAS, 1438, BD38, SB1	1	L	B	4	2,77		SB	865,383	0,0071
1215-387	ROSAS, 1438, BD39, SB1	1	L	B	4	2,71		SB	836,855	0,007
1215-388	ROSAS, 1438, BD40, SB1	1	L	B	4	2,50		SB	796,711	0,0066
1215-389	ROSAS, 1438, BD41, SB1	1	L	B	4	2,76		SB	852,295	0,0071
1215-390	ROSAS, 1438, BD42, SB1	1	L	B	4	1,91		SB	589,913	0,0049
1215-391	ROSAS, 1438, BD43, SB1	1	L	B	4	3,78		SB	1,167,274	0,0097
1215-392	ROSAS, 1438, BD44, SB1	1	L	B	4	2,08		SB	910,968	0,0076
1215-393	ROSAS, 1438, BD45, SB1	1	L	B	4	4,51		SB	1,352,700	0,0116
1215-394	ROSAS, 1438, BD46, SB1	1	L	B	4	3,12		SB	963,464	0,008
1215-395	ROSAS, 1438, BD47, SB1	1	L	B	4	3,14		SB	969,540	0,0081
1215-396	ROSAS, 1438, BD48, SB1	1	L	B	4	3,14		SB	969,540	0,0081
1215-397	ROSAS, 1438, BD49, SB1	1	L	B	4	3,14		SB	969,540	0,0081
1215-398	ROSAS, 1438, BD50, SB1	1	L	B	4	2,88		SB	883,176	0,0074
1215-399	ROSAS, 1438, BD51, SB1	1	L	B	4	2,68		SB	821,415	0,0069
1215-400	ROSAS, 1438, BD52, SB1	1	L	B	4	2,84		SB	907,890	0,0076
1215-401	ROSAS, 1438, BD53, SB1	1	L	B	4	2,84		SB	907,890	0,0076
1215-402	ROSAS, 1438, BD54, SB1	1	L	B	4	2,84		SB	907,890	0,0076
1215-403	ROSAS, 1438, BD55, SB1	1	L	B	4	3,60		SB	1,111,590	0,0093
1215-404	ROSAS, 1438, BD56, SB1	1	L	B	4	3,51		SB	1,063,898	0,009
1215-405	ROSAS, 1438, BD57, SB1	1	L	B	4	3,79		SB	1,170,362	0,0098
1215-406	ROSAS, 1438, BD58, SB1	1	L	B	4	4,36		SB	1,352,556	0,0113
1215-407	ROSAS, 1438, BD59, SB1	1	L	B	4	4,15		SB	1,281,531	0,0107
1215-408	ROSAS, 1438, BD60, SB1	1	L	B	4	2,87		SB	886,264	0,0074
1215-409	ROSAS, 1438, BD61, SB1	1	L	B	4	2,89		SB	892,440	0,0074





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio	7456	Código Verificación	965219
-------	------	---------------------	--------

N° Rol	Descripción	Piso	Destino	Clase	Calidad	Superficie Edificable (m ²)	Superficie Terreno (m ²)	Corrección Especial	Avance fiscal	% de prioridad
1215-410	ROSAS, 1438, B042, SB1	1	L	B	4	2,62		SB	870,824	0,0073
1215-411	ROSAS, 1438, B043, SB2	2	L	B	4	2,36		SB	734,950	0,0061
1215-412	ROSAS, 1438, B044, SB2	2	L	B	4	2,02		SB	623,781	0,0052
1215-413	ROSAS, 1438, B045, SB2	2	L	B	4	2,61		SB	623,803	0,0052
1215-414	ROSAS, 1438, B046, SB2	2	L	B	4	3,24		SB	1,335,521	0,0064
1215-415	ROSAS, 1438, B047, SB2	2	L	B	4	7,66		SB	2,388,429	0,0197
1215-416	ROSAS, 1438, B048, SB2	2	L	B	4	6,16		SB	1,872,226	0,0159
1215-417	ROSAS, 1438, B049, SB2	2	L	B	4	3,77		SB	1,164,186	0,0097
1215-418	ROSAS, 1438, B070, SB2	2	L	B	4	3,44		SB	1,902,281	0,0086
1215-419	ROSAS, 1438, B071, SB2	2	L	B	4	2,61		SB	805,875	0,0067
1215-420	ROSAS, 1438, B072, SB2	2	L	B	4	2,46		SB	756,066	0,0063
1215-421	ROSAS, 1438, B073, SB2	2	L	B	4	2,41		SB	744,214	0,0062
1215-422	ROSAS, 1438, B074, SB2	2	L	B	4	2,36		SB	728,774	0,0061
1215-423	ROSAS, 1438, B075, SB2	2	L	B	4	2,44		SB	763,478	0,0063
1215-424	ROSAS, 1438, B076, SB2	2	L	B	4	3,46		SB	1,068,467	0,0089
1215-425	ROSAS, 1438, B077, SB2	2	L	B	4	1,99		SB	583,837	0,0049
1215-426	ROSAS, 1438, B078, SB2	2	L	B	4	3,27		SB	1,329,760	0,0084
1215-427	ROSAS, 1438, B079, SB2	2	L	B	4	1,83		SB	505,109	0,0047
1215-428	ROSAS, 1438, B080, SB2	2	L	B	4	2,02		SB	623,781	0,0052
1215-429	ROSAS, 1438, B081, SB2	2	L	B	4	2,02		SB	623,781	0,0052
1215-430	ROSAS, 1438, B082, SB2	2	L	B	4	2,02		SB	623,781	0,0052
1215-431	ROSAS, 1438, B083, SB2	2	L	B	4	2,33		SB	719,610	0,006
1215-432	ROSAS, 1438, B084, SB2	2	L	B	4	2,49		SB	708,019	0,0064
1215-433	ROSAS, 1438, B085, SB2	2	L	B	4	2,23		SB	688,630	0,0067
1215-434	ROSAS, 1438, B086, SB2	2	L	B	4	2,23		SB	688,630	0,0067
1215-435	ROSAS, 1438, B087, SB2	2	L	B	4	2,83		SB	873,912	0,0073
1215-436	ROSAS, 1438, B088, SB2	2	L	B	4	2,77		SB	855,363	0,0071
1215-437	ROSAS, 1438, B089, SB2	2	L	B	4	2,71		SB	838,855	0,007
1215-438	ROSAS, 1438, B090, SB2	2	L	B	4	2,66		SB	818,327	0,0068
1215-439	ROSAS, 1438, B091, SB2	2	L	B	4	5,02		SB	1,560,190	0,0129
1215-440	ROSAS, 1438, B092, SB2	2	L	B	4	2,80		SB	802,887	0,0067
1215-441	ROSAS, 1438, B093, SB2	2	L	B	4	4,20		SB	1,316,500	0,011
1215-442	ROSAS, 1438, B094, SB2	2	L	B	4	4,15		SB	1,281,531	0,0107
1215-443	ROSAS, 1438, B095, SB2	2	L	B	4	4,13		SB	1,275,355	0,0106
1215-444	ROSAS, 1438, B096, SB2	2	L	B	4	5,06		SB	1,571,806	0,0131
1215-445	ROSAS, 1438, B097, SB2	2	L	B	4	2,90		SB	896,526	0,0075
1215-446	ROSAS, 1438, B098, SB2	2	L	B	4	2,90		SB	896,526	0,0075

Folio		7456	Código Verificación				965219			
Nº Red	Dirección	Piso	Quilómetro	Calle	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Área total	% de preteridos
1215-447	ROSAS, 1438, BO99, SB2	2	L	B	4	2,90		SB	995,520	0.0075
1215-448	ROSAS, 1438, BO100, SB2	2	L	B	4	2,90		SB	995,520	0.0075
1215-449	ROSAS, 1438, BO101, SB2	2	L	B	4	2,82		SB	919,003	0.0068
1215-450	ROSAS, 1438, BO102, SB2	2	L	B	4	2,70		SB	833,767	0.007
1215-451	ROSAS, 1438, BO103, SB2	2	L	B	4	3,32		SB	932,584	0.0076
1215-452	ROSAS, 1438, BO104, SB2	2	L	B	4	3,02		SB	932,584	0.0076
1215-453	ROSAS, 1438, BO105, SB2	2	L	B	4	3,55		SB	1,127,130	0.0064
1215-454	ROSAS, 1438, BO106, SB2	2	L	B	4	2,72		SB	838,943	0.007
1215-455	ROSAS, 1438, BO107, SB2	2	L	B	4	4,15		SB	1,281,531	0.0107
1215-456	ROSAS, 1438, BO108, SB2	2	L	B	4	2,96		SB	883,175	0.0074
1215-457	ROSAS, 1438, BO109, SB2	2	L	B	4	3,13		SB	966,552	0.0081
1215-458	ROSAS, 1438, BO110, SB2	2	L	B	4	3,06		SB	944,035	0.0078
1215-459	ROSAS, 1438, BO111, BX31, SB2	2	Z	B	4	18,20		SB	5,620,211	0.0469
1215-460	ROSAS, 1438, BO112, BX15, SB2	2	Z	B	4	19,50		SB	5,895,247	0.0425
1215-461	ROSAS, 1438, BO113, SB2	2	L	B	4	3,77		SB	1,164,186	0.0097
1215-462	ROSAS, 1438, BO114, SB3	3	L	B	4	2,30		SB	734,950	0.0061
1215-463	ROSAS, 1438, BO115, SB3	3	L	B	4	2,66		SB	821,415	0.0069
1215-464	ROSAS, 1438, BO116, SB3	3	L	B	4	2,38		SB	734,950	0.0061
1215-465	ROSAS, 1438, BO117, SB3	3	L	B	4	2,34		SB	722,598	0.006
1215-466	ROSAS, 1438, BO118, SB3	3	L	B	4	2,30		SB	728,774	0.0061
1215-467	ROSAS, 1438, BO119, SB3	3	L	B	4	2,04		SB	815,239	0.0068
1215-468	ROSAS, 1438, BO120, SB3	3	L	B	4	2,64		SB	815,239	0.0068
1215-469	ROSAS, 1438, BO121, SB3	3	L	B	4	2,64		SB	815,239	0.0068
1215-470	ROSAS, 1438, BO122, SB3	3	L	B	4	2,64		SB	815,239	0.0068
1215-471	ROSAS, 1438, BO123, SB3	3	L	B	4	2,97		SB	917,144	0.0077
1215-472	ROSAS, 1438, BO124, SB3	3	L	B	4	5,72		SB	1,786,352	0.0147
1215-473	ROSAS, 1438, BO125, SB3	3	L	B	4	4,27		SB	1,318,688	0.011
1215-474	ROSAS, 1438, BO126, SB3	3	L	B	4	3,86		SB	1,101,979	0.0066
1215-475	ROSAS, 1438, BO127, SB3	3	L	B	4	3,10		SB	967,268	0.008
1215-476	ROSAS, 1438, BO128, SB3	3	L	B	4	3,02		SB	935,672	0.0076
1215-477	ROSAS, 1438, BO129, SB3	3	L	B	4	5,86		SB	1,818,848	0.0152
1215-478	ROSAS, 1438, BO130, SB3	3	L	B	4	3,77		SB	1,164,186	0.0097
1215-479	ROSAS, 1438, BO131, SB3	3	L	B	4	3,38		SB	1,043,753	0.0087
1215-480	ROSAS, 1438, BO132, SB3	3	L	B	4	2,46		SB	788,919	0.0064
1215-481	ROSAS, 1438, BO133, SB3	3	L	B	4	2,34		SB	722,598	0.006
1215-482	ROSAS, 1438, BO134, SB3	3	L	B	4	2,26		SB	707,158	0.0059
1215-483	ROSAS, 1438, BO135, SB3	3	L	B	4	2,25		SB	694,505	0.0058





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio	7456	Código Verificación	965219
-------	------	---------------------	--------

N° Rol	Descripción	Piso	Dentura	Clase	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Avallón fiscal	% de promedio
1215-484	ROSAS,1438,BD136,SB3	3	L	B	4	2,34		SB	722.539	0,006
1215-485	ROSAS,1438,BD137,SB3	3	L	B	4	3,28		SB	1.012.873	0,0085
1215-486	ROSAS,1438,BD138,SB3	3	L	B	4	1,89		SB	583.537	0,0049
1215-487	ROSAS,1438,BD139,SB3	3	L	B	4	3,27		SB	1.006.785	0,0084
1215-488	ROSAS,1438,BD140,SB3	3	L	B	4	1,83		SB	565.109	0,0047
1215-489	ROSAS,1438,BD141,SB3	3	L	B	4	2,02		SB	823.781	0,0052
1215-490	ROSAS,1438,BD142,SB3	3	L	B	4	2,02		SB	823.781	0,0052
1215-491	ROSAS,1438,BD143,SB3	3	L	B	4	2,02		SB	823.781	0,0052
1215-492	ROSAS,1438,BD144,SB3	3	L	B	4	2,31		SB	713.334	0,006
1215-493	ROSAS,1438,BD145,SB3	3	L	B	4	2,29		SB	707.158	0,0059
1215-494	ROSAS,1438,BD146,SB3	3	L	B	4	2,89		SB	830.679	0,0069
1215-495	ROSAS,1438,BD147,SB3	3	L	B	4	2,63		SB	812.151	0,0068
1215-496	ROSAS,1438,BD148,SB3	3	L	B	4	2,57		SB	783.623	0,0066
1215-497	ROSAS,1438,BD149,SB3	3	L	B	4	2,51		SB	775.095	0,0065
1215-498	ROSAS,1438,BD150,SB3	3	L	B	4	4,87		SB	1.442.109	0,012
1215-499	ROSAS,1438,BD151,SB3	3	L	B	4	5,38		SB	1.973.250	0,0165
1215-500	ROSAS,1438,BD152,SB3	3	L	B	4	3,59		SB	1.108.602	0,0093
1215-501	ROSAS,1438,BD153,SB3	3	L	B	4	2,32		SB	716.422	0,006
1215-502	ROSAS,1438,BD154,SB3	3	L	B	4	2,61		SB	805.975	0,0067
1215-503	ROSAS,1438,BD155,SB3	3	L	B	4	4,15		SB	1.281.531	0,0107
1215-504	ROSAS,1438,BD156,SB3	3	L	B	4	2,86		SB	883.178	0,0074
1215-505	ROSAS,1438,BD157,SB3	3	L	B	4	3,13		SB	966.552	0,0081
1215-506	ROSAS,1438,BD158,SB3	3	L	B	4	2,82		SB	878.824	0,0073
1215-507	ROSAS,1438,BD159,BX88,SB3	3	Z	B	4	16,77		SB	5.178.623	0,0432
1215-508	ROSAS,1438,BD160,BX87,SB3	3	Z	B	4	16,50		SB	5.095.247	0,0425
1215-509	ROSAS,1438,BD161,BX71,SB3	3	Z	B	4	16,16		SB	4.900.254	0,0418
1215-510	ROSAS,1438,BD162,SB3	3	L	B	4	3,46		SB	1.368.457	0,0089
1215-511	ROSAS,1438,BD163,SB3	3	L	B	4	3,91		SB	1.207.419	0,0101
1215-512	ROSAS,1438,BD164,BX83,SB3	3	Z	B	4	16,74		SB	5.106.359	0,0431
1215-513	ROSAS,1438,BD165,BX74,SB3	3	Z	B	4	16,76		SB	5.191.711	0,0432
1215-514	ROSAS,1438,BD166,BX81,SB3	3	Z	B	4	17,08		SB	5.274.352	0,044
1215-515	ROSAS,1438,BD167,BX80,SB3	3	Z	B	4	16,91		SB	5.221.856	0,0438
1215-516	ROSAS,1438,BD168,BX79,SB3	3	Z	B	4	16,78		SB	5.175.535	0,0432
1215-517	ROSAS,1438,BD169,BX69,SB3	3	Z	B	4	23,28		SB	7.188.890	0,09
1215-518	ROSAS,1438,BD170,SB4	4	L	B	4	2,38		SB	734.850	0,0061
1215-519	ROSAS,1438,BD171,SB4	4	L	B	4	2,66		SB	821.415	0,0069
1215-520	ROSAS,1438,BD172,SB4	4	L	B	4	2,45		SB	756.586	0,0063

Folio		7458	Código Verificación				965219			
N° Rol	Dirección	Piso	Destino	Clase	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Avalúo fiscal	% de premios
1215-521	ROSAS,1438,BD173,SB4	4	L	B	4	2,47		SB	782.743	0.0064
1215-522	ROSAS,1438,BD174,SB4	4	L	B	4	2,47		SB	782.743	0.0064
1215-523	ROSAS,1438,BD175,SB4	4	L	B	4	2,44		SB	753.478	0.0063
1215-524	ROSAS,1438,BD176,SB4	4	L	B	4	2,44		SB	753.478	0.0063
1215-525	ROSAS,1438,BD177,SB4	4	L	B	4	2,44		SB	753.478	0.0063
1215-526	ROSAS,1438,BD178,SB4	4	L	B	4	2,44		SB	753.478	0.0063
1215-527	ROSAS,1438,BD179,SB4	4	L	B	4	2,90		SB	895.528	0.0075
1215-528	ROSAS,1438,BD180,SB4	4	L	B	4	5,21		SB	1.508.862	0.0134
1215-529	ROSAS,1438,BD181,SB4	4	L	B	4	4,23		SB	1.305.236	0.0109
1215-530	ROSAS,1438,BD182,SB4	4	L	B	4	3,61		SB	1.114.778	0.0093
1215-531	ROSAS,1438,BD183,SB4	4	L	B	4	3,04		SB	938.760	0.0078
1215-532	ROSAS,1438,BD184,SB4	4	L	B	4	3,00		SB	926.408	0.0077
1215-533	ROSAS,1438,BD185,SB4	4	L	B	4	3,77		SB	1.164.186	0.0097
1215-534	ROSAS,1438,BD186,SB4	4	L	B	4	3,38		SB	1.043.753	0.0087
1215-535	ROSAS,1438,BD187,SB4	4	L	B	4	2,28		SB	697.894	0.0058
1215-536	ROSAS,1438,BD188,SB4	4	L	B	4	2,22		SB	685.542	0.0057
1215-537	ROSAS,1438,BD189,SB4	4	L	B	4	2,17		SB	670.102	0.0056
1215-538	ROSAS,1438,BD190,SB4	4	L	B	4	2,13		SB	657.750	0.0055
1215-539	ROSAS,1438,BD191,SB4	4	L	B	4	2,23		SB	688.930	0.0057
1215-540	ROSAS,1438,BD192,SB4	4	L	B	4	3,10		SB	957.288	0.008
1215-541	ROSAS,1438,BD193,SB4	4	L	B	4	1,89		SB	583.537	0.0049
1215-542	ROSAS,1438,BD194,SB4	4	L	B	4	3,27		SB	1.009.785	0.0084
1215-543	ROSAS,1438,BD195,SB4	4	L	B	4	1,83		SB	565.109	0.0047
1215-544	ROSAS,1438,BD196,SB4	4	L	B	4	2,02		SB	623.781	0.0052
1215-545	ROSAS,1438,BD197,SB4	4	L	B	4	2,02		SB	623.781	0.0052
1215-546	ROSAS,1438,BD198,SB4	4	L	B	4	2,02		SB	623.781	0.0052
1215-547	ROSAS,1438,BD199,SB4	4	L	B	4	1,56		SB	487.909	0.0041
1215-548	ROSAS,1438,BD200,SB4	4	L	B	4	1,56		SB	487.909	0.0041
1215-549	ROSAS,1438,BD201,SB4	4	L	B	4	2,07		SB	638.221	0.0053
1215-550	ROSAS,1438,BD202,SB4	4	L	B	4	2,20		SB	679.365	0.0057
1215-551	ROSAS,1438,BD203,SB4	4	L	B	4	2,14		SB	660.838	0.0055
1215-552	ROSAS,1438,BD204,SB4	4	L	B	4	2,01		SB	630.693	0.0052
1215-553	ROSAS,1438,BD205,SB4	4	L	B	4	2,61		SB	805.975	0.0087
1215-554	ROSAS,1438,BD206,SB4	4	L	B	4	4,15		SB	1.281.531	0.0107
1215-555	ROSAS,1438,BD207,SB4	4	L	B	4	2,86		SB	883.176	0.0074
1215-556	ROSAS,1438,BD208,SB4	4	L	B	4	3,13		SB	966.552	0.0081
1215-557	ROSAS,1438,BD209,SB4	4	L	B	4	2,82		SB	878.824	0.0073



Folio		7456	Código Verificación				965219				
N° Rol	Dirección		Piso	Detalle	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Avellan fiscal	% de posterior
1215-558	ROSAS, 1438, BD210, BX146, SB4		4	L	B	4	16,77		SB	5.178,623	0,0432
1215-559	ROSAS, 1438, BD211, BX145, SB4		4	L	B	4	16,50		SB	5.085,247	0,0425
1215-560	ROSAS, 1438, BD212, BX127, SB4		4	L	B	4	16,16		SB	4.880,284	0,0416
1215-561	ROSAS, 1438, BD213, SB4		4	L	B	4	3,46		SB	1.088,467	0,0089
1215-562	ROSAS, 1438, BD214, SB4		4	L	B	4	3,91		SB	1.207,419	0,0101
1215-563	ROSAS, 1438, BD215, BX141, SB4		4	Z	B	4	16,74		SB	5.189,359	0,0431
1215-564	ROSAS, 1438, BD216, BX130, SB4		4	Z	B	4	16,63		SB	5.197,162	0,0434
1215-565	ROSAS, 1438, BD217, BX139, SB4		4	Z	B	4	17,38		SB	5.386,963	0,0448
1215-566	ROSAS, 1438, BD218, BX138, SB4		4	Z	B	4	16,88		SB	5.212,562	0,0435
1215-567	ROSAS, 1438, BD219, BX137, SB4		4	Z	B	4	16,76		SB	5.175,535	0,0432
1215-568	ROSAS, 1438, BX1, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-569	ROSAS, 1438, BX2, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-570	ROSAS, 1438, BX3, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-571	ROSAS, 1438, BX4, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-572	ROSAS, 1438, BX5, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-573	ROSAS, 1438, BX6, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-574	ROSAS, 1438, BX7, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-575	ROSAS, 1438, BX8, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-576	ROSAS, 1438, BX9, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-577	ROSAS, 1438, BX10, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-578	ROSAS, 1438, BX11, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-579	ROSAS, 1438, BX12, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-580	ROSAS, 1438, BX13, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-581	ROSAS, 1438, BX14, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-582	ROSAS, 1438, BX16, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-583	ROSAS, 1438, BX17, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-584	ROSAS, 1438, BX18, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-585	ROSAS, 1438, BX19, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-586	ROSAS, 1438, BX20, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-587	ROSAS, 1438, BX21, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-588	ROSAS, 1438, BX22, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-589	ROSAS, 1438, BX23, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-590	ROSAS, 1438, BX24, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-591	ROSAS, 1438, BX25, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-592	ROSAS, 1438, BX26, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-593	ROSAS, 1438, BX27, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-594	ROSAS, 1438, BX28, SB2		2	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322

Folio		7456	Código Verificación				965219			
N° Rol	Dirección	Pago	Destino	Clase	Cantidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Estructural	Avance final	% de avance
1215-595	ROSAS, 1438, BX29, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-596	ROSAS, 1438, BX30, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-597	ROSAS, 1438, BX32, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-598	ROSAS, 1438, BX33, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-599	ROSAS, 1438, BX34, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-600	ROSAS, 1438, BX35, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-601	ROSAS, 1438, BX36, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-602	ROSAS, 1438, BX37, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-603	ROSAS, 1438, BX38, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-604	ROSAS, 1438, BX39, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-605	ROSAS, 1438, BX40, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-606	ROSAS, 1438, BX41, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-607	ROSAS, 1438, BX42, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-608	ROSAS, 1438, BX43, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-609	ROSAS, 1438, BX44, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-610	ROSAS, 1438, BX45, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-611	ROSAS, 1438, BX46, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-612	ROSAS, 1438, BX47, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-613	ROSAS, 1438, BX48, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-614	ROSAS, 1438, BX49, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-615	ROSAS, 1438, BX50, SB2	2	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-616	ROSAS, 1438, BX51, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-617	ROSAS, 1438, BX52, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-618	ROSAS, 1438, BX53, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-619	ROSAS, 1438, BX54, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-620	ROSAS, 1438, BX55, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-621	ROSAS, 1438, BX56, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-622	ROSAS, 1438, BX57, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-623	ROSAS, 1438, BX58, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-624	ROSAS, 1438, BX59, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-625	ROSAS, 1438, BX60, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-626	ROSAS, 1438, BX61, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-627	ROSAS, 1438, BX62, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-628	ROSAS, 1438, BX63, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-629	ROSAS, 1438, BX64, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-630	ROSAS, 1438, BX65, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322
1215-631	ROSAS, 1438, BX66, SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860.035	0.0322





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Folio	7456	Código Verificación	965219
-------	------	---------------------	--------

N° Rol	Descripción	Plan	Distrito	Clase	Catálogo	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Corrección Especial	Avance fiscal	% de pluma
1215-632	ROSAS, 1438.BX67,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-633	ROSAS, 1438.BX69,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-634	ROSAS, 1438.BX70,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-635	ROSAS, 1438.BX72,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-636	ROSAS, 1438.BX73,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-637	ROSAS, 1438.BX75,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-638	ROSAS, 1438.BX76,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-639	ROSAS, 1438.BX77,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-640	ROSAS, 1438.BX78,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-641	ROSAS, 1438.BX82,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-642	ROSAS, 1438.BX84,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-643	ROSAS, 1438.BX85,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-644	ROSAS, 1438.BX86,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-645	ROSAS, 1438.BX89,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-646	ROSAS, 1438.BX90,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-647	ROSAS, 1438.BX91,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-648	ROSAS, 1438.BX92,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-649	ROSAS, 1438.BX93,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-650	ROSAS, 1438.BX94,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-651	ROSAS, 1438.BX95,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-652	ROSAS, 1438.BX96,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-653	ROSAS, 1438.BX97,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-654	ROSAS, 1438.BX98,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-655	ROSAS, 1438.BX99,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-656	ROSAS, 1438.BX100,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-657	ROSAS, 1438.BX101,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-658	ROSAS, 1438.BX102,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-659	ROSAS, 1438.BX104,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-660	ROSAS, 1438.BX105,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-661	ROSAS, 1438.BX106,SB3	3	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-662	ROSAS, 1438.BX107,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-663	ROSAS, 1438.BX108,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-664	ROSAS, 1438.BX109,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-665	ROSAS, 1438.BX110,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-666	ROSAS, 1438.BX111,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-667	ROSAS, 1438.BX112,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322

Folio		7456	Código Verificación			965219			
N° Rol	Dirección	Piso	Destino	Clase	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Avales fiscales	% de precalculo
1215-469	ROSAS, 1438, BX113, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-470	ROSAS, 1438, BX114, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-471	ROSAS, 1438, BX115, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-472	ROSAS, 1438, BX116, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-473	ROSAS, 1438, BX117, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-474	ROSAS, 1438, BX118, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-475	ROSAS, 1438, BX119, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-476	ROSAS, 1438, BX120, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-477	ROSAS, 1438, BX121, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-478	ROSAS, 1438, BX122, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-479	ROSAS, 1438, BX123, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-480	ROSAS, 1438, BX124, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-481	ROSAS, 1438, BX125, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-482	ROSAS, 1438, BX126, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-483	ROSAS, 1438, BX128, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-484	ROSAS, 1438, BX129, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-485	ROSAS, 1438, BX131, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-486	ROSAS, 1438, BX132, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-487	ROSAS, 1438, BX133, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-488	ROSAS, 1438, BX134, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-489	ROSAS, 1438, BX135, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-490	ROSAS, 1438, BX136, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-491	ROSAS, 1438, BX140, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-492	ROSAS, 1438, BX142, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-493	ROSAS, 1438, BX143, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-494	ROSAS, 1438, BX144, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-495	ROSAS, 1438, BX147, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-496	ROSAS, 1438, BX148, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-497	ROSAS, 1438, BX149, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-498	ROSAS, 1438, BX150, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-499	ROSAS, 1438, BX151, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-700	ROSAS, 1438, BX152, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-701	ROSAS, 1438, BX153, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-702	ROSAS, 1438, BX154, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-703	ROSAS, 1438, BX155, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-704	ROSAS, 1438, BX156, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322
1215-705	ROSAS, 1438, BX157, SB4	4	Z	B	12,50		SB	3.860,035	0.0322





Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

7456		Código Verificación				965219				
N° Rol	Descripción	Piso	Derecho	Clase	Calidad	Superficie Edificación (m2)	Superficie Terreno (m2)	Condición Especial	Avalúo fiscal	% de promotoras
1215-706	ROSAS,1438,BX156,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-707	ROSAS,1438,BX159,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-708	ROSAS,1438,BX160,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-709	ROSAS,1438,BX161,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-710	ROSAS,1438,BX162,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-711	ROSAS,1438,BX163,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
1215-712	ROSAS,1438,BX164,SB4	4	Z	B	4	12,50		SB	3.860,035	0,0322
										100,00

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP201 P2	01215-00001	
ROSAS 1438 DP202 P2	01215-00002	
ROSAS 1438 DP203 P2	01215-00003	
ROSAS 1438 DP206 P2	01215-00004	
ROSAS 1438 DP207 P2	01215-00005	
ROSAS 1438 DP208 P2	01215-00006	
ROSAS 1438 DP209 P2	01215-00007	
ROSAS 1438 DP210 P2	01215-00008	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A	
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CODIGO DE LA COMUNA	13101
CANTIDAD DE UNIDADES	712		
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	
RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD			N° ROL DE AVALUO	ASIGNADO	CODIGO SITUACION ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP211 P2					
ROSAS 1438 DP212 P2					
ROSAS 1438 DP213 P2					
ROSAS 1438 DP214 P2					
ROSAS 1438 DP215 P2					
ROSAS 1438 DP216 P2					
ROSAS 1438 DP217 P2					
ROSAS 1438 DP218 P2					
OBSERVACIONES					

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES						712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP219 P2	01215-00017	
ROSAS 1438 DP301 P3	01215-00018	
ROSAS 1438 DP302 P3	01215-00019	
ROSAS 1438 DP303 P3	01215-00020	
ROSAS 1438 DP306 P3	01215-00021	
ROSAS 1438 DP307 P3	01215-00022	
ROSAS 1438 DP308 P3	01215-00023	
ROSAS 1438 DP309 P3	01215-00024	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO

CERTIFICADO Nº 965219

FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

F 2893
COD. VERIFICACION 2ef8adbcd522de7
FOLIO 965219
Hoja 4 de 89

Nº

Certificado
723457119334
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO	CONDOMINIO TIPO A		
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CODIGO DE LA COMUNA	13101
CANTIDAD DE UNIDADES	712		
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO
76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en ROSAS 1438

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD			N° ROL DE AVALUO	ASIGNADO	DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP310 P3			01215-00025		
ROSAS 1438 DP311 P3			01215-00026		
ROSAS 1438 DP312 P3			01215-00027		
ROSAS 1438 DP313 P3			01215-00028		
ROSAS 1438 DP314 P3			01215-00029		
ROSAS 1438 DP315 P3			01215-00030		
ROSAS 1438 DP316 P3			01215-00031		
ROSAS 1438 DP317 P3			01215-00032		
OBSERVACIONES					

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP318 P3	01215-00033	
ROSAS 1438 DP319 P3	01215-00034	
ROSAS 1438 DP401 P4	01215-00035	
ROSAS 1438 DP402 P4	01215-00036	
ROSAS 1438 DP403 P4	01215-00037	
ROSAS 1438 DP404 P4	01215-00038	
ROSAS 1438 DP405 P4	01215-00039	
ROSAS 1438 DP406 P4	01215-00040	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219

FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Pag: 72/164

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A	
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	CÓDIGO DE LA COMUNA		CANTIDAD DE UNIDADES
SANTIAGO		13101	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
EUROCORP DOS S.A		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD			N° ROL DE AVALÚO	ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP407 P4			01215-00041		
ROSAS 1438 DP408 P4			01215-00042		
ROSAS 1438 DP409 P4			01215-00043		
ROSAS 1438 DP410 P4			01215-00044		
ROSAS 1438 DP411 P4			01215-00045		
ROSAS 1438 DP412 P4			01215-00046		
ROSAS 1438 DP413 P4			01215-00047		
ROSAS 1438 DP414 P4			01215-00048		
OBSERVACIONES					

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transfiriendo y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP415 P4	01215-00049	
ROSAS 1438 DP416 P4	01215-00050	
ROSAS 1438 DP417 P4	01215-00051	
ROSAS 1438 DP418 P4	01215-00052	
ROSAS 1438 DP419 P4	01215-00053	
ROSAS 1438 DP501 P5	01215-00054	
ROSAS 1438 DP502 P5	01215-00055	
ROSAS 1438 DP503 P5	01215-00056	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Certificado 723457119334
Verifique validez http://www.fojas.

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO

CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

Certificado
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A	
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	CÓDIGO DE LA COMUNA	CANTIDAD DE UNIDADES	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(les) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en ROSAS 1438

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(les) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD			N° ROL DE AVALUO	CODIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP504 P5			01215-00057	
ROSAS 1438 DP505 P5			01215-00058	
ROSAS 1438 DP506 P5			01215-00059	
ROSAS 1438 DP507 P5			01215-00060	
ROSAS 1438 DP508 P5			01215-00061	
ROSAS 1438 DP509 P5			01215-00062	
ROSAS 1438 DP510 P5			01215-00063	
ROSAS 1438 DP511 P5			01215-00064	
OBSERVACIONES				

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP201 P2	01215-00001	
ROSAS 1438 DP202 P2	01215-00002	
ROSAS 1438 DP203 P2	01215-00003	
ROSAS 1438 DP206 P2	01215-00004	
ROSAS 1438 DP207 P2	01215-00005	
ROSAS 1438 DP208 P2	01215-00006	
ROSAS 1438 DP209 P2	01215-00007	
ROSAS 1438 DP210 P2	01215-00008	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP211 P2	01215-00009	
ROSAS 1438 DP212 P2	01215-00010	
ROSAS 1438 DP213 P2	01215-00011	
ROSAS 1438 DP214 P2	01215-00012	
ROSAS 1438 DP215 P2	01215-00013	
ROSAS 1438 DP216 P2	01215-00014	
ROSAS 1438 DP217 P2	01215-00015	
ROSAS 1438 DP218 P2	01215-00016	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 76/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALUO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S A		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP219 P2	01215-00017	
ROSAS 1438 DP301 P3	01215-00018	
ROSAS 1438 DP302 P3	01215-00019	
ROSAS 1438 DP303 P3	01215-00020	
ROSAS 1438 DP306 P3	01215-00021	
ROSAS 1438 DP307 P3	01215-00022	
ROSAS 1438 DP308 P3	01215-00023	
ROSAS 1438 DP309 P3	01215-00024	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		75459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP310 P3	01215-00025	
ROSAS 1438 DP311 P3	01215-00026	
ROSAS 1438 DP312 P3	01215-00027	
ROSAS 1438 DP313 P3	01215-00028	
ROSAS 1438 DP314 P3	01215-00029	
ROSAS 1438 DP315 P3	01215-00030	
ROSAS 1438 DP316 P3	01215-00031	
ROSAS 1438 DP317 P3	01215-00032	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 78/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP318 P3	01215-00033	
ROSAS 1438 DP319 P3	01215-00034	
ROSAS 1438 DP401 P4	01215-00035	
ROSAS 1438 DP402 P4	01215-00036	
ROSAS 1438 DP403 P4	01215-00037	
ROSAS 1438 DP404 P4	01215-00038	
ROSAS 1438 DP405 P4	01215-00039	
ROSAS 1438 DP406 P4	01215-00040	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP407 P4	01215-00041	
ROSAS 1438 DP408 P4	01215-00042	
ROSAS 1438 DP409 P4	01215-00043	
ROSAS 1438 DP410 P4	01215-00044	
ROSAS 1438 DP411 P4	01215-00045	
ROSAS 1438 DP412 P4	01215-00046	
ROSAS 1438 DP413 P4	01215-00047	
ROSAS 1438 DP414 P4	01215-00048	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP415 P4	01215-00049	
ROSAS 1438 DP416 P4	01215-00050	
ROSAS 1438 DP417 P4	01215-00051	
ROSAS 1438 DP418 P4	01215-00052	
ROSAS 1438 DP419 P4	01215-00053	
ROSAS 1438 DP501 P5	01215-00054	
ROSAS 1438 DP502 P5	01215-00055	
ROSAS 1438 DP503 P5	01215-00056	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118				
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO	CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO				
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES 712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP504 P5	01215-00057	
ROSAS 1438 DP505 P5	01215-00058	
ROSAS 1438 DP506 P5	01215-00059	
ROSAS 1438 DP507 P5	01215-00060	
ROSAS 1438 DP508 P5	01215-00061	
ROSAS 1438 DP509 P5	01215-00062	
ROSAS 1438 DP510 P5	01215-00063	
ROSAS 1438 DP511 P5	01215-00064	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transfirido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP512 P5	01215-00065	
ROSAS 1438 DP513 P5	01215-00066	
ROSAS 1438 DP514 P5	01215-00067	
ROSAS 1438 DP515 P5	01215-00068	
ROSAS 1438 DP516 P5	01215-00069	
ROSAS 1438 DP517 P5	01215-00070	
ROSAS 1438 DP518 P5	01215-00071	
ROSAS 1438 DP519 P5	01215-00072	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP601 P6	01215-00073	
ROSAS 1438 DP602 P6	01215-00074	
ROSAS 1438 DP603 P6	01215-00075	
ROSAS 1438 DP604 P6	01215-00076	
ROSAS 1438 DP605 P6	01215-00077	
ROSAS 1438 DP606 P6	01215-00078	
ROSAS 1438 DP607 P6	01215-00079	
ROSAS 1438 DP608 P6	01215-00080	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024		
TIPO DE PROYECTO	CONDominio TIPO A				
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP609 P6	01215-00081	
ROSAS 1438 DP610 P6	01215-00082	
ROSAS 1438 DP611 P6	01215-00083	
ROSAS 1438 DP612 P6	01215-00084	
ROSAS 1438 DP613 P6	01215-00085	
ROSAS 1438 DP614 P6	01215-00086	
ROSAS 1438 DP615 P6	01215-00087	
ROSAS 1438 DP616 P6	01215-00088	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F211B					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP617 P6	01215-00089	
ROSAS 1438 DP618 P6	01215-00090	
ROSAS 1438 DP619 P6	01215-00091	
ROSAS 1438 DP701 P7	01215-00092	
ROSAS 1438 DP702 P7	01215-00093	
ROSAS 1438 DP703 P7	01215-00094	
ROSAS 1438 DP704 P7	01215-00095	
ROSAS 1438 DP705 P7	01215-00096	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 86/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALUO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP706 P7	01215-00097	
ROSAS 1438 DP707 P7	01215-00098	
ROSAS 1438 DP708 P7	01215-00099	
ROSAS 1438 DP709 P7	01215-00100	
ROSAS 1438 DP710 P7	01215-00101	
ROSAS 1438 DP711 P7	01215-00102	
ROSAS 1438 DP712 P7	01215-00103	
ROSAS 1438 DP713 P7	01215-00104	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado 723457119334
Verifique validez <http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP714 P7	01215-00105	
ROSAS 1438 DP715 P7	01215-00106	
ROSAS 1438 DP716 P7	01215-00107	
ROSAS 1438 DP717 P7	01215-00108	
ROSAS 1438 DP718 P7	01215-00109	
ROSAS 1438 DP719 P7	01215-00110	
ROSAS 1438 DP801 P8	01215-00111	
ROSAS 1438 DP802 P8	01215-00112	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.



ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP803 P8	01215-00113	
ROSAS 1438 DP804 P8	01215-00114	
ROSAS 1438 DP805 P8	01215-00115	
ROSAS 1438 DP806 P8	01215-00116	
ROSAS 1438 DP807 P8	01215-00117	
ROSAS 1438 DP808 P8	01215-00118	
ROSAS 1438 DP809 P8	01215-00119	
ROSAS 1438 DP810 P8	01215-00120	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420		FECHA	
				22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	
				13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
				76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP811 P8	01215-00121	
ROSAS 1438 DP812 P8	01215-00122	
ROSAS 1438 DP813 P8	01215-00123	
ROSAS 1438 DP814 P8	01215-00124	
ROSAS 1438 DP815 P8	01215-00125	
ROSAS 1438 DP816 P8	01215-00126	
ROSAS 1438 DP817 P8	01215-00127	
ROSAS 1438 DP818 P8	01215-00128	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 90/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO			76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP819 P8	01215-00129	
ROSAS 1438 DP901 P9	01215-00130	
ROSAS 1438 DP902 P9	01215-00131	
ROSAS 1438 DP903 P9	01215-00132	
ROSAS 1438 DP904 P9	01215-00133	
ROSAS 1438 DP905 P9	01215-00134	
ROSAS 1438 DP906 P9	01215-00135	
ROSAS 1438 DP907 P9	01215-00136	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP908 P9	01215-00137	
ROSAS 1438 DP909 P9	01215-00138	
ROSAS 1438 DP910 P9	01215-00139	
ROSAS 1438 DP911 P9	01215-00140	
ROSAS 1438 DP912 P9	01215-00141	
ROSAS 1438 DP913 P9	01215-00142	
ROSAS 1438 DP914 P9	01215-00143	
ROSAS 1438 DP915 P9	01215-00144	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 92/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES						712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP916 P9	01215-00145	
ROSAS 1438 DP917 P9	01215-00146	
ROSAS 1438 DP918 P9	01215-00147	
ROSAS 1438 DP919 P9	01215-00148	
ROSAS 1438 DP1001 P10	01215-00149	
ROSAS 1438 DP1002 P10	01215-00150	
ROSAS 1438 DP1003 P10	01215-00151	
ROSAS 1438 DP1004 P10	01215-00152	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado 723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1005 P10	01215-00153	
ROSAS 1438 DP1006 P10	01215-00154	
ROSAS 1438 DP1007 P10	01215-00155	
ROSAS 1438 DP1008 P10	01215-00156	
ROSAS 1438 DP1009 P10	01215-00157	
ROSAS 1438 DP1010 P10	01215-00158	
ROSAS 1438 DP1011 P10	01215-00159	
ROSAS 1438 DP1012 P10	01215-00160	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 94/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024

Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1013 P10	01215-00161	
ROSAS 1438 DP1014 P10	01215-00162	
ROSAS 1438 DP1015 P10	01215-00163	
ROSAS 1438 DP1016 P10	01215-00164	
ROSAS 1438 DP1017 P10	01215-00165	
ROSAS 1438 DP1018 P10	01215-00166	
ROSAS 1438 DP1019 P10	01215-00167	
ROSAS 1438 DP1101 P11	01215-00168	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en ROSAS 1438

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1102 P11	01215-00169	
ROSAS 1438 DP1103 P11	01215-00170	
ROSAS 1438 DP1104 P11	01215-00171	
ROSAS 1438 DP1105 P11	01215-00172	
ROSAS 1438 DP1106 P11	01215-00173	
ROSAS 1438 DP1107 P11	01215-00174	
ROSAS 1438 DP1108 P11	01215-00175	
ROSAS 1438 DP1109 P11	01215-00176	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 96/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1110 P11	01215-00177	
ROSAS 1438 DP1111 P11	01215-00178	
ROSAS 1438 DP1112 P11	01215-00179	
ROSAS 1438 DP1113 P11	01215-00180	
ROSAS 1438 DP1114 P11	01215-00181	
ROSAS 1438 DP1115 P11	01215-00182	
ROSAS 1438 DP1116 P11	01215-00183	
ROSAS 1438 DP1117 P11	01215-00184	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1118 P11	01215-00185	
ROSAS 1438 DP1119 P11	01215-00186	
ROSAS 1438 DP1201 P12	01215-00187	
ROSAS 1438 DP1202 P12	01215-00188	
ROSAS 1438 DP1203 P12	01215-00189	
ROSAS 1438 DP1204 P12	01215-00190	
ROSAS 1438 DP1205 P12	01215-00191	
ROSAS 1438 DP1206 P12	01215-00192	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 98/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO			76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1207 P12	01215-00193	
ROSAS 1438 DP1208 P12	01215-00194	
ROSAS 1438 DP1209 P12	01215-00195	
ROSAS 1438 DP1210 P12	01215-00196	
ROSAS 1438 DP1211 P12	01215-00197	
ROSAS 1438 DP1212 P12	01215-00198	
ROSAS 1438 DP1213 P12	01215-00199	
ROSAS 1438 DP1214 P12	01215-00200	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO			76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACION ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1215 P12	01215-00201	
ROSAS 1438 DP1216 P12	01215-00202	
ROSAS 1438 DP1217 P12	01215-00203	
ROSAS 1438 DP1218 P12	01215-00204	
ROSAS 1438 DP1219 P12	01215-00205	
ROSAS 1438 DP1301 P13	01215-00206	
ROSAS 1438 DP1302 P13	01215-00207	
ROSAS 1438 DP1303 P13	01215-00208	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 100/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024

Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1304 P13	01215-00209	
ROSAS 1438 DP1305 P13	01215-00210	
ROSAS 1438 DP1306 P13	01215-00211	
ROSAS 1438 DP1307 P13	01215-00212	
ROSAS 1438 DP1308 P13	01215-00213	
ROSAS 1438 DP1309 P13	01215-00214	
ROSAS 1438 DP1310 P13	01215-00215	
ROSAS 1438 DP1311 P13	01215-00216	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118				
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO	CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO				
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	Nº ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1312 P13	01215-00217	
ROSAS 1438 DP1313 P13	01215-00218	
ROSAS 1438 DP1314 P13	01215-00219	
ROSAS 1438 DP1315 P13	01215-00220	
ROSAS 1438 DP1316 P13	01215-00221	
ROSAS 1438 DP1317 P13	01215-00222	
ROSAS 1438 DP1318 P13	01215-00223	
ROSAS 1438 DP1319 P13	01215-00224	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.					

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1401 P14	01215-00225	
ROSAS 1438 DP1402 P14	01215-00226	
ROSAS 1438 DP1403 P14	01215-00227	
ROSAS 1438 DP1404 P14	01215-00228	
ROSAS 1438 DP1405 P14	01215-00229	
ROSAS 1438 DP1406 P14	01215-00230	
ROSAS 1438 DP1407 P14	01215-00231	
ROSAS 1438 DP1408 P14	01215-00232	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	ORGANISMO EMISOR		
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO			CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CODIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1409 P14	01215-00233	
ROSAS 1438 DP1410 P14	01215-00234	
ROSAS 1438 DP1411 P14	01215-00235	
ROSAS 1438 DP1412 P14	01215-00236	
ROSAS 1438 DP1413 P14	01215-00237	
ROSAS 1438 DP1414 P14	01215-00238	
ROSAS 1438 DP1415 P14	01215-00239	
ROSAS 1438 DP1416 P14	01215-00240	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

Pag: 104/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1417 P14	01215-00241	
ROSAS 1438 DP1418 P14	01215-00242	
ROSAS 1438 DP1419 P14	01215-00243	
ROSAS 1438 DP1501 P15	01215-00244	
ROSAS 1438 DP1502 P15	01215-00245	
ROSAS 1438 DP1503 P15	01215-00246	
ROSAS 1438 DP1504 P15	01215-00247	
ROSAS 1438 DP1505 P15	01215-00248	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1506 P15	01215-00249	
ROSAS 1438 DP1507 P15	01215-00250	
ROSAS 1438 DP1508 P15	01215-00251	
ROSAS 1438 DP1509 P15	01215-00252	
ROSAS 1438 DP1510 P15	01215-00253	
ROSAS 1438 DP1511 P15	01215-00254	
ROSAS 1438 DP1512 P15	01215-00255	
ROSAS 1438 DP1513 P15	01215-00256	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 106/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO			76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1514 P15	01215-00257	
ROSAS 1438 DP1515 P15	01215-00258	
ROSAS 1438 DP1516 P15	01215-00259	
ROSAS 1438 DP1517 P15	01215-00260	
ROSAS 1438 DP1518 P15	01215-00261	
ROSAS 1438 DP1519 P15	01215-00262	
ROSAS 1438 DP1603 P16	01215-00263	
ROSAS 1438 DP1604 P16	01215-00264	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420		FECHA	
				22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	
				ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	
				13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		CANTIDAD DE UNIDADES	
				712	
		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1607 P16	01215-00265	
ROSAS 1438 DP1608 P16	01215-00266	
ROSAS 1438 DP1609 P16	01215-00267	
ROSAS 1438 DP1610 P16	01215-00268	
ROSAS 1438 DP1611 P16	01215-00269	
ROSAS 1438 DP1612 P16	01215-00270	
ROSAS 1438 DP1615 P16	01215-00271	
ROSAS 1438 DP1616 P16	01215-00272	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.

El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 108/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES						712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1617 P16	01215-00273	
ROSAS 1438 DP1618 P16	01215-00274	
ROSAS 1438 DP1619 P16	01215-00275	
ROSAS 1438 DP1707 P17	01215-00276	
ROSAS 1438 DP1708 P17	01215-00277	
ROSAS 1438 DP1709 P17	01215-00278	
ROSAS 1438 DP1710 P17	01215-00279	
ROSAS 1438 DP1711 P17	01215-00280	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado 723457119334
Verifique validez <http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F211B							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES						712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1809 P18	01215-00289	
ROSAS 1438 DP1810 P18	01215-00290	
ROSAS 1438 DP1811 P18	01215-00291	
ROSAS 1438 DP1812 P18	01215-00292	
ROSAS 1438 DP1815 P18	01215-00293	
ROSAS 1438 DP1816 P18	01215-00294	
ROSAS 1438 DP1817 P18	01215-00295	
ROSAS 1438 DP1818 P18	01215-00296	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	ORGANISMO EMISOR		
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO			CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1819 P18	01215-00297	
ROSAS 1438 DP1907 P19	01215-00298	
ROSAS 1438 DP1908 P19	01215-00299	
ROSAS 1438 DP1909 P19	01215-00300	
ROSAS 1438 DP1910 P19	01215-00301	
ROSAS 1438 DP1911 P19	01215-00302	
ROSAS 1438 DP1912 P19	01215-00303	
ROSAS 1438 DP1915 P19	01215-00304	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 112/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP1916 P19	01215-00305	
ROSAS 1438 DP1917 P19	01215-00306	
ROSAS 1438 DP1918 P19	01215-00307	
ROSAS 1438 DP1919 P19	01215-00308	
ROSAS 1438 DP2007 P20	01215-00309	
ROSAS 1438 DP2008 P20	01215-00310	
ROSAS 1438 DP2009 P20	01215-00311	
ROSAS 1438 DP2010 P20	01215-00312	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118						
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A				
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO						
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101
				CANTIDAD DE UNIDADES		712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
					76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP2011 P20	01215-00313	
ROSAS 1438 DP2012 P20	01215-00314	
ROSAS 1438 DP2015 P20	01215-00315	
ROSAS 1438 DP2016 P20	01215-00316	
ROSAS 1438 DP2017 P20	01215-00317	
ROSAS 1438 DP2018 P20	01215-00318	
ROSAS 1438 DP2019 P20	01215-00319	
ROSAS 1438 DP2107 P21	01215-00320	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 114/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F211B					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP2108 P21	01215-00321	
ROSAS 1438 DP2109 P21	01215-00322	
ROSAS 1438 DP2110 P21	01215-00323	
ROSAS 1438 DP2111 P21	01215-00324	
ROSAS 1438 DP2112 P21	01215-00325	
ROSAS 1438 DP2115 P21	01215-00326	
ROSAS 1438 DP2116 P21	01215-00327	
ROSAS 1438 DP2117 P21	01215-00328	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP2118 P21	01215-00329	
ROSAS 1438 DP2119 P21	01215-00330	
ROSAS 1438 DP2207 P22	01215-00331	
ROSAS 1438 DP2208 P22	01215-00332	
ROSAS 1438 DP2209 P22	01215-00333	
ROSAS 1438 DP2210 P22	01215-00334	
ROSAS 1438 DP2211 P22	01215-00335	
ROSAS 1438 DP2212 P22	01215-00336	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 116/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP2215 P22	01215-00337	
ROSAS 1438 DP2216 P22	01215-00338	
ROSAS 1438 DP2217 P22	01215-00339	
ROSAS 1438 DP2218 P22	01215-00340	
ROSAS 1438 DP2219 P22	01215-00341	
ROSAS 1438 DP2307 P23	01215-00342	
ROSAS 1438 DP2312 P23	01215-00343	
ROSAS 1438 DP2315 P23	01215-00344	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118				
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO	CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO				
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES 712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 DP2316 P23	01215-00345	
ROSAS 1438 DP2317 P23	01215-00346	
ROSAS 1438 DP2318 P23	01215-00347	
ROSAS 1438 DP2319 P23	01215-00348	
ROSAS 1438 BD1 SB1	01215-00349	
ROSAS 1438 BD2 SB1	01215-00350	
ROSAS 1438 BD3 SB1	01215-00351	
ROSAS 1438 BD4 SB1	01215-00352	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 118/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024

Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420		FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD5 SB1	01215-00353	
ROSAS 1438 BD6 SB1	01215-00354	
ROSAS 1438 BD7 SB1	01215-00355	
ROSAS 1438 BD8 SB1	01215-00356	
ROSAS 1438 BD9 SB1	01215-00357	
ROSAS 1438 BD10 SB1	01215-00358	
ROSAS 1438 BD11 SB1	01215-00359	
ROSAS 1438 BD12 SB1	01215-00360	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALUO

CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118						
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A				
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO						
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K
				CANTIDAD DE UNIDADES		712

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACION ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD13 SB1	01215-00361	
ROSAS 1438 BD14 SB1	01215-00362	
ROSAS 1438 BD15 SB1	01215-00363	
ROSAS 1438 BD16 SB1	01215-00364	
ROSAS 1438 BD17 SB1	01215-00365	
ROSAS 1438 BD18 SB1	01215-00366	
ROSAS 1438 BD19 SB1	01215-00367	
ROSAS 1438 BD20 SB1	01215-00368	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD21 SB1	01215-00369	
ROSAS 1438 BD22 SB1	01215-00370	
ROSAS 1438 BD23 SB1	01215-00371	
ROSAS 1438 BD24 SB1	01215-00372	
ROSAS 1438 BD25 SB1	01215-00373	
ROSAS 1438 BD26 SB1	01215-00374	
ROSAS 1438 BD27 SB1	01215-00375	
ROSAS 1438 BD28 SB1	01215-00376	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	ORGANISMO EMISOR		
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO			CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD29 SB1	01215-00377	
ROSAS 1438 BD30 SB1	01215-00378	
ROSAS 1438 BD31 SB1	01215-00379	
ROSAS 1438 BD32 SB1	01215-00380	
ROSAS 1438 BD33 SB1	01215-00381	
ROSAS 1438 BD34 SB1	01215-00382	
ROSAS 1438 BD35 SB1	01215-00383	
ROSAS 1438 BD36 SB1	01215-00384	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 122/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420		FECHA	
				22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	
				13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
				76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD37 SB1	01215-00385	
ROSAS 1438 BD38 SB1	01215-00386	
ROSAS 1438 BD39 SB1	01215-00387	
ROSAS 1438 BD40 SB1	01215-00388	
ROSAS 1438 BD41 SB1	01215-00389	
ROSAS 1438 BD42 SB1	01215-00390	
ROSAS 1438 BD43 SB1	01215-00391	
ROSAS 1438 BD44 SB1	01215-00392	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES						712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD45 SB1	01215-00393	
ROSAS 1438 BD46 SB1	01215-00394	
ROSAS 1438 BD47 SB1	01215-00395	
ROSAS 1438 BD48 SB1	01215-00396	
ROSAS 1438 BD49 SB1	01215-00397	
ROSAS 1438 BD50 SB1	01215-00398	
ROSAS 1438 BD51 SB1	01215-00399	
ROSAS 1438 BD52 SB1	01215-00400	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 124/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD53 SB1	01215-00401	
ROSAS 1438 BD54 SB1	01215-00402	
ROSAS 1438 BD55 SB1	01215-00403	
ROSAS 1438 BD56 SB1	01215-00404	
ROSAS 1438 BD57 SB1	01215-00405	
ROSAS 1438 BD58 SB1	01215-00406	
ROSAS 1438 BD59 SB1	01215-00407	
ROSAS 1438 BD60 SB1	01215-00408	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado 723457119334
Verifique validez http://www.fojas.

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO	4321420		FECHA	22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO	CONDOMINIO TIPO A				
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES 712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD61 SB1	01215-00409	
ROSAS 1438 BD62 SB1	01215-00410	
ROSAS 1438 BD63 SB2	01215-00411	
ROSAS 1438 BD64 SB2	01215-00412	
ROSAS 1438 BD65 SB2	01215-00413	
ROSAS 1438 BD66 SB2	01215-00414	
ROSAS 1438 BD67 SB2	01215-00415	
ROSAS 1438 BD68 SB2	01215-00416	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 126/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD69 SB2	01215-00417	
ROSAS 1438 BD70 SB2	01215-00418	
ROSAS 1438 BD71 SB2	01215-00419	
ROSAS 1438 BD72 SB2	01215-00420	
ROSAS 1438 BD73 SB2	01215-00421	
ROSAS 1438 BD74 SB2	01215-00422	
ROSAS 1438 BD75 SB2	01215-00423	
ROSAS 1438 BD76 SB2	01215-00424	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118						
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A				
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO						
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR		
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en ROSAS 1438

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACION ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD77 SB2	01215-00425	
ROSAS 1438 BD78 SB2	01215-00426	
ROSAS 1438 BD79 SB2	01215-00427	
ROSAS 1438 BD80 SB2	01215-00428	
ROSAS 1438 BD81 SB2	01215-00429	
ROSAS 1438 BD82 SB2	01215-00430	
ROSAS 1438 BD83 SB2	01215-00431	
ROSAS 1438 BD84 SB2	01215-00432	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 128/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024

Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES						712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD85 SB2	01215-00433	
ROSAS 1438 BD86 SB2	01215-00434	
ROSAS 1438 BD87 SB2	01215-00435	
ROSAS 1438 BD88 SB2	01215-00436	
ROSAS 1438 BD89 SB2	01215-00437	
ROSAS 1438 BD90 SB2	01215-00438	
ROSAS 1438 BD91 SB2	01215-00439	
ROSAS 1438 BD92 SB2	01215-00440	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD93 SB2	01215-00441	
ROSAS 1438 BD94 SB2	01215-00442	
ROSAS 1438 BD95 SB2	01215-00443	
ROSAS 1438 BD96 SB2	01215-00444	
ROSAS 1438 BD97 SB2	01215-00445	
ROSAS 1438 BD98 SB2	01215-00446	
ROSAS 1438 BD99 SB2	01215-00447	
ROSAS 1438 BD100 SB2	01215-00448	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 130/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420		FECHA	
				22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	
				ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	
				13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES	
				712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
				76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD101 SB2	01215-00449	
ROSAS 1438 BD102 SB2	01215-00450	
ROSAS 1438 BD103 SB2	01215-00451	
ROSAS 1438 BD104 SB2	01215-00452	
ROSAS 1438 BD105 SB2	01215-00453	
ROSAS 1438 BD106 SB2	01215-00454	
ROSAS 1438 BD107 SB2	01215-00455	
ROSAS 1438 BD108 SB2	01215-00456	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD109 SB2	01215-00457	
ROSAS 1438 BD110 SB2	01215-00458	
ROSAS 1438 BD111 BX31 SB2	01215-00459	
ROSAS 1438 BD112 BX15 SB2	01215-00460	
ROSAS 1438 BD113 SB2	01215-00461	
ROSAS 1438 BD114 SB3	01215-00462	
ROSAS 1438 BD115 SB3	01215-00463	
ROSAS 1438 BD116 SB3	01215-00464	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 132/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES 712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD117 SB3	01215-00465	
ROSAS 1438 BD118 SB3	01215-00466	
ROSAS 1438 BD119 SB3	01215-00467	
ROSAS 1438 BD120 SB3	01215-00468	
ROSAS 1438 BD121 SB3	01215-00469	
ROSAS 1438 BD122 SB3	01215-00470	
ROSAS 1438 BD123 SB3	01215-00471	
ROSAS 1438 BD124 SB3	01215-00472	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD125 SB3	01215-00473	
ROSAS 1438 BD126 SB3	01215-00474	
ROSAS 1438 BD127 SB3	01215-00475	
ROSAS 1438 BD128 SB3	01215-00476	
ROSAS 1438 BD129 SB3	01215-00477	
ROSAS 1438 BD130 SB3	01215-00478	
ROSAS 1438 BD131 SB3	01215-00479	
ROSAS 1438 BD132 SB3	01215-00480	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 134/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD133 SB3	01215-00481	
ROSAS 1438 BD134 SB3	01215-00482	
ROSAS 1438 BD135 SB3	01215-00483	
ROSAS 1438 BD136 SB3	01215-00484	
ROSAS 1438 BD137 SB3	01215-00485	
ROSAS 1438 BD138 SB3	01215-00486	
ROSAS 1438 BD139 SB3	01215-00487	
ROSAS 1438 BD140 SB3	01215-00488	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD141 SB3	01215-00489	
ROSAS 1438 BD142 SB3	01215-00490	
ROSAS 1438 BD143 SB3	01215-00491	
ROSAS 1438 BD144 SB3	01215-00492	
ROSAS 1438 BD145 SB3	01215-00493	
ROSAS 1438 BD146 SB3	01215-00494	
ROSAS 1438 BD147 SB3	01215-00495	
ROSAS 1438 BD148 SB3	01215-00496	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 136/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD149 SB3	01215-00497	
ROSAS 1438 BD150 SB3	01215-00498	
ROSAS 1438 BD151 SB3	01215-00499	
ROSAS 1438 BD152 SB3	01215-00500	
ROSAS 1438 BD153 SB3	01215-00501	
ROSAS 1438 BD154 SB3	01215-00502	
ROSAS 1438 BD155 SB3	01215-00503	
ROSAS 1438 BD156 SB3	01215-00504	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118											
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024					
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A									
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO											
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR					
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101		CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K			

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD157 SB3	01215-00505	
ROSAS 1438 BD158 SB3	01215-00506	
ROSAS 1438 BD159 BX88 SB3	01215-00507	
ROSAS 1438 BD160 BX87 SB3	01215-00508	
ROSAS 1438 BD161 BX71 SB3	01215-00509	
ROSAS 1438 BD162 SB3	01215-00510	
ROSAS 1438 BD163 SB3	01215-00511	
ROSAS 1438 BD164 BX83 SB3	01215-00512	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 138/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	ORGANISMO EMISOR		
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO			CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD165 BX74 SB3	01215-00513	
ROSAS 1438 BD166 BX81 SB3	01215-00514	
ROSAS 1438 BD167 BX80 SB3	01215-00515	
ROSAS 1438 BD168 BX79 SB3	01215-00516	
ROSAS 1438 BD169 BX69 SB3	01215-00517	
ROSAS 1438 BD170 SB4	01215-00518	
ROSAS 1438 BD171 SB4	01215-00519	
ROSAS 1438 BD172 SB4	01215-00520	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.					

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACION ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD173 SB4	01215-00521	
ROSAS 1438 BD174 SB4	01215-00522	
ROSAS 1438 BD175 SB4	01215-00523	
ROSAS 1438 BD176 SB4	01215-00524	
ROSAS 1438 BD177 SB4	01215-00525	
ROSAS 1438 BD178 SB4	01215-00526	
ROSAS 1438 BD179 SB4	01215-00527	
ROSAS 1438 BD180 SB4	01215-00528	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 140/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALUO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD181 SB4	01215-00529	
ROSAS 1438 BD182 SB4	01215-00530	
ROSAS 1438 BD183 SB4	01215-00531	
ROSAS 1438 BD184 SB4	01215-00532	
ROSAS 1438 BD185 SB4	01215-00533	
ROSAS 1438 BD186 SB4	01215-00534	
ROSAS 1438 BD187 SB4	01215-00535	
ROSAS 1438 BD188 SB4	01215-00536	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado 723457119334 Verifique validez http://www.fojas.

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO	CONDominio TIPO A		
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD189 SB4	01215-00537	
ROSAS 1438 BD190 SB4	01215-00538	
ROSAS 1438 BD191 SB4	01215-00539	
ROSAS 1438 BD192 SB4	01215-00540	
ROSAS 1438 BD193 SB4	01215-00541	
ROSAS 1438 BD194 SB4	01215-00542	
ROSAS 1438 BD195 SB4	01215-00543	
ROSAS 1438 BD196 SB4	01215-00544	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	ORGANISMO EMISOR		
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO			CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.			RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD197 SB4	01215-00545	
ROSAS 1438 BD198 SB4	01215-00546	
ROSAS 1438 BD199 SB4	01215-00547	
ROSAS 1438 BD200 SB4	01215-00548	
ROSAS 1438 BD201 SB4	01215-00549	
ROSAS 1438 BD202 SB4	01215-00550	
ROSAS 1438 BD203 SB4	01215-00551	
ROSAS 1438 BD204 SB4	01215-00552	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD205 SB4	01215-00553	
ROSAS 1438 BD206 SB4	01215-00554	
ROSAS 1438 BD207 SB4	01215-00555	
ROSAS 1438 BD208 SB4	01215-00556	
ROSAS 1438 BD209 SB4	01215-00557	
ROSAS 1438 BD210 BX146 SB4	01215-00558	
ROSAS 1438 BD211 BX145 SB4	01215-00559	
ROSAS 1438 BD212 BX127 SB4	01215-00560	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional

Pag: 144/164



Certificado N°
723457119334
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.					

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Numero(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BD213 SB4	01215-00561	
ROSAS 1438 BD214 SB4	01215-00562	
ROSAS 1438 BD215 BX141 SB4	01215-00563	
ROSAS 1438 BD216 BX130 SB4	01215-00564	
ROSAS 1438 BD217 BX139 SB4	01215-00565	
ROSAS 1438 BD218 BX138 SB4	01215-00566	
ROSAS 1438 BD219 BX137 SB4	01215-00567	
ROSAS 1438 BX1 SB2	01215-00568	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420	FECHA		22/04/2024
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101	CANTIDAD DE UNIDADES	712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX2 SB2	01215-00569	
ROSAS 1438 BX3 SB2	01215-00570	
ROSAS 1438 BX4 SB2	01215-00571	
ROSAS 1438 BX5 SB2	01215-00572	
ROSAS 1438 BX6 SB2	01215-00573	
ROSAS 1438 BX7 SB2	01215-00574	
ROSAS 1438 BX8 SB2	01215-00575	
ROSAS 1438 BX9 SB2	01215-00576	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 146/164



FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024

Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F211B							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX10 SB2	01215-00577	
ROSAS 1438 BX11 SB2	01215-00578	
ROSAS 1438 BX12 SB2	01215-00579	
ROSAS 1438 BX13 SB2	01215-00580	
ROSAS 1438 BX14 SB2	01215-00581	
ROSAS 1438 BX16 SB2	01215-00582	
ROSAS 1438 BX17 SB2	01215-00583	
ROSAS 1438 BX18 SB2	01215-00584	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO	CONDominio TIPO A		
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en ROSAS 1438

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX19 SB2	01215-00585	
ROSAS 1438 BX20 SB2	01215-00586	
ROSAS 1438 BX21 SB2	01215-00587	
ROSAS 1438 BX22 SB2	01215-00588	
ROSAS 1438 BX23 SB2	01215-00589	
ROSAS 1438 BX24 SB2	01215-00590	
ROSAS 1438 BX25 SB2	01215-00591	
ROSAS 1438 BX26 SB2	01215-00592	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX27 SB2	01215-00593	
ROSAS 1438 BX28 SB2	01215-00594	
ROSAS 1438 BX29 SB2	01215-00595	
ROSAS 1438 BX30 SB2	01215-00596	
ROSAS 1438 BX32 SB2	01215-00597	
ROSAS 1438 BX33 SB2	01215-00598	
ROSAS 1438 BX34 SB2	01215-00599	
ROSAS 1438 BX35 SB2	01215-00600	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.					

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00215-00628

Con acceso principal ubicado en ROSAS 1438

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX36 SB2	01215-00601	
ROSAS 1438 BX37 SB2	01215-00602	
ROSAS 1438 BX38 SB2	01215-00603	
ROSAS 1438 BX39 SB2	01215-00604	
ROSAS 1438 BX40 SB2	01215-00605	
ROSAS 1438 BX41 SB2	01215-00606	
ROSAS 1438 BX42 SB2	01215-00607	
ROSAS 1438 BX43 SB2	01215-00608	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Pag: 150/164
Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420		FECHA	
				22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	
				ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	
				13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
				76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX44 SB2	01215-00609	
ROSAS 1438 BX45 SB2	01215-00610	
ROSAS 1438 BX46 SB2	01215-00611	
ROSAS 1438 BX47 SB2	01215-00612	
ROSAS 1438 BX48 SB2	01215-00613	
ROSAS 1438 BX49 SB2	01215-00614	
ROSAS 1438 BX50 SB2	01215-00615	
ROSAS 1438 BX51 SB3	01215-00616	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.					

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX52 SB3	01215-00617	
ROSAS 1438 BX53 SB3	01215-00618	
ROSAS 1438 BX54 SB3	01215-00619	
ROSAS 1438 BX55 SB3	01215-00620	
ROSAS 1438 BX56 SB3	01215-00621	
ROSAS 1438 BX57 SB3	01215-00622	
ROSAS 1438 BX58 SB3	01215-00623	
ROSAS 1438 BX59 SB3	01215-00624	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 152/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fijas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX60 SB3	01215-00625	
ROSAS 1438 BX61 SB3	01215-00626	
ROSAS 1438 BX62 SB3	01215-00627	
ROSAS 1438 BX63 SB3	01215-00628	
ROSAS 1438 BX64 SB3	01215-00629	
ROSAS 1438 BX65 SB3	01215-00630	
ROSAS 1438 BX66 SB3	01215-00631	
ROSAS 1438 BX67 SB3	01215-00632	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX68 SB3	01215-00633	
ROSAS 1438 BX70 SB3	01215-00634	
ROSAS 1438 BX72 SB3	01215-00635	
ROSAS 1438 BX73 SB3	01215-00636	
ROSAS 1438 BX75 SB3	01215-00637	
ROSAS 1438 BX76 SB3	01215-00638	
ROSAS 1438 BX77 SB3	01215-00639	
ROSAS 1438 BX78 SB3	01215-00640	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 154/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX82 SB3	01215-00641	
ROSAS 1438 BX84 SB3	01215-00642	
ROSAS 1438 BX85 SB3	01215-00643	
ROSAS 1438 BX86 SB3	01215-00644	
ROSAS 1438 BX89 SB3	01215-00645	
ROSAS 1438 BX90 SB3	01215-00646	
ROSAS 1438 BX91 SB3	01215-00647	
ROSAS 1438 BX92 SB3	01215-00648	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transfendo y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado 723457119334
Verifique validez <http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO		4321420		FECHA	
				22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDOMINIO TIPO A			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA	
				13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		CANTIDAD DE UNIDADES	
				712	
				RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	
				76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX93 SB3	01215-00649	
ROSAS 1438 BX94 SB3	01215-00650	
ROSAS 1438 BX95 SB3	01215-00651	
ROSAS 1438 BX96 SB3	01215-00652	
ROSAS 1438 BX97 SB3	01215-00653	
ROSAS 1438 BX98 SB3	01215-00654	
ROSAS 1438 BX99 SB3	01215-00655	
ROSAS 1438 BX100 SB3	01215-00656	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 156/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX101 SB3	01215-00657	
ROSAS 1438 BX102 SB3	01215-00658	
ROSAS 1438 BX103 SB3	01215-00659	
ROSAS 1438 BX104 SB3	01215-00660	
ROSAS 1438 BX105 SB3	01215-00661	
ROSAS 1438 BX106 SB3	01215-00662	
ROSAS 1438 BX107 SB4	01215-00663	
ROSAS 1438 BX108 SB4	01215-00664	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX109 SB4	01215-00665	
ROSAS 1438 BX110 SB4	01215-00666	
ROSAS 1438 BX111 SB4	01215-00667	
ROSAS 1438 BX112 SB4	01215-00668	
ROSAS 1438 BX113 SB4	01215-00669	
ROSAS 1438 BX114 SB4	01215-00670	
ROSAS 1438 BX115 SB4	01215-00671	
ROSAS 1438 BX116 SB4	01215-00672	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 158/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÜO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO	CONDOMINIO TIPO A		
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101
CANTIDAD DE UNIDADES	712		
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO
		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalüo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÜO ASIGNADO	CODIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÜO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX117 SB4	01215-00673	
ROSAS 1438 BX118 SB4	01215-00674	
ROSAS 1438 BX119 SB4	01215-00675	
ROSAS 1438 BX120 SB4	01215-00676	
ROSAS 1438 BX121 SB4	01215-00677	
ROSAS 1438 BX122 SB4	01215-00678	
ROSAS 1438 BX123 SB4	01215-00679	
ROSAS 1438 BX124 SB4	01215-00680	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalüo.	Certificado de Avalüo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
CANTIDAD DE UNIDADES		712					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX125 SB4	01215-00681	
ROSAS 1438 BX126 SB4	01215-00682	
ROSAS 1438 BX128 SB4	01215-00683	
ROSAS 1438 BX129 SB4	01215-00684	
ROSAS 1438 BX131 SB4	01215-00685	
ROSAS 1438 BX132 SB4	01215-00686	
ROSAS 1438 BX133 SB4	01215-00687	
ROSAS 1438 BX134 SB4	01215-00688	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaria o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

Pag: 160/164



Certificado N° 723457119334
Verifique validez en <http://www.fijas.cl>

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F211B							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX135 SB4	01215-00689	
ROSAS 1438 BX136 SB4	01215-00690	
ROSAS 1438 BX140 SB4	01215-00691	
ROSAS 1438 BX142 SB4	01215-00692	
ROSAS 1438 BX143 SB4	01215-00693	
ROSAS 1438 BX144 SB4	01215-00694	
ROSAS 1438 BX147 SB4	01215-00695	
ROSAS 1438 BX148 SB4	01215-00696	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado
723457119334
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALUO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4321420	FECHA	22/04/2024
TIPO DE PROYECTO	CONDOMINIO TIPO A		
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
NOMBRE DE LA COMUNA	SANTIAGO	CÓDIGO DE LA COMUNA	13101 CANTIDAD DE UNIDADES 712
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO 76459844-K

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALUO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALUO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX149 SB4	01215-00697	
ROSAS 1438 BX150 SB4	01215-00698	
ROSAS 1438 BX151 SB4	01215-00699	
ROSAS 1438 BX152 SB4	01215-00700	
ROSAS 1438 BX153 SB4	01215-00701	
ROSAS 1438 BX154 SB4	01215-00702	
ROSAS 1438 BX155 SB4	01215-00703	
ROSAS 1438 BX156 SB4	01215-00704	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965219 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118							
NÚMERO		4321420		FECHA		22/04/2024	
TIPO DE PROYECTO		CONDominio TIPO A					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO							
DOCUMENTO		NÚMERO		FECHA		ORGANISMO EMISOR	
NOMBRE DE LA COMUNA		SANTIAGO		CÓDIGO DE LA COMUNA		13101	
				CANTIDAD DE UNIDADES		712	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		EUROCORP DOS S.A.		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO		76459844-K	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
00215-00628

Con acceso principal ubicado en **ROSAS 1438**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
ROSAS 1438 BX157 SB4	01215-00705	
ROSAS 1438 BX158 SB4	01215-00706	
ROSAS 1438 BX159 SB4	01215-00707	
ROSAS 1438 BX160 SB4	01215-00708	
ROSAS 1438 BX161 SB4	01215-00709	
ROSAS 1438 BX162 SB4	01215-00710	
ROSAS 1438 BX163 SB4	01215-00711	
ROSAS 1438 BX164 SB4	01215-00712	
OBSERVACIONES		

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Certificado 723457119334
Verifique validez http://www.fojas.

Certifico: Que este documento de
70 :.....hojas se protocoliza bajo el
repertorio N° 20.089.....de fecha
06/08/2024.....de acuerdo al art. 430
Inciso cuarto del C.O.T.

